

## BANCA POPOLARE ETICA S.C.P.A.

con domicilio social en Via Niccolò Tommaseo n.º 7, 35131 - Padua (PD), inscrito en el Registro Mercantil de Padua bajo el número 256099, Número de IVA 01029710280 y Número de Identificación Fiscal 02622940233, inscrito en el Registro de los bancos y en el Registro de los grupos bancarios en calidad de cabeza del grupo Gruppo Bancario Banca Popolare Etica bajo el n.º 5018.7. Capital social a 31 de diciembre de 2023 completamente desembolsado de 92.235.307,50 euros.

Banca Popolare Etica S.c.p.a. es el emisor, el oferente y el gestor de las acciones que son objeto de la presente oferta.

### SUPLEMENTO AL FOLLETO INFORMATIVO SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA DE ACCIONES ORDINARIAS DE



El presente documento constituye un suplemento (el “**Suplemento**”) al Folleto Informativo que se registró en CONSOB (Comisión Nacional de Sociedades y Bolsa) el 25 de julio de 2024, tras notificarse que se había extendido el documento de aprobación del folleto susodicho, por medio de la nota del 24 de julio de 2024, número de Registro 0072572/24.

**El hecho de cumplir con la publicación del Suplemento no implica juicio alguno por parte de CONSOB acerca de la conveniencia de las inversiones propuestas, ni sobre cuestiones de fondo inherentes a los datos y noticias correspondientes a las mismas.**

El presente Suplemento se registró en CONSOB (Comisión Nacional de Sociedades y Bolsa de Italia) el 13 de febrero de 2025, tras notificarse que se había expedido el documento de aprobación del susodicho suplemento, por medio de la nota del 12 de febrero de 2025, número de Registro 0013850/25.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto Informativo. El Suplemento, junto con el Folleto Informativo, se puede consultar en el domicilio social del Emisor, sito en Via Tommaseo n.º 7 - Padua, en la página Web del Emisor <https://www.bancaetica.it/>, al igual que en las Filiales del Emisor y en las dependencias de sus asesores financieros, a los que, con motivo de esta oferta, se les habilitó para que operen fuera de las mismas. Además, la traducción al español del presente Suplemento, junto con la traducción al español del Folleto Informativo, se podrá consultar en la Sucursal española del Emisor ubicada en Bilbao y en las oficinas del Emisor ubicadas en Barcelona y Madrid, así como en la página Web en español del Emisor [www.fiarebancaetica.coop](http://www.fiarebancaetica.coop).

Una copia en soporte papel del presente Suplemento se entregará gratuitamente a todo aquel que la solicite.

## ÍNDICE

PERSONAS RESPONSABLES DEL SUPLEMENTO. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ....	3
PREMISA Y MOTIVOS DEL SUPLEMENTO. DERECHO DE REVOCACIÓN .....	3
MODIFICACIÓN DE LA NOTA DE SÍNTESIS .....	5
MODIFICACIÓN DE LA "PARTE A - FACTORES DE RIESGO" .....	14
MODIFICACIÓN DE LA "PARTE B -.....	33
INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR .....	33
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 5 – RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES .....	34
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 7 – INFORME SOBRE LA GESTIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA .....	38
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 8 – RECURSOS FINANCIEROS .....	51
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 10 – INFORMACIÓN SOBRE LAS TENDENCIAS PREVISTAS .	58
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 11 – PREVISIONES O ESTIMACIONES SOBRE LOS BENEFICIOS .....	70
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS, LOS PASIVOS, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO.....	76
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 20 – CONTRATOS PRINCIPALES.....	93
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 21 – DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO.....	97
MODIFICACIÓN DE LA "PARTE C -.....	98
INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES DE LA OFERTA .....	98
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 3 - INFORMACIÓN ESENCIAL .....	99
MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 5 – TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA .....	102

## **PERSONAS RESPONSABLES DEL SUPLEMENTO. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad de que la información y los datos que se publican en el Suplemento sean conformes a la verdad y estén completos la asume el Emisor, es decir, “Banca Popolare Etica S.c.p.a.”, con domicilio social en Padua (Provincia de Padua), Via Niccolò Tommaseo n.º 7, en calidad de emisor, oferente y colocador de los instrumentos financieros objeto de la Oferta.

El Emisor, en su calidad de persona jurídica responsable del Suplemento, declara que, a su leal saber y entender, la información contenida en el Suplemento es conforme a los hechos y que no contiene omisiones que puedan alterar su significado.

## **PREMISA Y MOTIVOS DEL SUPLEMENTO. DERECHO DE REVOCACIÓN**

El presente Suplemento tiene por objeto poner de manifiesto la siguiente información:

- resultados de la actividad de inspección de la que el Emisor fue objeto por parte de Banca d'Italia el período desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 25 de junio de 2024;
- informes financieros consolidados a 30 de junio de 2024;
- aprobación de un Balance provisional de 2024;
- firma, por parte del Emisor, de un acuerdo vinculante para la compra de una participación mayoritaria en la sociedad Impact SGR S.p.A..

En este Suplemento se publican únicamente los párrafos del Folleto Informativo que se han modificado en virtud de lo anterior. Las palabras en negrita y/o subrayadas en este Suplemento son palabras que reemplazan y/o se han añadido a las palabras contenidas en el Folleto Informativo, mientras que el texto tachado se ha eliminado.

"[...OMISSIS...]" debe entenderse como una referencia a las partes correspondientes del texto sin modificar del Folleto Informativo.

Cualquier referencia al Folleto Informativo en el presente Suplemento debe entenderse como referencia al Folleto Informativo en su versión modificada tras la publicación del presente Suplemento. En este Suplemento los términos en mayúscula y que no se hayan definido de otra forma poseen el significado que se les atribuye en el Folleto Informativo.

Todas las partes y la información del Folleto, sin perjuicio de lo indicado en el Suplemento como objeto de modificación y/o integración específicas, deben considerarse confirmadas y mantenidas.

A tenor del artículo 23, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1129, los inversores que ya aceptaron comprar los valores o que ya presentaron su solicitud de suscripción antes de la publicación del suplemento tienen derecho a retirar su aceptación en el plazo de los tres días hábiles siguientes a la publicación del suplemento, a condición de que el nuevo factor significativo, error material o inexactitud grave que haya dado lugar a la publicación del Suplemento haya aparecido, o se haya detectado, antes del cierre del período de oferta o de la entrega de los valores, lo que ocurra primero.

El Emisor, con carácter voluntario, reconoce el derecho a revocar las suscripciones de la Oferta con arreglo al Folleto Informativo a todos los suscriptores, en Italia, desde el 1 de agosto de 2024 y, en España, desde el 10 de agosto de 2024, y hasta la fecha de publicación del presente Suplemento. El derecho a revocar las suscripciones de la Oferta podrá ejercerse en un plazo de cinco (5) días hábiles a

contar desde la fecha de publicación del Suplemento en todas las filiales italianas y en la Sucursal española del Emisor.

Con respecto al ejercicio del derecho a revocar las suscripciones de la Oferta, el Banco, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23, apartado 3, del Reglamento Folleto, según su versión modificada por el Reglamento (UE) 2024/2809, se encarga de ponerse en contacto con todos los suscriptores de la Oferta, proporcionándoles la información prevista en dicha disposición a efectos del ejercicio del derecho de revocación.

## MODIFICACIÓN DE LA NOTA DE SÍNTESIS

La Nota de Síntesis incluida en el Folleto Informativo se sustituye por la Nota de Síntesis que publicamos a continuación. Las partes de texto que se han añadido al Folleto y que publicamos más abajo están en **negrita y subrayado**, mientras que las partes de texto eliminadas se han tachado.

### SECCIÓN I – INTRODUCCIÓN QUE CONTIENE ADVERTENCIAS

**Denominación de los valores:** acciones ordinarias de Banca Popolare Etica S.c.p.a. (las “**Acciones**”)

**Código internacional de identificación de los valores (ISIN):** IT0001080164

**Identificación y datos de contacto del Emisor, código LEI:** Banca Popolare Etica S.c.p.a. con domicilio social en Padua (Provincia de Padua), Via Niccolò Tommaseo n.º 7; teléfono +39049 8771111; página Web [www.bancaetica.it](http://www.bancaetica.it); código LEI 549300DI8RATWW2KQO25.

**Identificación y datos de contacto del Oferente:** Banca Popolare Etica S.c.p.a. con domicilio social en Padua (Provincia de Padua), Via Niccolò Tommaseo n.º 7; teléfono +39049 8771111; página Web [www.bancaetica.it](http://www.bancaetica.it)

**Identificación y datos de contacto de la Autoridad que aprueba el Folleto Informativo:** Commissione Nazionale per le Società e la Borsa (Comisión Nacional para las Sociedades y la Bolsa, CONSOB), con sede en Roma, Via G. B. Martini n.º 3; teléfono +39 06 84771; página Web [www.consob.it](http://www.consob.it).

**Fecha de aprobación del Folleto Informativo:** CONSOB aprobó el presente Folleto Informativo por medio de la nota del 24 de julio de 2024, número de Registro 0072572.

**Fecha de aprobación del Suplemento:** **CONSOB aprobó el presente Suplemento por medio de la nota del 12 de febrero de 2025, número de Registro 0013850/25.**

### ADVERTENCIAS A TENOR DEL ARTÍCULO 7, AP. 5 DEL REGLAMENTO (UE) 1129/2017

Se advierte expresamente que:

- (i) la Nota de Síntesis debería leerse a guisa de introducción del Folleto Informativo;
- (ii) toda decisión de invertir en las Acciones debería basarse en el análisis del Folleto Informativo que ha de llevar a cabo el inversor;
- (iii) el inversor podría perder la totalidad o una parte del capital invertido en las Acciones;
- (iv) de interponerse recurso ante el órgano jurisdiccional acerca de la información incluida en el presente Folleto Informativo, el inversor demandante, con arreglo a lo establecido en el Derecho nacional, podría verse obligado a abonar los gastos de traducción de este antes de que comience el juicio;
- (v) la responsabilidad civil incumbe exclusivamente a las personas que presentaron la Nota de Síntesis, incluidas las traducciones que se hayan realizado, siempre y cuando la Nota de Síntesis confunda al lector, resulte imprecisa o incoherente al leerse con las demás partes del Folleto Informativo, o si al leerla junto a las demás partes del mismo, no ofrece la información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de valorar la conveniencia de invertir en las Acciones.

### SECCIÓN II – INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE EL EMISOR

#### II.1 ¿Quién es el Emisor de los valores?

**Domicilio:** Padua (Provincia de Padua), Via Niccolò Tommaseo n.º 7 (Domicilio social)

**Forma jurídica:** Sociedad cooperativa anónima (S.c.p.a.), regulada por el Derecho italiano

**Código LEI:** 549300DI8RATWW2KQO25

**Ordenamiento según el cual opera el Emisor:** italiano

**País donde el Emisor tiene su sede:** Italia

**Actividades principales:** El Emisor es un banco comercial que se fundó en 1999 y que se inspira en los principios de las finanzas éticas. Ejerce sus actividades con 471 trabajadores, 21 Filiales en Italia y una Sucursal en España. El Emisor desempeña la actividad de intermediación crediticia ofreciendo a sus clientes (particulares, familias, empresas y organizaciones) una gama completa de productos y servicios bancarios. Ofrece servicios y actividades de inversión y desempeña actividades de distribución de seguros.

**Mayores Accionistas:** al amparo del art. 30, apartado 2, del T.U.B. (Texto Único Bancario), nadie puede poseer acciones de bancos populares que superen el 1% del capital social del banco en cuestión (o el umbral inferior, en todo caso al menos

el 0,50%, conforme a lo establecido en los Estatutos). Cabe precisar al respecto que el Emisor no estableció en sus estatutos límites de participación en el capital social que sean inferiores a dicho umbral que, por tanto, se fija en el 1% del capital social. Hasta el día de la Fecha del Folleto Informativo, el Banco ni directa ni indirectamente es de propiedad o está bajo el control de socio alguno.

**Identidad de los principales consejeros delegados:** Hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Emisor no ha nombrado consejeros delegados. El director general del Emisor es Nazzareno Gabrielli.

**Identidad de los auditores legales:** Para los ejercicios 2020-2028 la sociedad encargada de la auditoría legal de las cuentas del Emisor es Deloitte & Touche S.p.A., con domicilio social en Via Tortona n.º 25, Milán, inscrita bajo el n.º 132587 en el Registro de Auditores Legales del Ministerio de Economía y Hacienda.

## II.2 ¿Cuál es la información financiera fundamental sobre el Emisor?

A continuación, publicamos la información financiera clave del Grupo BPE, con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento Delegado (UE) 979/2019. Los informes de las auditorías de los estados financieros consolidados del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, que presentó la Sociedad de Auditoría no contienen observaciones. Los datos a 31 de marzo **30 de junio** de 2024 y a 31 de marzo **30 de junio** de 2023 son datos de gestión o de los informes periódicos de supervisión y no se sometieron a auditoría legal de las cuentas.

Cuenta de resultados Consolidada (importes en miles de euros)	31-mar 2024	31-mar 2023	31-die 2023	31-die 2022	31-die 2021
Ingresos netos por intereses	20.492	18.053	83.585	48.187	37.630
Ingresos después de comisiones y remuneraciones	12.562	12.408	48.334	49.688	46.633
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(3.696)	(3.668)	(9.973)	(14.655)	(5.365)
Ingresos comerciales netos	35.403	32.950	138.451	107.363	94.855
Beneficio (pérdida) de explotación	6.610	6.304	31.632	17.199	16.750
Beneficio (pérdida) atribuible al Emisor	5.702	5.223	27.551	12.518	11.916
Beneficio por acción del Emisor* (en unidades de euros)	n.a.	n.a.	15,45	6,87	7,85

Cuenta de resultados consolidada (importes en miles de euros)	30/06 2024	30/06 2023	31-die 2023	31-die 2022	31-die 2021
Ingresos netos por intereses	<b>48.735</b>	<b>45.671</b>	83.585	48.187	37.630
Ingresos después de comisiones y remuneraciones	<b>24.308</b>	<b>24.719</b>	48.334	49.688	46.633
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	<b>(11.270)</b>	<b>(5.358)</b>	(9.973)	(14.655)	(5.365)
Ingresos comerciales netos	<b>65.964</b>	<b>67.846</b>	138.451	107.363	94.855
Beneficio (pérdida) de explotación	<b>7.121</b>	<b>17.385</b>	31.632	17.199	16.750
Beneficio (pérdida) atribuible al Emisor	<b>5.265</b>	<b>15.278</b>	27.551	12.518	11.916
Beneficio por acción del Emisor* (en unidades de euros)	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	15,45	6,87	7,85

\* Al aplicar la norma internacional de contabilidad NIC 33, el beneficio neto por acción se calcula dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas tenedores de acciones ordinarias por el promedio ponderado de las acciones ordinarias emitidas.

Datos patrimoniales consolidados (en miles de euros)	31/03/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Requerimientos prudenciales impuestos cuando finalizó el SREP más reciente
Total activo	3.018.764	2.861.401	2.804.869	2.934.324	

Deuda preferente o senior	2.510.810	2.524.114	2.516.884	2.664.760	
Deudas subordinadas	24.901	23.460	20.880	42.189	
Financiaciones y créditos de clientes (netos)	1.204.365	1.209.442	1.228.573	1.139.858	
Depósitos de clientes	2.210.003	2.230.547	2.268.873	2.088.627	
Capital total	92.347	92.225	88.610	82.022	
Créditos deteriorados / financiaciones y créditos	5,4%	3,02%	-2,66%	2,61%	
Ratio de capital de nivel 1 (ratio CET1)	19,95%	19,72%	-15,64%	15,67%	9,10%
Coefficiente de capital total (Ratio Total Capital)	24,25%	23,75%	-19,11%	19,22%	13,50%
Coefficiente de apalancamiento financiero	6,38%	6,45%	-5,50%	4,84%	3,00%

<b>Datos patrimoniales consolidados (en miles de euros)</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Requerimientos prudenciales impuestos cuando finalizó el SREP más reciente</b>
<b>Total activo</b>	<b>2.942.222</b>	<b>2.861.401</b>	<b>2.804.869</b>	<b>2.934.324</b>	
<b>Deuda preferente o senior</b>	<b>2.575.895</b>	<b>2.524.114</b>	<b>2.516.884</b>	<b>2.664.760</b>	
<b>Deudas subordinadas</b>	<b>25.569</b>	<b>23.460</b>	<b>20.880</b>	<b>42.189</b>	
<b>Financiaciones y créditos de clientes (netos)</b>	<b>1.184.008</b>	<b>1.209.442</b>	<b>1.228.573</b>	<b>1.139.858</b>	
<b>Depósitos de clientes</b>	<b>2.276.704</b>	<b>2.230.547</b>	<b>2.268.873</b>	<b>2.088.627</b>	
<b>Capital total</b>	<b>92.315</b>	<b>92.225</b>	<b>88.610</b>	<b>82.022</b>	
<b>Créditos deteriorados / financiaciones y créditos</b>	<b>3,95%</b>	<b>3,02%</b>	<b>2,66%</b>	<b>2,61%</b>	
<b>Créditos deteriorados brutos/créditos brutos a la clientela</b>	<b>6,67%</b>	<b>5,04%</b>	<b>4,91%</b>	<b>5,2%</b>	
<b>Ratio de capital de nivel 1 (ratio CET1)</b>	<b>19,64%</b>	<b>19,72%</b>	<b>15,64%</b>	<b>15,67%</b>	<b>9,10%</b>
<b>Coefficiente de capital total (Ratio Total Capital)</b>	<b>23,60%</b>	<b>23,75%</b>	<b>19,11%</b>	<b>19,22%</b>	<b>13,50%</b>
<b>Ratio de apalancamiento financiero</b>	<b>6,47%</b>	<b>6,45%</b>	<b>5,50%</b>	<b>4,84%</b>	<b>3,00%</b>

### II.3 ¿Cuáles son los principales riesgos específicos del Emisor?

A continuación se detallan los factores de riesgo específicos del Emisor que este considera más significativos al amparo del artículo 7, apartado 6, letra c) del Reglamento (UE) 1129/2017. La numeración de los siguientes factores de riesgo corresponde a la numeración que se indica en la Parte A del Folleto Informativo.

#### A.1.1 Riesgos vinculados a los controles recientemente concluidos por Banca d'Italia y, en general, por las Autoridades de Supervisión

El Emisor fue objeto de inspecciones por parte de Banca d'Italia, la más reciente en el período entre el 25 de marzo de 2024 y el 25 de junio de 2024. Durante las inspecciones, el Banco procedió a llevar a cabo nuevos saneamientos de préstamos dudosos por un importe de aproximadamente 4,67 millones de euros, **incorporando íntegramente las indicaciones formuladas al respecto por el equipo de inspección. Los resultados de la inspección, que se comunicaron al Emisor el 17 de octubre de 2024, asignan al Emisor la calificación de «parcialmente favorable» (correspondiente a la posición 2 en una escala de 1 favorable a 4 desfavorable). Además, incluyen 11 observaciones relativas a las áreas de gestión, gestión de riesgos, gestión y valoración de créditos deteriorados y gobernanza de datos y lucha contra el blanqueo de capitales.**

**El Emisor respondió a las observaciones formuladas por Banca d'Italia el 19 de diciembre de 2024, indicando las medidas correctoras adoptadas o programadas. Hasta la Fecha del Suplemento Informativo todavía no se han completado las medidas correctoras relativas a seis de las once observaciones formuladas. Cabe aclarar al respecto**

**que la identificación de los tipos de correctivos y mejoras emprendidas por el Banco es el resultado de una elección autónoma de este último, y no de indicaciones operativas específicas formuladas por Banca d'Italia.**

**Entre estas medidas de corrección y mejora cabe destacar la comunicación a Banca d'Italia concerniente a la autorización del inicio de las actividades en las sedes de Barcelona y Madrid como sucursales del Emisor en territorio español, que originalmente se envió solo a la autoridad bancaria española. A la espera de dicho procedimiento ante Banca d'Italia, en la fecha del Suplemento, la Oferta de Acciones en territorio español queda suspendida operativamente, también a través de Internet. Todo ello, sin perjuicio de la facultad, de las personas que tengan derecho, para ejercer el derecho de revocación de las suscripciones de la Oferta que deriva de la publicación del Suplemento también en la Sucursal de Bilbao y en las Oficinas de Barcelona y Madrid.**

**No se puede descartar que Banca d'Italia adopte otras medidas al respecto, incluso en términos de procedimientos sancionadores.**

**En relación con las medidas correctoras adoptadas por el Banco, no se puede descartar que estas medidas resulten insuficientes para superar por completo las críticas que se formularon en base a los resultados de las actividades de inspección.**

**Más en general, desde el punto de vista de las normas contra el blanqueo de capitales, no se puede descartar que autoridades públicas distintas de Banca d'Italia adopten medidas.**

#### **A.1.2 Riesgos derivados del deterioro de la calidad del crédito y de los impactos de la guerra entre Rusia y Ucrania y de otras situaciones de crisis internacional en la calidad del crédito y en las actividades económicas en general**

Durante el trienio de referencia, los créditos netos deteriorados aumentaron, pasando de 29,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 a **46,7 millones de euros aproximadamente a 30 de junio de 2024** ~~39,1 millones de euros aproximadamente a 31 de marzo de 2024~~. Dicho aumento se debe esencialmente a las insolvencias probables.

**El deterioro de la calidad del crédito registrado en 2023 y durante 2024 ha aumentado la incidencia de los créditos deteriorados brutos en el total de los créditos brutos a clientes (Ratio NPL) hasta un 6,67% registrado a 30 de junio de 2024 (5,04% a 31 de diciembre de 2023).**

**El Banco ha actualizado su plan de recuperación de las exposiciones dudosas (NPE), con el objetivo de reducir el stock de exposiciones deterioradas a finales de 2024 al 5,73%. Las medidas adoptadas al respecto han permitido realizar cesiones de exposiciones deterioradas por un importe de aproximadamente 10,3 millones (frente a los 13 millones previstos) que, junto con las ejecuciones de garantías, los saneamientos integrales y los cobros de reembolsos, permitieron, según evidencias de gestión del Emisor a 31 de diciembre de 2024 que no se sometieron a auditoría, alcanzar el objetivo de reducir la ratio NPL al 5,7% a finales de 2024 (el dato definitivo estará efectivamente disponible cuando se produzcan los informes de supervisión referidos al 31 de diciembre de 2024, que se producirán en febrero de 2025). Por lo tanto, sigue siendo necesario continuar a reducir los NPL en 2025 para que la ratio NPL vuelva a estar por debajo del umbral del 5,0%.**

Si empeorase la calidad del crédito, resultante de las evidencias que pudieran desprenderse de los resultados de las actividades de inspección llevadas a cabo por Banca d'Italia o del perdurar de la grave crisis económica provocada por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, así como las tensiones en la región del Golfo Pérsico y en Oriente Medio, el Emisor podría verse expuesto al riesgo de un aumento, incluso significativo, de los “ajustes de valor netos de exposiciones deterioradas”, con la consiguiente disminución de los beneficios del Emisor.

#### **A.1.3 Riesgos vinculados a la inclusión de los Datos Previsionales en el Folleto Informativo y al incumplimiento de los objetivos esperados**

El Folleto incluye Datos de Previsión extrapolados del Presupuesto de 2024, aprobado el 19 de diciembre de 2023. En este sentido, cabe señalar que la ejecución del Presupuesto de 2024, y en particular el crecimiento esperado del resultado de explotación, se caracteriza por unos importantes perfiles de incertidumbre significativa por varias razones, entre ellas, en particular, el hecho de que este Presupuesto no prevé mayores saneamientos de préstamos por 4,67 millones de euros, que Banca d'Italia requirió durante la inspección llevada a cabo entre el 25 de marzo y el 25 de junio de 2024.

**El Banco elaboró, en septiembre de 2024, un escenario Provisional de 2024 que tiene en cuenta, en particular, el aumento esperado de los ajustes de valor netos por deterioro del crédito (18,5 millones de euros aproximadamente frente a los 12,0 millones presupuestados anteriormente). Dicho aumento, asimismo, se debe, en particular, a mayores saneamientos de préstamos por un importe de 4,67 millones de euros solicitado por Banca d'Italia durante las inspecciones que llevó a cabo entre el 25 de marzo y el 25 de junio de 2024. Los ajustes de valor netos por deterioro de crédito ascendían a 10,7 millones de euros en el ejercicio 2023.**

**El beneficio esperado del ejercicio de 2024 asciende a 12,0 millones de euros (frente a los 15,25 millones presupuestados anteriormente), y se ve afectado por el saldo neto (es decir, la suma algebraica) entre (i) entre**



**el impacto negativo vinculado al mencionado aumento de los ajustes de valor netos por deterioro y (ii) el impacto positivo vinculado a la previsión de un importe total de gastos de explotación inferior (de aproximadamente 1,7 millones de euros) al que se había presupuestado anteriormente.**

**Se destaca que en el ejercicio de 2023 los beneficios netos ascendían a 27,1 millones de euros; por tanto, el Balance provisional de 2024 pone de manifiesto una contracción porcentual del beneficio neto en 2024 de aproximadamente -55,7%.**

~~El Emisor actualizará el Presupuesto de 2024 en el segundo semestre de 2024, también para tener en cuenta dichos saneamientos nuevos, y publicará un suplemento al presente Folleto para dar a conocer los resultados de las recientes inspecciones de Banca d'Italia, así como sobre el SREP/PRES previsto para 2024.~~

**A.1.4. Riesgos vinculados al empeoramiento del resultado en el ejercicio de 2024 y a la eventualidad de que se repitan en el ejercicio en curso los resultados obtenidos en el trienio 2021-2023**

**Los resultados del ejercicio de 2024 del Emisor y del Grupo BPE mostrarán una contracción en comparación con el ejercicio de 2023. Esta tendencia se debe principalmente al considerable aumento de los ajustes de valor de los activos financieros al coste amortizado (partida 130a de la cuenta de resultados) debido principalmente a la contabilización de los saneamientos de préstamos por unos 6,8 millones de euros en el primer semestre de 2024 en línea con las conclusiones de las inspecciones realizadas por Banca d'Italia entre marzo y junio de 2024 y, en general, al deterioro de la calidad del crédito. Además, la bajada de los tipos de interés durante 2024 ha generado un estrechamiento de la horquilla entre los tipos de interés activos y pasivos y, en consecuencia, una reducción de los ingresos por intereses netos, tomando en consideración entre otras cosas el modesto crecimiento de las financiaciones a la clientela durante el ejercicio.**

**A la hora de evaluar la evolución del ejercicio de 2024, debe tenerse en cuenta que la información financiera semestral a 30 de junio de 2024 (y la correspondiente información financiera semestral a 30 de junio de 2023), así como los datos de gestión relativos a 2024 incluidos en el Folleto Informativo, tal y como ha sido suplementado, no han sido auditados por parte de la Sociedad de Auditoría de Cuentas.**

En los resultados que el Emisor consiguió en el ejercicio de 2023 influyó positivamente la dinámica alcista de los tipos de interés y la de la ampliación consiguiente de la horquilla entre los tipos de interés activos y pasivos. En 2022, en el resultado de explotación influyó positivamente la dinámica alcista de los tipos de interés, la consiguiente ampliación de horquilla de los tipos de interés, y también la gestión financiera. Dichas dinámicas positivas pueden no volver a repetirse en el futuro o pueden no repetirse con la misma magnitud, con los consiguientes efectos negativos en los resultados de explotación del Emisor.

**A.1.5 Riesgos vinculados al impacto en los resultados del Grupo derivados de una horquilla de los tipos de interés reducida**

Dado que el Emisor centra su política operativa en la actividad típica bancaria de captación y financiación, se ve particularmente expuesto a la evolución de los tipos de interés de mercado, cuyas variaciones (tanto positivas como negativas) pueden provocar un impacto negativo en el valor de los activos y pasivos del Banco, en el margen de interés y, en consecuencia, en los resultados de período.

**A.1.6 Riesgos vinculados a la disminución de los requerimientos patrimoniales**

Un empeoramiento en el escenario macroeconómico podría impactar negativamente en la situación económica italiana y, por consiguiente, en la situación económica y patrimonial del Emisor y del Grupo BPE, con repercusiones negativas en la adecuación patrimonial, llevando a la necesidad de un refuerzo patrimonial. Por otro lado, la Autoridad de Supervisión puede imponer al Banco y al Grupo BPE nuevos parámetros, en particular después de las inspecciones realizadas en el período marzo-junio de 2024 y al final del ciclo de evaluación del SREP 2024, a efectos de calcular los requerimientos de adecuación patrimonial o a interpretar la normativa desde posiciones desfavorables para el Emisor. En consecuencia, sigue existiendo el riesgo de que, en el futuro, para reforzar su patrimonio el Emisor tenga la necesidad de aplicar otras medidas, además de las ~~previstas para~~ **que se adoptaron en** 2024, a fin de conseguir los estándares de adecuación patrimonial.

**A.1.9 Riesgos vinculados a la adquisición de una participación de control en Impact SGR S.p.A.**

**El 13 de diciembre de 2024, el Emisor firmó un acuerdo para la compraventa de acciones de la sociedad de gestión del ahorro denominada Impact SGR S.p.A. ("Impact SGR") correspondientes al 70% de su capital social, que también prevé la posterior transferencia a Impact SGR de la delegación para la gestión financiera de los fondos de Etica Sgr, anteriormente encomendada a otro gestor.**

**De conformidad con las disposiciones vigentes en materia de estructuras propietarias de bancos y otros intermediarios adoptadas por Banca d'Italia, que sean de aplicación también con referencia a las Sociedades de Gestión del Ahorro, la eficacia del Acuerdo está supeditada a la autorización de Banca d'Italia.**

**Uno de los vendedores (titular de 350.000 de las 1.050.000 acciones totales de Impact SGR que son objeto del acuerdo de compraventa) es una de las partes vinculadas del Emisor, ya que es cónyuge de uno de los miembros del consejo de administración de Etica SGR S.p.A., controlada por el propio Emisor.**

**A este respecto, cabe hacer hincapié en que, de conformidad con la Ley n.º 21 de 5 de marzo de 2024, a partir del 27 de marzo de 2024, el Emisor ya no está supeditado al cumplimiento de las disposiciones del Reglamento sobre operaciones con partes vinculadas aprobado por CONSOB mediante resolución n.º 17221/2010, como posteriormente modificada y complementada. Por tanto, a la operación de adquisición del capital social de IMPact SGR S.p.A. no se le ha aplicado dicha normativa. En todo caso, la operación está supeditada al cumplimiento de las Disposiciones de Banca d'Italia en materia de operaciones con personas vinculadas. El Emisor ha cumplido, con respecto a la operación susodicha, todas las prescripciones de las citadas Disposiciones.**

**Más en general, de ser eficaz, la adquisición podrá dificultar los procesos de integración, costes y pasivos inesperados, y originar dificultades o hacer que sea imposible obtener los beneficios operativos o las sinergias previstos.**

**En especial, la complejidad de combinar operaciones, sistemas, personal y culturas corporativas puede llevar a fallos operacionales y pérdidas de clientes o empleados clave. A todo ello se suma la necesidad de coordinar los sistemas operativos de la entidad, con el consiguiente riesgo de que se registren retrasos, errores o fallos en las operaciones de la entidad.**

**Cabe señalar que la finalización de la adquisición supondrá, para el Grupo BPE, amén de los impactos económicos/financieros relacionados con el pago del precio de las participaciones y los impactos patrimoniales y contables (entre ellos, la inclusión de Impact SGR en el perímetro de supervisión a nivel consolidado), modificaciones en su perfil de riesgo, que incluirá los riesgos típicamente relacionados con la actividad de gestión de activos propiedad de terceros.**

#### **A.2.1 Riesgos vinculados a las incertidumbres del contexto macroeconómico**

En la evolución del Emisor y del Grupo, habida cuenta de las actividades características propias del Emisor y de su subsidiaria Etica SGR, influye la situación de los mercados financieros y del contexto macroeconómico tanto en Italia como en España (zonas geográficas en las que opera el Grupo). Numerosos factores de incertidumbre afectan a la situación macroeconómica actual y pueden tener un impacto negativo en la capacidad de generar ganancias, con posibles efectos negativos en la actividad y en la situación económica, patrimonial y financiera del Banco y del Grupo.

#### **A.2.2 Riesgos vinculados a la significativa exposición del Emisor a la deuda soberana italiana**

El Banco está significativamente expuesto a los bonos del gobierno italiano (la denominada deuda soberana) que, **a 30 de septiembre de 2024, representaban el 77,06% de los activos financieros representados por valores y el 37,37% del total del superávit presupuestario del Banco (83,30% de los activos financieros representados por valores y 38,74% del total de los activos a 31 de diciembre de 2023)** a 31 de marzo de 2024, representaban el 82,94% de los activos financieros y el 36,65% del superávit presupuestario del Banco. Si el diferencial de rendimiento de los valores del Estado italianos empeorara frente a los demás bonos del estado europeos de referencia y/o ante eventuales acciones conjuntas por parte de las principales agencias de calificación, llevando aparejada una valoración del mérito crediticio del estado italiano inferior al grado de inversión, podrían producirse impactos negativos en la situación de liquidez del Banco. Y, en lo tocante exclusivamente al paquete de valores del Estado italianos valorados según el principio del valor razonable ("fair value"), se producirían impactos negativos en el valor de la cartera y en los coeficientes patrimoniales del Emisor y del Grupo, así como en la rentabilidad del Emisor y del Grupo.

De concretarse dichos riesgos, podrían generarse efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Grupo.

#### **A.2.4 Riesgos vinculados al mal funcionamiento del sistema informático y al perdurar de problemas derivados de la migración a un nuevo sistema de información y su externalización**

Hasta la Fecha del Folleto Informativo **Suplemento se están llevando a cabo actividades para corregir y mejorar el sistema de informativo en uso, destinadas a resolver, en particular, los problemas detectados por Banca d'Italia durante las actividades de inspección llevadas a cabo del 25 de marzo al 25 de junio de 2024. Persisten algunos fallos**

de funcionamiento del sistema informativo en uso, que han dado lugar a errores en los informes periódicos de supervisión. El mal funcionamiento y las discontinuidades operativas del sistema informativo pueden repercutir negativamente en la situación económica, patrimonial y financiera del Grupo.

### Sección III – INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS VALORES

#### III.1 ¿Cuáles son las características principales de los valores?

**Tipo:** las Acciones objeto de la Oferta son acciones ordinarias de Banca Popolare Etica S.c.p.a. con disfrute regular. Las nuevas acciones que se hayan emitido se pueden canjear por las acciones ordinarias en circulación. El valor nominal de las Acciones es de 52,50 euros.

**Código ISIN:** IT0001080164

**Divisa:** Euro

**Derechos vinculados a los valores:** las Acciones poseen las mismas características y atribuyen los mismos derechos administrativos y patrimoniales que las acciones ordinarias de Banca Popolare Etica S.c.p.a.

**Rango de los valores en la estructura del capital del Emisor en caso de insolvencia:** al amparo de la Directiva 2014/59/UE, más conocida por su acrónimo en inglés “BRRD” (Banking Resolution and Recovery Directive, o sea Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria), así como del Decreto 180 y del D.L. de 16 de noviembre de 2015, N° 181, mediante los cuales la legislación italiana traspuso la BRRD, se atribuyeron a las Autoridades de Resolución (en inglés Resolution Authorities, entre las que figura Banca d’Italia) algunos poderes y herramientas que podrán usar en caso de que un banco quiebre, sufra problemas graves de liquidez o solvencia o corra el riesgo de sufrirlos (a tenor de la definición del artículo 17, apartado 2, del Decreto 180). Entre dichas herramientas figuran: (i) la disminución o conversión de las acciones, de otras participaciones y de instrumentos de capital (elementos de Capital Primario de Nivel 1, los Instrumentos Adicionales de Nivel 1 y los instrumentos de Capital de Nivel 2) que emitió el Emisor, siempre y cuando ello permita remediar el estado de problemas graves de liquidez o de solvencia o de riesgo de incurrir en ellos que tenga el Banco; y (ii) si la medida indicada bajo el apartado (i) no permite solucionar los problemas graves de liquidez o de solvencia o el riesgo de incurrir en ellos, puede disponer que se adopten medidas de resolución del intermediario (incluido el instrumento de recapitalización interna o bail-in en inglés), o bien, la liquidación forzosa administrativa. Por tanto, toda vez que el Emisor tenga problemas graves de liquidez o solvencia, o bien corra el riesgo de sufrir problemas que conlleven la aplicación de medidas de resolución como las susodichas, el valor de la Acciones, entre otras cosas, podría disminuir incluso hasta el valor cero, con la consiguiente pérdida, incluso total, del capital invertido. En caso de insolvencia, las Acciones atribuyen a sus titulares el derecho de participar en la distribución del capital derivado de la liquidación de la sociedad, pero exclusivamente después de pagarles a todos sus acreedores.

**Restricciones que podrían afectar la libre negociabilidad de los valores:** no existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de las Acciones al amparo de las leyes y de los Estatutos o según las condiciones de emisión. Toda vez que el comprador no sea socio del Emisor, podrá solicitar que se le admita como socio, remitiendo su solicitud al Consejo de Administración. Si se le deniega, podrá interponer un recurso ante el Collegio dei Probiviri (Colegio Ético y Disciplinario) con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, podrá ejercer los derechos relacionados con el contenido patrimonial correspondiente a las acciones de las que sea tenedor.

**Política en materia de dividendos o pagos:** hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Emisor no ha adoptado una política específica en materia de distribución de los dividendos. Además, desde su constitución el Emisor no ha distribuido dividendos hasta la Fecha del Folleto Informativo. Por último, cabe tomar en consideración que, aun cuando haya beneficios distribuibles, la capacidad del Emisor de distribuir dividendos depende, entre otras cosas, de que cumpla con los requerimientos patrimoniales preceptuados por la ley y/o reglamentos que sean de aplicación al Banco o que la Autoridad de Supervisión exija, así como las recomendaciones generales o particulares que, en cada ocasión, adopten estas últimas.

#### III.2 ¿Dónde se negociarán los valores?

Las Acciones no se incluirán en las solicitudes de admisión a negociación en mercados reglamentados o en otros mercados equivalentes, ni en sistemas multilaterales de negociación. Las Acciones objeto de la presente oferta no serán objeto de actividades de internalización sistemática por parte del Emisor. Por otro lado, el Emisor no asume compromiso alguno de readquirir las Acciones si los accionistas le solicitaran efectuar la desinversión.

#### III.3 ¿A los valores está vinculada una garantía?

Las Acciones no están vinculadas a garantía alguna.

#### III.4 ¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores?

A continuación se detallan los factores de riesgo específicos de los valores que el Emisor considera más significativos al amparo del artículo 7, apartado 7, letra d) del Reglamento (UE) 1129/2017. La numeración de los siguientes factores de riesgo corresponde a la numeración que se indica en la Parte A del Folleto Informativo.

##### **B.1 Riesgos vinculados a la iliquidez de las Acciones**

Las Acciones objeto de la Oferta no están admitidas a negociación en mercados reglamentados u otras sedes de negociación y no tienen un valor de referencia de mercado. Además, las Acciones no son objeto de una actividad de internalización sistémica por parte del Emisor, que tampoco se compromete a recomprarlas. Los inversores podrían verse en la imposibilidad de revender a terceros sus Acciones, o bien podrían tener dificultades para venderlas en un plazo razonablemente corto y/o a precios acordes a sus expectativas y, por consiguiente, hasta podrían verse obligados a aceptar un precio incluso muy inferior al de la suscripción, con el riesgo de perder incluso la totalidad del capital invertido.

#### **B.2 Riesgos vinculados a la falta de distribución de dividendos y a la ausencia de una política de distribución de dividendos**

El Emisor nunca ha distribuido dividendos ni ha adoptado una política de reparto de dividendos.

#### **B.3 Riesgos vinculados a la determinación por parte del Emisor del precio de oferta de las Acciones, que son más caras que la muestra de los Bancos Cotizados.**

El precio de oferta de las acciones, determinado por el Emisor, se fijó sin tener en cuenta un factor de descuento que considere el hecho de que las Acciones no se cotizan en un mercado regulado ni en un sistema de negociación multilateral MTF ("multilateral trading facilities"), y el Emisor no asume compromisos de recompra (la denominada prima de riesgo de liquidez o liquidity risk premium) que, como es razonable pensar, habría determinado un valor de las Acciones inferior al precio de Oferta. Las Acciones son más caras que las acciones de una muestra de Bancos Cotizados.

#### **B.4 Riesgos vinculados a los mecanismos de saneamiento y resolución de las crisis de las entidades bancarias**

Invertir en Acciones implica asumir los riesgos típicos asociados a una inversión en capital de riesgo. Invertir en Acciones implica el riesgo de pérdida, incluso total, del capital invertido, entre otras cosas, si el Emisor, en el futuro, fuere sometido a procedimientos de liquidación forzosa administrativa, si tuviere problemas graves de liquidez o de solvencia o si corriere dicho riesgo con la consiguiente aplicación de medidas de "resolución", incluido el denominado instrumento de recapitalización interna o bail-in en inglés.

### **SECCIÓN IV – INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES Y/O LA ADMISIÓN A LAS NEGOCIACIONES EN UN MERCADO REGLAMENTADO**

#### **IV.1 ¿En qué condiciones y plazos puedo invertir en este valor y cuál es el calendario previsto?**

**Términos generales, condiciones y calendario previsto de la Oferta:** La Oferta dura desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 24 de marzo de 2025, y se lleva a cabo durante los Períodos de Oferta Mensuales. La Oferta en España dura del 10 de agosto de 2024 al 24 de marzo de 2025 según el mismo Calendario, y comenzará durante el primer Período de Oferta Mensual. El precio unitario por Acción emitida y vendida es de 63,00 euros. El múltiplo P/E del Emisor a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4,08 euros; el múltiplo P/BV del Emisor a 31 de diciembre de 2023 (ascendía a 0,62) resulta más elevado que el valor medio de los bancos cotizados (0,53) que se tomaron como referencia.

Cuando presente la Ficha de Suscripción, el solicitante deberá abonar la cantidad correspondiente al precio de las Acciones objeto de la Solicitud de Suscripción en concepto de fianza. El Emisor adeudará definitivamente el importe de dinero abonado en concepto de fianza en el plazo de 10 días laborables después de la fecha de la Resolución del Consejo de Administración de emitir Acciones como pago del precio, o bien (i) se devolverá, total o parcialmente, al peticionario que ya es socio, si este solicitó un número de Acciones tal que supere los límites legales relacionados con la participación en el capital de los bancos populares, (ii) se devolverá al peticionario que al mismo tiempo haya solicitado la admisión en calidad de socio si la solicitud se desestima. El Emisor dará a conocer los resultados de la Oferta, inherentes a cada Período de Oferta Mensual, en un plazo de diez días laborables a contar desde la fecha de la resolución del Consejo de Administración correspondiente a cada Período de Oferta Mensual, mediante el correspondiente aviso que saldrá publicado en la página Web del Banco [www.bancaetica.it](http://www.bancaetica.it).

**Detalles de la admisión a las negociaciones en un mercado reglamentado:** Las Acciones no serán objeto de solicitud de admisión a las negociaciones en un mercado reglamentado o en otros mercados equivalentes, ni en sistemas multilaterales de negociación. Las Acciones objeto de la presente oferta no serán objeto de actividades de internalización sistemática por parte del Emisor. Por otro lado, el Emisor no asume compromiso alguno de readquirir las Acciones si los accionistas le solicitaran efectuar la desinversión.

**Monto y porcentaje de la dilución inmediata que deriva de la Oferta:** Las posibilidades de que se produzcan efectos dilutivos en la cuota de capital social de la que cada socio es tenedor, debido al ingreso de nuevos socios o de la suscripción de otras acciones por parte de los socios existentes, son inherentes al tipo de sociedad del Emisor. Tal es así porque, siendo una cooperativa, es una sociedad de capital variable. Dado que no es posible prever el número de acciones objeto de las Solicitudes de Suscripción que se remitirán al Emisor, no es posible indicar a priori ni el número posible de nuevos socios, ni el monto del capital social cuando finalice la Oferta. Tampoco es posible proporcionar estimaciones aproximadas de ningún tipo sobre la dilución inmediata que derive de la Oferta.

**Estimación de los gastos totales vinculados a la Oferta:** se calcula que el monto total de los gastos que correrán de cuenta del Emisor en relación con la Oferta será al máximo de 60.000 euros aproximadamente. No se le imputará gasto alguno a quien invierta en el Emisor.

#### IV.2 ¿Quién es el oferente y/o la persona que solicita la admisión a las negociaciones?

**Oferente:** el Emisor ofrece directamente las Acciones.

**Persona que solicita la admisión a las negociaciones:** las Acciones no serán objeto de solicitud de admisión a las negociaciones en un mercado reglamentado o en otros mercados equivalentes, ni en sistemas multilaterales de negociación.

#### IV.3 ¿Para qué se ha redactado el presente Folleto Informativo?

**Razones de la Oferta:** La Oferta se enmarca en el ámbito de la campaña de ampliación de la base social y fortalecimiento patrimonial de Banca Popolare Etica (al amparo del Título III, Capítulo 1, Sección III, Apartado 2 de las Instrucciones de Supervisión de Banca d'Italia).

La Oferta es funcional al objetivo prioritario de reforzar patrimonialmente a Banca Popolare Etica, a fin de:

- garantizar, incluso en relación con los programas de desarrollo, equilibrios patrimoniales y financieros idóneos para asegurar que se cumplan los parámetros preceptuados en la normativa de supervisión;
- respaldar, en consecuencia, el desarrollo de las Actividades de Financiación que, habida cuenta del momento económico actual, constituyen un elemento importantísimo para perseguir concretamente la misión del Banco.

**Importe estimado neto de ingresos:** 6 millones de euros en el marco de la presente Oferta.

**Compromisos de suscripción:** Hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Banco no ha celebrado acuerdos de suscripción con colocación en firme o con asunción de garantías en relación con los valores que son objeto de la Oferta.

**Conflictos de interés más significativos:** se deja constancia de que el Emisor colocará directamente las Acciones mediante sus filiales y asesores financieros habilitados para la Oferta fuera del domicilio. Por consiguiente, dado que el Banco desempeña, al mismo tiempo, el papel de Emisor, oferente, responsable de la colocación y colocador de los instrumentos financieros objeto de la Oferta, desde dicho punto de vista, existe un conflicto de interés acerca del cual se llama la atención de los inversores. Además, por lo que se refiere a las Acciones que se ofrecen a la venta, se destaca que las mismas son propiedad del Emisor. El Emisor también podrá vender las acciones compradas, antes del 18 de junio de 2024, a un precio inferior al precio de Oferta.

En aras de la exhaustividad, se deja constancia de que, hasta la Fecha del Folleto Informativo, algunos miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría del Banco y los Altos Directivos del Banco son tenedores de participaciones accionarias en el capital social del Banco.

## **MODIFICACIÓN DE LA "PARTE A - FACTORES DE RIESGO"**

La "Parte A – Factores de Riesgo" del Folleto se integra y modifica como se aprecia a continuación. Las partes de texto que se han añadido y que publicamos más abajo están en negrita y subrayado, mientras que las partes de texto eliminadas se han tachado.

**FACTORES DE RIESGO**

*La operación descrita en el Folleto Informativo conlleva los riesgos típicos de una inversión en acciones que no cotizan en un mercado reglamentado. Antes de decidir si invertir o no en instrumentos financieros del Emisor, los inversores deben analizar los factores de riesgo que se detallan a continuación. Por consiguiente, exhortamos a los inversores a que lean con suma atención los factores de riesgo antes de tomar cualesquiera decisiones sobre la inversión a fin de que comprendan los riesgos significativos y específicos del Emisor y del sector en que opera, así como los demás factores de riesgo ligados a los instrumentos financieros emitidos por el Emisor.*

*Los factores de riesgo que se detallan a continuación se han de leer junto con la información publicada en las demás Partes, Secciones y Apartados del Folleto Informativo, incluidos los documentos y la información citada como referencia.*

*Al amparo del art. 16 del Reglamento 1129, los factores de riesgo que se describen más abajo representan exclusivamente los riesgos que el Emisor considera específicos del Emisor y los instrumentos financieros que son objeto de la Oferta, amén de considerarlos relevantes a la hora de tomar una decisión de inversión informada, teniendo en cuenta las probabilidades de ocurrencia y la magnitud prevista de los correspondientes impactos negativos. Dichos factores de riesgo se presentan en un número limitado de categorías, en función de su naturaleza. En cada categoría, los factores de riesgo más relevantes se indican en primer término en base a la valoración del Emisor a la que se hace referencia más arriba.*

*Dado que las Acciones del Emisor constituyen capital de riesgo, el inversor podría sufrir una pérdida total o parcial del capital invertido.*

*Las referencias a Partes, Capítulos y Apartados se refieren a las Partes, Capítulos y Apartados del presente Folleto Informativo.*

**A. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL EMISOR Y EL GRUPO****A.1 RIESGOS VINCULADOS CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA, PATRIMONIAL Y FINANCIERA DEL BANCO Y DEL GRUPO****A.1.1 Riesgos vinculados a los controles recientemente concluidos por Banca d'Italia y, en general, por las Autoridades de Supervisión**

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera alta-medianamente probable, podrían generarse efectos negativos **muy significativos** en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Por otro lado, habida cuenta de lo que precede, el Emisor estima que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es extremadamente relevante.

El Emisor se vio sometido a una inspección amplia por parte de Banca d'Italia, la más reciente en el período entre el 25 de marzo de 2024 y el 25 de junio de 2024 (la actividad de inspección anterior se había llevado a cabo del 27 de noviembre de 2018 al 15 de marzo de 2019).

**El 17 de octubre de 2024 el Emisor recibió el informe que incluye los resultados de la inspección mencionada, que asigna al Emisor la calificación de «parcialmente favorable» (correspondiente a la posición 2 en una escala de 1 favorable a 4 desfavorable), además de 11 observaciones relativas a las áreas de gestión, gestión de riesgos, gestión y valoración de créditos deteriorados y gobernanza de datos y lucha contra el blanqueo de capitales.**



El Emisor respondió a las observaciones formuladas por Banca d'Italia el 19 de diciembre de 2024, indicando las medidas correctoras adoptadas o programadas. Hasta la Fecha del Suplemento Informativo todavía no se han completado las medidas correctoras relativas a seis de las once observaciones formuladas. Se prevé que las actividades emprendidas a este respecto finalicen antes del final del ejercicio de 2025. Cabe aclarar al respecto que la identificación de los tipos de correctivos y mejoras emprendidos por el Banco es el resultado de una elección autónoma de este último, y no de indicaciones operativas específicas formuladas por Banca d'Italia. Entre estas medidas de corrección y mejora cabe destacar la comunicación a Banca d'Italia concerniente a la autorización del inicio de las actividades en las sedes de Barcelona y Madrid como sucursales del Emisor en territorio español, que originalmente se envió solo a la autoridad bancaria española. A la espera de dicho procedimiento ante Banca d'Italia, en la fecha del Suplemento, la Oferta de Acciones en territorio español queda suspendida operativamente, también a través de Internet. Todo ello, sin perjuicio de la facultad, de las personas que tengan derecho, para ejercer el derecho de revocación de las suscripciones de la Oferta que deriva de la publicación del Suplemento también en la Sucursal de Bilbao y en las Oficinas de Barcelona y Madrid. En total, a la fecha del Suplemento, las siete suscriptores de la Oferta en España han suscrito 35 acciones, por un contravalor total de 2.135 Euros.

No se puede descartar que Banca d'Italia adopte otras medidas al respecto, incluso en términos de procedimientos sancionadores.

En relación con las medidas correctoras adoptadas por el Banco, no se puede descartar que estas medidas resulten insuficientes para superar por completo las críticas que se formularon en base a los resultados de las actividades de inspección.

Más en general, desde el punto de vista de las normas contra el blanqueo de capitales, no se puede descartar que autoridades públicas distintas de Banca d'Italia adopten medidas.

A este respecto, cabe señalar que, ya durante las inspecciones, en el marco de los diálogos sobre la clasificación y gestión de las exposiciones deterioradas, el Banco procedió a llevar a cabo, **cumpliendo con las directrices del equipo de inspección,** nuevos saneamientos de préstamos dudosos por un importe total de unos 4,67 millones de euros y, en particular, (i) a clasificar como créditos deteriorados, en particular como insolvencias probables, exposiciones (previamente clasificadas como in bonis o entre exposiciones vencidas) por un importe nominal total de unos 13,7 millones de euros, asumiendo mayores pérdidas sobre dichas exposiciones por aproximadamente 2,04 millones de euros, y (ii) a asumir mayores pérdidas sobre exposiciones ya clasificadas como deterioradas por un total de aproximadamente 2,63 millones de euros.

~~Otras iniciativas parecidas podrían ser necesarias sobre la base de los resultados de las inspecciones, aún no conocidos por el Banco en la Fecha del Folleto, o que podría implicar para el Banco tanto la necesidad de proceder a nuevas reclasificaciones de créditos de naturaleza similar, como la necesidad de proceder a nuevos saneamientos o a enajenar posiciones deterioradas con la consiguiente imputación en la cuenta de resultados de componentes negativos de ingresos.~~

Asimismo, el Emisor está pendiente de recibir una nueva decisión según los resultados del nuevo proceso de evaluación SREP, que podría suponer para el Grupo la aplicación de requerimientos patrimoniales mayores que los que se aplicaron anteriormente y, en consecuencia, podrían tener impactos negativos en los volúmenes de crédito que pueden ser otorgados por el Banco, con impactos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Grupo. Al respecto cabe destacar que la introducción de un nuevo colchón de capital frente al riesgo sistémico, que entrará en pleno funcionamiento de forma gradual entre 2024 y 2025, dará lugar a un aumento de los requerimientos patrimoniales de supervisión por un importe igual al 1,0%.



En el marco de la decisión final sobre el SREP 2022, que se dio a conocer el 28 de marzo de 2023, Banca d'Italia comunicó al Banco que, cuando finalizó el proceso de revisión supervisora sobre el Grupo BPE, se puso de manifiesto que la entidad se caracteriza por los siguientes elementos a los que hay que prestar atención:

- a) Sistema de los controles internos;
- b) Riesgos operativos.

No es posible descartar otras iniciativas de supervisión por parte de Banca d'Italia en lo tocante a los susodichos temas.

En cuanto a las inspecciones llevadas a cabo por Banca d'Italia en el período entre el 27 de noviembre de 2018 y el 15 de marzo de 2019, cabe señalar que algunas actividades, que Banca d'Italia solicitó después de las inspecciones, destinadas a mejorar la calidad de determinadas fases de las actividades para prevenir el riesgo de blanqueo de capitales y los denominados controles reforzados de personas jurídicas, siguen llevándose a cabo ininterrumpidamente.

El 10 de diciembre de 2019, CONSOB, al amparo del art. 6-bis, apartado 4, letra a), del TUF, solicitó al Banco datos y noticias acerca de las averiguaciones realizadas en el marco de la inspección de Banca d'Italia entre el 27 de noviembre de 2018 y el 15 de marzo de 2019, que se le enviaron a CONSOB, en lo tocante a las materias de su incumbencia, el 19 de junio de 2019, amén de lo expuesto por el Banco, en el marco de los informes periódicos de supervisión que envía al amparo de la Resolución de CONSOB N.º 17297/2010 (informe anual sobre las formas de prestación de los servicios de inversión).

Tras el primer requerimiento mencionado y la respuesta correspondiente que facilitó el Emisor, se sucedieron otras solicitudes de datos y noticias por parte de CONSOB, la más reciente mediante comunicación **el 8 de noviembre de 2024** ~~16 de abril de 2024~~, a la que el Emisor respondió **el 6 de diciembre de 2024**, dentro de los plazos previstos. **Esta respuesta todavía está siendo examinada por la Supervisión.** CONSOB solicitaba información acerca de los siguientes temas: (i) el estado al que ha llegado la migración a un nuevo sistema informativo y si se resolvieron los problemas del pasado, (ii) ~~varias cuestiones concernientes a la regulación inherente a la prestación de servicios de inversión, como el perfilado de los clientes a tenor de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID), la clasificación de los productos, el modelo de asesoramiento adoptado, la colocación de préstamos subordinados que emite el Banco entre la clientela minorista y~~ (iii) **las modalidades de cruce entre el perfil del producto y el del cliente** ~~los controles de las funciones de control interno del Banco.~~ No se pueden descartar al respecto otras iniciativas de supervisión por parte de CONSOB.

Cabe destacar, además, que durante los primeros meses de 2022, el Emisor concedió un préstamo subordinado con una denominación unitaria mínima de 30.000 euros, a pesar de que el nuevo marco normativo (nuevo art. 12-ter del T.U.B. introducido por el D.L. de 8 de noviembre de 2021 N.º 193, en ejecución de la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria - BRRD II) elevó la denominación unitaria mínima de dichas obligaciones a 200.000 euros. A tenor del nuevo art. 25-quater del TUF (Texto Único de las Finanzas) (introducido por el mencionado D.L. 193/2021), cuando tienen lugar hechos de esta naturaleza, la nulidad de los correspondientes contratos celebrados por inversores minoristas solo pueden hacerla valer estos últimos. Dado que todos los suscriptores ejercieron su derecho a la anulación del contrato de inversión al amparo del art. 25-quarter del TUF, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión del 28 de junio de 2022, acordó formalmente anular la emisión de dicho préstamo de obligaciones y devolvió la totalidad del capital a los (ex) suscriptores.

En relación con lo anterior, no se puede descartar que CONSOB y/o Banca d'Italia adopten iniciativas de supervisión, en lo tocante a las materias de su incumbencia, incluso en forma de sanciones.

En general, el Emisor, habida cuenta de la naturaleza de las actividades que lleva a cabo, está expuesto a posibles violaciones de las normas y reglamentos aplicables en materia bancaria, de intermediación financiera

y de mediación de seguros. Ello conlleva posibles sanciones administrativas por parte de las Autoridades competentes en dichos ámbitos.

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos muy significativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

### **A.1.2 Riesgos derivados del deterioro de la calidad del crédito y de los impactos de la guerra entre Rusia y Ucrania y otras situaciones de crisis internacional en la calidad del crédito y en las actividades económicas en general.**

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera altamente probable, podrían generarse efectos negativos muy significativos en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Habida cuenta de lo que precede, el Emisor estima que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es extremadamente relevante.

Durante el trienio de referencia, los créditos netos deteriorados aumentaron, pasando de 29,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 a 46,7 millones de euros aproximadamente a 30 de junio de 2024 ~~39,1 millones de euros aproximadamente a 31 de marzo de 2024~~. Dicho aumento se debe esencialmente a las insolvencias probables.

A 30 de junio de 2024, la incidencia de los créditos deteriorados brutos y netos del Grupo BPE en el total de los créditos (equivalen respectivamente al 6,7% y al 4,0%) es superior a los datos de todo el sistema bancario detectados a finales de junio de 2024 (2,9% los créditos deteriorados brutos y 1,5% los créditos deteriorados netos). El nivel de cobertura de los créditos deteriorados brutos en total (equivalentes al 42,9% a 30 de junio de 2024) y en relación con las insolvencias probables brutas (34,6% a 30 de junio de 2024) resulta inferior a los datos a 30 de junio de 2024 de la totalidad del sistema bancario (respectivamente 48,3%, y 44,5%).

En comparación con los datos de los bancos menos significativos, que es la clase de referencia por su tamaño, el Grupo BPE es el que está peor ubicado por lo que se refiere a la incidencia de las insolvencias probables brutas (equivalentes al 4,7% a 30 de junio de 2024, frente al 2,6% del sistema bancario a 30 de junio de 2024) y netas (equivalentes al 3,2% a 30 de junio de 2024, frente al 1,8% del sistema bancario a 30 de junio de 2024).

~~A 31 de marzo de 2024, la incidencia de los créditos deteriorados brutos y netos del Grupo BPE en el total de los créditos (que equivalen respectivamente al 5,4% y al 3,3%) es superior a los datos de todo el sistema bancario detectados a finales de diciembre de 2023 (2,7% los créditos deteriorados brutos y 1,4% los créditos deteriorados netos). El nivel de cobertura de los créditos deteriorados brutos en total (equivalentes al 41,7% a 31 de marzo de 2024) y en relación con las insolvencias probables brutas (37,9% a 31 de marzo de 2024) y las exposiciones vencidas brutas (22,9% a 31 de marzo de 2024) resulta inferior a los datos a 31 de diciembre de 2023 de la totalidad del sistema bancario (respectivamente 49,7%, 43,9% y 28,7%).~~

~~En comparación con los datos de los bancos menos significativos, que es la clase de referencia por su tamaño, el Grupo BPE es el que está peor ubicado por lo que se refiere a la incidencia de las insolvencias probables brutas (equivalentes al 3,9% a 31 de marzo de 2024, frente al 2,7% del sistema bancario a 31 de diciembre de 2023) y netas (equivalentes al 2,5% a 31 de marzo de 2024, frente al 1,8% del sistema bancario a 31 de diciembre de 2023).~~

Durante las inspecciones por parte de Banca d'Italia en el período entre el 25 de marzo de 2024 y el 25 de junio de 2024, el Banco procedió a llevar a cabo nuevos saneamientos de préstamos dudosos por un importe total de aproximadamente 4,67 millones de euros y, en particular, (i) a clasificar como créditos deteriorados, en particular como insolvencias probables, exposiciones (previamente clasificadas como in bonis o entre las

exposiciones vencidas) por un importe nominal total de unos 13,7 millones de euros, asumiendo mayores pérdidas sobre dichas exposiciones por unos 2,04 millones de euros, y (ii) a asumir mayores pérdidas sobre exposiciones ya clasificadas como deterioradas por un total de unos 2,63 millones de euros.

~~Otras iniciativas parecidas podrían ser necesarias sobre la base de los resultados de las inspecciones, aún no conocidos por el Banco en la Fecha del Folleto, lo que podría implicar para el Banco tanto la necesidad de proceder a nuevas reclasificaciones de créditos de naturaleza similar, como la necesidad de proceder a nuevos saneamientos o a enajenar posiciones deterioradas con la consiguiente imputación en la cuenta de resultados de componentes negativos de ingresos.~~

Además, el Emisor se ve expuesto al siguiente riesgo: si perdurara la incertidumbre actual en torno a la evolución del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, de la situación en el Golfo Pérsico (que está afectando en especial la seguridad del transporte marítimo al determinar aumentos significativos en las longitudes de las rutas comerciales) y en el área del conflicto palestino-israelí, en el futuro podrían producirse los siguientes efectos:

- disminuiría la calidad de los activos del Banco, a raíz de lo cual a lo largo del tiempo sería necesario reunir nuevas provisiones, que podrían ser cuantiosas;
- se volvería a prolongar el tiempo para recuperar los créditos, más que en la actualidad a raíz de la emergencia sanitaria; y
- se volvería a producir otra contracción de los activos del Banco, con los consiguientes efectos negativos significativos en su rentabilidad y, por tanto, en su situación económica, financiera y patrimonial.

Además, cabe subrayar que los aumentos importantes y repentinos de los precios de las materias primas y de la energía a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania ya han constituido un factor que agrava las dificultades del panorama económico general, con posibles repercusiones negativas en la calidad del crédito. El perdurar de los impactos en el transporte marítimo derivados de las tensiones en la zona del Golfo Pérsico podrá dar lugar a aumentos significativos de los precios de las materias primas y de las mercancías acabadas, con posibles repercusiones negativas en la calidad del crédito.

En lo tocante a la calidad del crédito, cabe destacar asimismo que, con la Nota nº 26 de 5 de abril de 2022, Banca d'Italia abrogó las "Directrices para los bancos menos significativos italianos en lo tocante a la gestión de créditos deteriorados" emitidas el 28 de enero de 2018, con consiguiente, inmediata y directa aplicación al Emisor y al Grupo de las Directrices EBA/CGL/2018/06 de la Autoridad Bancaria Europea relativas a la "gestión de exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas".

A raíz de dichas Directrices, el Grupo Bancario BPE tuvo que adoptar medidas específicas encaminadas a volver a ubicar la relación entre los créditos deteriorados brutos y los créditos brutos a los clientes por debajo del umbral del 5% (que para el Grupo BPE equivalía al 5,2% a 31 de diciembre de 2021). En virtud de dichas medidas, en el ejercicio de 2022 el Grupo BPE fue capaz de reposicionar la susodicha incidencia por debajo del umbral del 5% (4,91% a 31 de diciembre de 2022). En 2023 la calidad del crédito empeoró y, en consecuencia, se rebasó el umbral mencionado del 5% (la incidencia de los créditos deteriorados brutos a 31 de diciembre de 2023 es del 5,04%). Por consiguiente, fue necesario acometer de inmediato nuevas medidas para que la incidencia quedara por debajo del umbral antedicho.

**El deterioro de la calidad del crédito registrado en 2023 y durante 2024 ha aumentado la incidencia de los créditos deteriorados brutos en el total de los créditos brutos (Ratio NPL) hasta un 6,67% registrado a 30 de junio de 2024.**

**El Banco ha actualizado su plan de recuperación de las exposiciones dudosas (NPE), con el objetivo de reducir el stock de exposiciones deterioradas a finales de 2024 al 5,73%. Las medidas adoptadas al respecto han permitido realizar cesiones de exposiciones deterioradas por un importe de aproximadamente 10,3 millones (frente a los 13 millones previstos) que, junto con las ejecuciones de garantías, los saneamientos integrales y los cobros de reembolsos, permitieron, según evidencias de gestión del Emisor a 31 de diciembre de 2024 que no se sometieron a auditoría, alcanzar el objetivo de**

**reducir la ratio NPL al 5,7% a finales de 2024 (el dato definitivo estará efectivamente disponible cuando se produzcan los informes de supervisión referidos al 31 de diciembre de 2024, que se producirán en febrero de 2025). Por lo tanto, sigue siendo necesario continuar a reducir los NPL en 2025 para que la ratio NPL vuelva a estar por debajo del umbral del 5,0%.**

Por otro lado, no se puede descartar que, de volver a empeorar la calidad del crédito, sea necesario tomar medidas más contundentes para que la incidencia de los créditos deteriorados vuelva a estar por debajo del umbral del 5%. Estas iniciativas podrían tener impactos económicos negativos para el Banco, por ejemplo, en términos de componentes negativos de los ingresos generados por la venta de créditos deteriorados o saneamientos de préstamos deteriorados. Cabe señalar que si las exposiciones deterioradas no se llevan por debajo del umbral del 5%, así como, en general, el incumplimiento de las prescripciones organizativas y funcionales preceptuadas por las Directrices EBA/CGL/2018/06, pueden dar lugar a críticas específicas y, posiblemente, a la imposición de sanciones por parte de la Autoridad de Supervisión.

Además, al respecto, Banca d'Italia podría plantear nuevas exigencias, aunque, hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Grupo BPE todavía no ha recibido indicaciones operativas por parte de Banca d'Italia.

La magnitud del monto de los créditos concedidos a los clientes para financiación ha sido un aspecto clave de las actividades de auditoría legal de cuentas realizadas por la Sociedad de Auditoría con los estados financieros del Grupo BCE de los últimos ejercicios.

En cuanto a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad de Auditoría de Cuentas encontró que el elemento clave de la auditoría era la "clasificación y la valoración de los créditos concedidos a la clientela para financiación valorada al coste amortizado presupuestada", habida cuenta de la magnitud del monto, de la complejidad de los procesos de seguimiento de la calidad del crédito y del cálculo de las pérdidas esperadas que adoptó el Grupo BPE, que tuvo en cuenta asimismo el contexto macroeconómico actual y la relevancia de los elementos de subjetividad ínsita en dichos procesos.

Por lo que se refiere a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad de Auditoría de Cuentas encontró que el aspecto clave de la auditoría era la "clasificación y valoración de los créditos concedidos a la clientela valorados al coste amortizado y el relativo proceso de determinación de los ajustes de valor" en virtud de la magnitud del monto de los créditos a la clientela presupuestados, la complejidad del proceso de cálculo que adoptaron los Administradores y las circunstancias ligadas al contexto de emergencia pandémica que hicieron que se volviera especialmente crítica, amén de que estuviera expuesta a otros elementos de subjetividad, la identificación de las exposiciones que sufrieron un aumento considerable del riesgo crediticio y la consiguiente clasificación de las etapas (*stages* en inglés) contempladas en la NIIF 9.

Por tanto, existe el riesgo de que, en el futuro, la exposición crediticia del Banco aumente y/o rebase los niveles predefinidos a tenor de los procedimientos adoptados o de la normativa vigente.

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

### **A.1.3 Riesgos vinculados a la inclusión de los Datos Previsionales en el Folleto Informativo y al incumplimiento de los objetivos esperados**

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera medianamente probable, podrían generarse efectos negativos muy significativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo. Por otro lado, habida cuenta de lo que precede, el Emisor estima que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es extremadamente relevante.

El Folleto incluye Datos Previsionales extrapolados **de un escenario provisional de 2024 (el Balance provisional de 2024) que elaboró el Emisor en septiembre de 2024, que tiene en cuenta, en particular,**

**el aumento esperado de los ajustes de valor netos por deterioro del crédito (18,5 millones de euros aproximadamente frente a los 12,0 millones presupuestados anteriormente). Al respecto cabe destacar que en particular se tuvieron en cuenta los mayores saneamientos de préstamos por un importe de 4,67 millones de euros solicitados por Banca d'Italia durante las inspecciones que llevó a cabo entre el 25 de marzo y el 25 de junio de 2024. A modo de comparación, se deja constancia de que los ajustes de valor netos por deterioro de crédito ascendían a 10,7 millones de euros en el ejercicio 2023.**

del Presupuesto de 2024, aprobado el 19 de diciembre de 2023.

En este sentido, cabe destacar que la ejecución del Presupuesto de 2024, y en particular el crecimiento esperado del resultado de explotación, se caracteriza por perfiles de incertidumbre significativa por los siguientes motivos:

- no prevé mayores saneamientos de préstamos por un importe de 4,67 millones de euros solicitado por Banca d'Italia durante las inspecciones que llevó a cabo entre el 25 de marzo y el 25 de junio de 2024;
- no formula hipótesis en términos de mayores saneamientos de las posiciones acreedoras a pesar del riesgo de deterioro de la calidad crediticia, previsto como consecuencia de los efectos negativos sobre los deudores del Banco relacionados con la evolución imprevisible de la guerra entre Rusia y Ucrania y las situaciones de tensión internacional, como se explica en el Apartado A.1.1 anterior;
- augura tasas de crecimiento superiores a las tasas de crecimiento esperadas para el mercado de referencia en su conjunto. En particular, las expectativas de crecimiento de la captación directa del Banco (+1,9%) son superiores a las expectativas de crecimiento del mercado (-2,0% Fuente: Prometeia 2023); las expectativas de crecimiento de las financiaciones del Banco (+5,5%) son superiores a las expectativas de crecimiento del mercado (-0,4% Fuente: Prometeia 2023);
- no formula hipótesis por tener en cuenta los efectos sobre la evolución de los mercados financieros y de la economía real derivados de la evolución futura de la guerra entre Rusia y Ucrania, las tensiones internacionales en Oriente Medio, el perdurar de elevadas tasas de inflación, el calendario y la intensidad de las decisiones de política económica y monetaria adoptadas por el BCE y los principales bancos centrales;
- prevé un crecimiento del margen de interés, suponiendo que los tipos de interés, y en consecuencia la horquilla de los tipos de interés activos y pasivos, se mantengan en niveles elevados.

En particular, en relación con todo lo anterior, en cuanto a los saneamientos de préstamos solicitados por Banca d'Italia, cabe señalar que, si se tienen en cuenta con referencia al Presupuesto de 2024, el resultado esperado para ese ejercicio debería ser inferior, e igual a 10,58 millones de euros (en lugar de los 15,25 millones en el Presupuesto de 2024).

**El Balance provisional de 2024 pone de manifiesto un beneficio esperado de ejercicio de 12,0 millones de euros que se ve afectado por el saldo neto (es decir, la suma algebraica) entre (i) el impacto negativo vinculado al mencionado aumento de los ajustes de valor netos por deterioro y (ii) el impacto positivo vinculado a la previsión de un importe total de gastos de explotación inferior (de aproximadamente 1,7 millones de euros) al que se había presupuestado anteriormente.**

**Se destaca que en el ejercicio de 2023 los beneficios netos ascendían a 27,1 millones de euros; por tanto, el Balance provisional de 2024 pone de manifiesto una contracción porcentual del beneficio neto en 2024 de aproximadamente -55,7%.**

El Emisor actualizará su presupuesto de 2024 durante el segundo semestre, con el fin, entre otras cosas, de tener en cuenta los mayores saneamientos de préstamos (por un total de 4,67 millones de euros) realizados durante las últimas inspecciones de Banca d'Italia.

Esta actualización, así como los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por Banca d'Italia y el SREP previsto para 2024, así como cualquier otra novedad significativa, se darán a conocer mediante la publicación de un suplemento del presente Folleto. El Emisor reconocerá el derecho a revocar las



suscripciones de la Oferta que se hayan producido en todo el período comprendido entre el inicio del primer Período de Oferta mensual y la publicación del suplemento del Folleto Informativo.

El objetivo de refuerzo patrimonial del Grupo también se caracteriza por perfiles de incertidumbre significativa, habida cuenta de que el plan estratégico del Banco contemplaba una captación de 37,1 millones de euros de capital en el cuatrienio 2021-2024. Sin embargo, en el trienio 2021-2023, el Banco solo captó 14,8 millones de euros de capital y, en 2024, el Banco cree que solo podrá captar 6 millones de euros adicionales de capital, con un déficit con respecto al objetivo estratégico de aproximadamente 16,8 millones de euros.

Si con la Oferta se realizaran ingresos inferiores a los 6 millones de euros que espera conseguir el Emisor en 2024, se podría determinar un aumento del déficit de los nuevos recursos disponibles para el Emisor, con el riesgo consiguiente de que éste no pueda alcanzar sus objetivos estratégicos ni mantener sus coeficientes patrimoniales actuales.

La consecución de un menor refuerzo patrimonial podrá repercutir, en el futuro, en la capacidad del Emisor de aumentar los volúmenes de financiación (y, muy especialmente, de los créditos a los clientes). Para que no varíe el coeficiente de supervisión, cuando aumenten las exposiciones al riesgo del Banco (RWA), tendrán que aumentar proporcionalmente los Fondos Propios. Una captación de capital inferior a la que se ha presupuestado implica, como consecuencia principal, una capacidad más limitada para ampliar los volúmenes de crédito que será posible otorgar a los clientes de conformidad con los requerimientos patrimoniales de supervisión. La rentabilidad del Emisor derivada de la concesión de crédito está vinculada, entre otros factores (entre ellos, en particular, la horquilla de los tipos de interés activos y pasivos), a los volúmenes de crédito otorgado. Una limitación cuantitativa de la posible concesión de crédito determina, como consecuencia, una limitación de los beneficios que será posible deducir de la concesión de crédito a los clientes.

~~El Presupuesto de 2024, entre otras cosas, se basa en análisis, evaluaciones y supuestos de carácter general y discrecional (conjuntamente: los “Supuestos”) de que, en el lapso de tiempo correspondiente, se produzcan ciertos acontecimientos y circunstancias que podrían no tener lugar o bien que podrían producirse en momentos diferentes de los previstos y que dependen, en gran medida, de variables que el Emisor no puede controlar. Si los Supuestos —o los correspondientes y consiguientes efectos positivos esperados— no se produjeran o si lo hicieran parcialmente o en momentos diferentes de los que marcaban las previsiones, o bien si ocurrieran otros hechos y/o acciones imprevisibles en el período en que se redactó el Presupuesto, y/o si el Banco incurriera en errores de apreciación (o de ejecución), el Presupuesto de 2024 podrían adolecer de la posibilidad de ejecutarse y, por tanto, impedir la consecución de los objetivos de crecimiento y desarrollo, al igual que los de rentabilidad, los patrimoniales, económicos y financieros previstos. En consecuencia, podrían generarse desviaciones, incluso significativas, en los datos de los estados financieros en comparación con los Datos Previsionales.~~

~~Sea como fuere, a causa del carácter aleatorio de todo acontecimiento futuro, aun cuando los Supuestos se produjeran, los valores de los estados financieros podrían desviarse (incluso mucho) de los Datos Previsionales, entre otras cosas, a causa de sucesos y/o acciones posteriores a la redacción de los Supuestos e imprevisibles cuando los estaban preparando y/o debido a errores de apreciación (o de ejecución) por parte del Banco.~~

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos **muy significativos** en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

**A.1.4. Riesgos vinculados al empeoramiento del resultado en el ejercicio de 2024 y a la eventualidad de que se repitan en el ejercicio en curso los resultados obtenidos en el trienio 2021-2023**

Si tuvieran lugar las circunstancias y los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera altamente probable, podrían producirse efectos negativos significativos en la situación económica, patrimonial y financiera del propio Emisor y del Grupo. Habida cuenta de lo que precede, el Emisor estima que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es sumamente relevante.

**Los resultados del ejercicio de 2024 del Emisor y del Grupo BPE presentarán una contracción en comparación con el ejercicio de 2023. A este respecto, el Balance provisional de 2024 presenta una reducción, en términos porcentuales, del beneficio de ejercicio de aproximadamente el -55,7%. El Balance provisional de 2024 pone de manifiesto un beneficio neto (calculado según evidencias de gestión sin auditar) de aproximadamente 12,0 millones de euros, frente a un beneficio neto en todo el ejercicio de 2023 de aproximadamente 27,1 millones de euros. Por tanto, el Balance provisional de 2024 pone de manifiesto una contracción porcentual del beneficio neto en 2024 de aproximadamente -55,7%.**

**Esta tendencia se debe principalmente al considerable aumento de los ajustes de valor de los activos financieros al coste amortizado (partida 130a de la cuenta de resultados) debido principalmente a la contabilización de los saneamientos de préstamos por unos 6,8 millones de euros en el primer semestre de 2024 en línea con las conclusiones de las inspecciones realizadas por Banca d'Italia entre marzo y junio de 2024 y, en general, al deterioro de la calidad del crédito. Además, la bajada de los tipos de interés durante 2024 ha generado un estrechamiento de la horquilla entre los tipos de interés activos y pasivos y, en consecuencia, una reducción de los ingresos por intereses netos, tomando en consideración, entre otras cosas, el modesto crecimiento de las financiaciones a la clientela durante el ejercicio (en el primer semestre de 2024, +0,55% en comparación con el cierre del ejercicio de 2023).**

**A la hora de evaluar la evolución del ejercicio de 2024, debe tenerse en cuenta que la información financiera semestral a 30 de junio de 2024 (y la correspondiente información financiera semestral a 30 de junio de 2023), así como los datos de gestión relativos a 2024 incluidos en el Folleto Informativo, tal y como ha sido suplementado, no han sido auditados por parte de la Sociedad de Auditoría de Cuentas.**

En los resultados que el Emisor consiguió en el ejercicio de 2023 influye **influyó** significativa e positivamente la dinámica alcista de los tipos de interés y la ampliación consiguiente de la horquilla entre los tipos de interés activos y pasivos.

En 2022, en el resultado de explotación influyó positivamente la dinámica alcista de los tipos de interés, la consiguiente ampliación de horquilla de los tipos de interés, y también la gestión financiera, que permitió concretar un beneficio por venta de valores que ascendió aproximadamente a 9,4 millones de euros (un beneficio significativamente más modesto logrado por la gestión financiera en 2023, equivalente a 0,7 millones de euros).

~~Dichas dinámicas positivas pueden no volver a repetirse en el futuro o pueden no repetirse con la misma magnitud, con los consiguientes efectos negativos en los resultados de explotación del Emisor. En este sentido, cabe destacar que las previsiones del Presupuesto de 2024, concernientes a los beneficios que el Emisor calcula que va a conseguir en el ejercicio, son un 50% inferiores a los que realizó en 2023.~~

Al igual que en el año 2023, también el primer trimestre de 2024 se **presentó** bajo la contundente influencia de las repercusiones en el marco macroeconómico mundial de las tensiones en las cadenas de suministro globales, de las tensiones geopolíticas debidas a la guerra entre Rusia y Ucrania, y de las tensiones en Oriente Medio: la inflación **se mantuvo en** sigue a niveles elevados, aunque ralentizó en comparación con finales de 2023, mientras que los tipos de interés bajaron por primera vez en casi dos años. ~~En el primer trimestre, el Grupo registró una disminución de la captación directa (por un importe de aproximadamente 14,6 millones de euros respecto al cierre de 2023, en términos porcentuales del -0,4%). En particular, esta tendencia se debe a que la reducción de los saldos en las cuentas corrientes de la clientela no se ha visto totalmente compensada por el aumento de los volúmenes de depósitos vinculados.~~

En el trienio 2021-2023, el volumen de los créditos a la clientela disminuyó un 2,50%. Esta dinámica es atribuible al componente que representan los instrumentos de deuda, que disminuyeron un 7,73% en el mismo período. En concreto, en el ejercicio de 2023, los créditos a clientes, que se refieren casi completamente solo al Emisor, disminuyeron en comparación con el ejercicio anterior (-4,78%) como consecuencia de la reducción del volumen de las hipotecas y del volumen de los instrumentos de deuda. **En el primer semestre de 2024, las financiaciones a los clientes presentaron un modesto aumento, equivalente al +0,55% en comparación con finales de 2023.**

Hasta la Fecha del **Suplemento Folleto Informativo**, las principales evidencias ~~que pueden impactar~~ **negativamente** en los resultados de explotación de 2024 están representadas por:

- mayores amortizaciones y clasificación como crédito deteriorado de posiciones anteriormente clasificadas como in bonis, **realizadas coherentemente con las conclusiones de las inspecciones realizadas por Banca d'Italia entre marzo y junio de 2024,** que dieron lugar a pérdidas en los créditos por un total de **6,8** -4,7 millones de euros;
- ~~el hecho de que, a finales de mayo de 2024, las financiaciones eran inferiores~~ **el modesto crecimiento de las financiaciones (+0,4%) registrado a finales de agosto de 2024** en comparación con las financiaciones a 31 de diciembre de 2023;
- **una reducción significativa de la horquilla entre los tipos de interés activos y pasivos, como consecuencia de las reiteradas decisiones de bajar los principales tipos de referencia adoptadas por el BCE, en particular durante el segundo semestre de 2024.**

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos **significativos** en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

### **A.1.5 Riesgos vinculados al impacto en los resultados del Grupo derivados de una horquilla de los tipos de interés reducida**

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera medianamente probable, podrían generarse efectos negativos en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Habida cuenta de todo lo anterior, el Emisor considera que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es medianamente relevante.

El Emisor está expuesto al riesgo de obtener menos ingresos o de sufrir pérdidas como consecuencia de una evolución desfavorable de los tipos de mercado, tanto en términos de empeoramiento del saldo de los flujos financieros esperados, como en términos de valor de mercado de los instrumentos financieros de que es tenedor y/o de contratos existentes. El Emisor centra su política operativa en la típica actividad bancaria de captación y financiación. Por ello, está considerablemente expuesto a la evolución de los tipos de interés de mercado, cuyas variaciones (tanto positivas como negativas) pueden repercutir en el valor de los activos y pasivos del Banco, en el margen de interés y, por consiguiente, en los resultados de período.

Por su parte, la evolución de los tipos de interés de mercado se orienta en base a distintos factores que son ajenos al control del Banco, como las políticas monetarias, la evolución macroeconómica y las condiciones políticas de los países de referencia.

Con referencia al ejercicio de 2021 (y los años inmediatamente anteriores), los tipos de interés que se aplican a las distintas formas de financiación permanecieron a niveles muy bajos. Ello determinó una disminución de la rentabilidad de las partes del activo invertidas en valores y de las que estaban destinadas a la financiación a la clientela. La evolución de los tipos Euribor a 3 meses y Euribor a 6 meses (particularmente significativos para el Emisor), a partir de los primeros meses de 2022, ha estado caracterizada por el aumento repentino de ambos tipos por encima de cero, tras un largo período (fenómeno que se remonta a 2016) durante el cual estuvieron por debajo de cero. En el ejercicio de 2023, ambos tipos subieron por encima del 3%. En general, la tendencia alcista de los tipos de interés, que se mantuvo hasta el segundo semestre de 2023 y luego se estabilizó en los primeros meses de 2024, está vinculada entre otras cosas a las decisiones del BCE. A 5 de junio de 2024, ambos tipos Euribor estaban por encima del 3,7%. ~~Recientemente,~~ **En 2023,** los tipos de interés



que se aplican a las operaciones de refinanciación principales, a las operaciones de refinanciación marginal y a los depósitos en el BCE han aumentado aumentaron varias veces, mientras que el 11 de abril de 2024 el BCE decidió mantener sin variación los tipos de interés que se aplican a las operaciones de refinanciación principal, a las operaciones de refinanciación marginal y a los depósitos en los bancos centrales. El 6 de junio de 2024, el BCE decidió reducir los principales tipos de referencia en un cuarto de punto (0,25 %) con efectos a partir del 12 de junio de 2024 (a contar de esa fecha 4,25 %, 4,50 % y 3,75 %, respectivamente).

**El 12 de septiembre de 2024, el BCE decidió reducir en un cuarto de punto (0,25%) el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE, indicando (i) un diferencial entre el tipo de interés que se aplica a las operaciones de refinanciación principales y el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE fijado en 15 puntos básicos, y (ii) un diferencial entre el tipo marginal de crédito y el tipo de las operaciones principales de financiación mantenido en 25 puntos básicos. El 17 de octubre de 2024, el BCE decidió reducir en otro cuarto de punto (0,25%) el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE. En consecuencia, a partir del 23 de octubre de 2024, el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE es del 3,25%, mientras que los tipos de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos marginales de crédito son del 3,40% y del 3,65%, respectivamente. El 12 de diciembre de 2024, el BCE decidió reducir en otro cuarto de punto (0,25%) el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE. En consecuencia, a partir del 18 de diciembre de 2024, el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE es del 3,00%, mientras que los tipos de las operaciones principales de financiación y los tipos marginales de crédito son del 3,15% y del 3,40%, respectivamente.**

A raíz de todo lo anterior, el Banco considera que una bajada significativa de los tipos de interés podría surtir efectos negativos relevantes en el valor de los activos y de los pasivos de los que es tenedor.

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

[... Omissis ...]

### **A.1.9 Riesgos vinculados a la adquisición de una participación de control en Impact SGR S.p.A.**

**Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera medianamente probable, podrían generarse efectos negativos en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Habida cuenta de todo lo anterior, el Emisor considera que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es medianamente relevante.**

**El 13 de diciembre de 2024, el Emisor firmó un acuerdo para la compraventa de acciones (en lo sucesivo, el "Acuerdo") de la sociedad de gestión del ahorro denominada Impact SGR S.p.A. ("Impact SGR") correspondientes al 70% de su capital social, que también prevé la posterior transferencia a Impact SGR de la delegación para la gestión financiera de los fondos de Etica Sgr, anteriormente encomendada a otro gestor.**

**De conformidad con las disposiciones vigentes en materia de estructuras propietarias de bancos y otros intermediarios adoptadas por Banca d'Italia, que sean de aplicación también con referencia a las Sociedades de Gestión del Ahorro, la eficacia del Acuerdo está supeditada a la autorización de Banca d'Italia.**

**Más en general, de ser eficaz, la adquisición podrá dificultar los procesos de integración, costes y pasivos inesperados, y originar dificultades o hacer que sea imposible obtener los beneficios operativos o las sinergias previstos.**

**En especial, la complejidad de combinar operaciones, sistemas, personal y culturas corporativas puede llevar a fallos operacionales y pérdidas de clientes o empleados clave. A todo ello se suma la necesidad de coordinar los sistemas operativos de la entidad, con el consiguiente riesgo de que se registren retrasos, errores o fallos en las operaciones de la entidad.**

Cabe señalar que la finalización de la adquisición supondrá, para el Grupo BPE, amén de los impactos económicos/financieros relacionados con el pago del precio de las participaciones y los impactos patrimoniales y contables (entre ellos, la inclusión de Impact SGR en el perímetro de supervisión a nivel consolidado), modificaciones en su perfil de riesgo, que incluirá los riesgos típicamente relacionados con la actividad de gestión de activos propiedad de terceros (los denominados activos bajo gestión - assets under management -, es decir, el patrimonio separado de los fondos de inversión formado con las inversiones realizadas por los suscriptores de los fondos). Más en detalle, se detectan los riesgos relacionados con (i) errores o incumplimientos relacionados con los contenidos específicos de la delegación de la gestión y los reglamentos de los fondos, (ii) la estructura organizativa del gestor de fondos y, más en general (iii) el cumplimiento normativo de la actividad del gestor de fondos.

Por otro lado, no hay certeza de que las sinergias y ahorros, especialmente en términos de comisiones esperadas por el Grupo como resultantes de la operación, puedan lograrse o bien lograrse en los plazos previstos. Cabe destacar al respecto que el flujo de ingresos derivados de la gestión activa de fondos de inversión, estructurado en forma de comisiones de gestión, está relacionado con la evolución a lo largo del tiempo del valor patrimonial de los fondos que son objeto de gestión. Dicho valor patrimonial depende tanto de la evolución, a lo largo del tiempo, de las operaciones de suscripción y rescate de las cuotas de los fondos de cada inversor como de la evolución del valor de cada cuota de los fondos (depende, esencialmente, de la evolución del valor de los instrumentos financieros y de los productos financieros en los que se invierte el activo del fondo, así como, si es necesario, del tipo de cambio entre monedas). Por lo tanto, no hay certeza de que la operación sea eficaz en relación con las sinergias y los ahorros esperados.

Por último, cabe destacar que la adquisición de la participación de control en Impact S.G.R. determinará la inclusión de esta última en el perímetro de supervisión prudencial del Grupo BPE. En consecuencia, cualquier evolución negativa, desde el punto de vista económico, patrimonial y financiero de Impact SGR podría tener un impacto negativo en los requerimientos patrimoniales de supervisión del Grupo BPE y, cuando procede, podría determinar la necesidad de reforzar el patrimonio de la subsidiaria y/o del propio Grupo para garantizar que se sigan cumpliendo los requerimientos patrimoniales mínimos impuestos por la Autoridad de Supervisión.

Uno de los vendedores (titular de 350.000 de las 1.050.000 acciones totales de Impact SGR que son objeto del acuerdo de compraventa) es una de las partes vinculadas del Emisor, ya que es cónyuge de uno de los miembros del consejo de administración de Etica SGR S.p.A., controlada por el propio Emisor.

A este respecto, cabe hacer hincapié en que, de conformidad con la Ley n.º 21 de 5 de marzo de 2024, a partir del 27 de marzo de 2024, el Emisor ya no está supeditado al cumplimiento de las disposiciones del Reglamento sobre operaciones con partes vinculadas aprobado por CONSOB mediante resolución n.º 17221/2010, como posteriormente modificada y complementada. Por tanto, a la operación de adquisición del capital social de IMPact SGR S.p.A. no se le ha aplicado dicha normativa. En todo caso, la operación está supeditada al cumplimiento de las Disposiciones de Banca d'Italia en materia de operaciones con personas vinculadas. El Emisor ha cumplido, con respecto a la operación susodicha, todas las prescripciones de las citadas Disposiciones.

Cabe señalar que el Emisor ha evaluado la posibilidad de proceder a la compra del 70% del capital social de IMPact SGR S.p.A. tras una *due diligence* legal, fiscal, financiera y contable realizada también con la asistencia de sus propios asesores. No se ha encargado una tasación del valor de IMPact SGR S.p.A.

El Emisor se ha comprometido, en caso de perfeccionamiento del contrato, a no ejercer la acción de responsabilidad (i) contra los vendedores, en su calidad de administradores de Impact SGR, por la actividad

realizada hasta la fecha de ejecución del contrato; y (ii) contra los auditores de Impact SGR, por la actividad realizada hasta la fecha de ejecución del contrato.

Por otro lado, el Emisor ha emitido a favor de las partes vendedoras declaraciones y garantías relativas a (i) la condición de sociedad constituida y válidamente existente de conformidad con la Ley; (ii) no encontrarse en estado de insolvencia, no estar sujeta a procedimientos de concurso y no encontrarse en situaciones que puedan determinar su sujeción a un procedimiento de concurso o a su disolución; (iii) disponer de recursos financieros adecuados para asumir las obligaciones que le incumben en virtud del contrato; (iv) tener plena capacidad para realizar todos los actos y firmar todos los documentos necesarios u oportunos para perfeccionar, hacer efectivo y ejecutar el contrato; (v) al hecho de que la celebración del contrato y la realización de los actos derivados han sido debidamente autorizados por los órganos sociales competentes; y (vi) que el comprador no necesita ninguna autorización adicional a las mencionadas en las condiciones suspensivas para la celebración del contrato y para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

El Emisor se ha comprometido, en relación con dichas declaraciones y garantías, a mantener indemnes a los vendedores de cualquier daño sufrido y/o incurrido por estos últimos por inexactitud, carácter incompleto o falta de veracidad de las mismas.

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

## A.2 RIESGOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES Y AL SECTOR DE LA BANCA

### A.2.1 Riesgos vinculados a la incertidumbre del contexto macroeconómico, financiero y político

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera alta-medianamente probable, podrían generarse efectos negativos significativos en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Asimismo, habida cuenta de lo que precede, el Emisor estima que los riesgos mencionados en el presente Apartado son alta-medianamente relevantes.

En la evolución del Emisor y del Grupo, habida cuenta de las actividades características propias del Emisor y de su subsidiaria Etica SGR, influye la situación de los mercados financieros y del contexto macroeconómico tanto en Italia como en España (zonas geográficas en las que opera el Banco).

Hasta la Fecha del Folleto Informativo la situación de los mercados financieros y la situación macroeconómica mundial se caracterizan por importantes perfiles de incertidumbre significativos debidos a la ralentización de las perspectivas de crecimiento - afectadas asimismo por las fuertes tensiones geopolíticas y la desaceleración de la actividad económica en China -, del nivel de inflación en los países avanzados que, a pesar de que esté bajando, se mantiene en un nivel que está por encima de los objetivos de política monetaria, que, por tanto, sigue siendo restrictiva. En Italia, el panorama macroeconómico se beneficia del bajo nivel de deuda del sector privado, pero el contexto macroeconómico sigue siendo incierto. Además de la debilidad de la economía mundial, nuestro país está lastrado por la elevada deuda pública y los temores de volver a una condición estructural de bajo crecimiento, a lo que se añade, como perfil adicional de vulnerabilidad, la posibilidad de posibles acciones conjuntas de las principales agencias de calificación, que podrían llevar a una evaluación del mérito crediticio del Estado italiano por debajo del nivel de grado de inversión.

Por lo que atañe a la política monetaria, en el pasado recientemente, los tipos de interés que se aplican a las operaciones de refinanciación principales, a las operaciones de refinanciación marginal y a los depósitos en el BCE subieron varias veces, mientras que el 11 de abril de 2024 el BCE decidió mantener sin variación los tipos de interés que se aplican a las operaciones de refinanciación principales, a las operaciones de refinanciación marginal y a los depósitos en los bancos centrales. El 6 de junio de 2024, el BCE decidió reducir los principales tipos de referencia en un cuarto de punto (0,25 %) con efectos a partir del 12 de junio de 2024 (a contar de esa fecha 4,25 %, 4,50 % y 3,75 %, respectivamente). El 12 de septiembre de 2024, el BCE

**decidió reducir en un cuarto de punto (0,25%) el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE, indicando (i) un diferencial entre el tipo de interés que se aplica a las operaciones de refinanciación principales y el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE fijado en 15 puntos básicos, y (ii) un diferencial entre el tipo marginal de crédito y el tipo de las operaciones principales de financiación mantenido en 25 puntos básicos. En consecuencia, a partir del 18 de septiembre de 2024, el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE es del 3,50%, mientras que los tipos de las operaciones principales de financiación y los tipos marginales de crédito son del 3,65% y del 3,90%, respectivamente. El 12 de diciembre de 2024, el BCE decidió reducir en otro cuarto de punto (0,25%) el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE. En consecuencia, a partir del 18 de diciembre de 2024, el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE es del 3,00%, mientras que los tipos de las operaciones principales de financiación y los tipos marginales de crédito son del 3,15% y del 3,40%, respectivamente.**

Por consiguiente, en la capacidad de generar ingresos y en la solvencia del Banco y del Grupo influyen factores como las expectativas y la confianza de los inversores, el nivel y la volatilidad de los tipos de interés a corto y a largo plazo, los tipos de cambio, la liquidez de los mercados financieros, la disponibilidad de capital y su coste, la sostenibilidad de la deuda soberana, los ingresos de las familias e el gasto de los consumidores, los niveles de desempleo, la inflación y los precios de los bienes raíces, ya sean residenciales o comerciales e industriales.

Por lo que se refiere a la situación financiera y política italiana, las previsiones sobre la evolución de la economía del país disponibles hasta la Fecha del Folleto Informativo son inciertas y, en particular, caracterizadas por dudas sobre las tasas de crecimiento esperadas.

El reciente, repentino y significativo encarecimiento de las materias primas y de la energía, que ha desembocado en una marcada dinámica inflacionista generalizada, que todavía no ha perdido terreno hasta la Fecha del Folleto Informativo, puede repercutir negativamente en el poder adquisitivo y en la propensión al consumo de las familias y, más en general, en la capacidad competitiva de las empresas.

La agudización de la crisis en las relaciones entre Rusia y Ucrania, que desembocó en la agresión militar contra este último país, de entrada impulsó la dinámica descrita de subida de los precios de las materias primas y de la energía, determinado la adopción de sanciones económicas contra Rusia por parte de varios países occidentales, entre los que figura Italia. Esta situación continúa hasta la Fecha del Folleto Informativo.

Por tanto, existen significativos factores de incertidumbre en cuanto a la magnitud y duración de las repercusiones negativas de dicha crisis, a nivel económico global, específicamente por lo que atañe al abastecimiento de gas natural y otras materias primas (en particular maíz, trigo blando y fertilizantes), tanto en Italia como en Europa occidental en general. Los recientes ataques en las aguas de Yemen contra convoyes de buques comerciales están provocando retrasos y aumentos de precios en el suministro de materias primas, productos semiacabados y acabados y, en general, en los intercambios comerciales entre Europa y Asia. Por último, la agresión terrorista contra los ciudadanos israelíes y las iniciativas militares de Israel en los territorios palestinos han contribuido al recrudecimiento del clima de incertidumbre y tensión.

Dicha situación podría alimentar la desconfianza de los consumidores y de los inversores en un escenario de deterioro general del panorama económico.

Cabe aclarar que los fondos que gestiona Etica SGR también podrían comprender activos financieros de emisores, en cuyas actividades puede influir negativamente la guerra entre Rusia y Ucrania. Por tanto, de la crisis mencionada también podrían derivar disminuciones del valor de las partes de fondos que gestiona Etica SGR. Hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Emisor no está capacitado para realizar, ni cualitativa ni cuantitativamente, una medición de la exposición de los activos incluidos en los patrimonios separados de los fondos que gestiona Etica SGR al riesgo de variaciones negativas de valor debido a las relaciones que mantienen los respectivos emisores y sujetos que podrían estar vinculados de distintas maneras con Rusia y/o potencialmente ser objeto de sanciones en virtud de dichas relaciones.

En general, el elemento de la cartera de propiedad del Grupo que se ve más expuesto a la evolución general de los mercados es el de los “activos financieros obligatoriamente valorados al valor razonable (“fair value”)”. El monto total no es particularmente relevante (aproximadamente ~~33,5~~ **34,8** millones de euros a ~~31 de marzo~~ **30 de septiembre** de 2024, que equivale aproximadamente al **1,21%** de los activos totales), pero puede sufrir oscilaciones de valor con consiguientes impactos en la cuenta de resultados.

A raíz de los posibles impactos indirectos de la guerra en el valor de las cuotas de los fondos que gestiona Etica SGR, el valor de las cuotas de dichos fondos de los clientes del Banco y de Etica SGR podrían sufrir variaciones negativas.

Una revisión a la baja de las tasas de crecimiento esperadas para Italia con respecto a 2024, así como una evolución negativa de los indicadores económicos (en particular, los consumos y el empleo) o la agudización de la volatilidad de los mercados financieros, teniendo en cuenta asimismo otros posibles impactos en la economía, que pudiera causar el perdurar del conflicto entre Rusia y Ucrania, para el Banco podrían determinar, entre otras cosas, un aumento del costo de la captación, una disminución del valor de los activos financieros, el deterioro de la cartera de créditos con un aumento de los Créditos deteriorados y de las situaciones de insolvencia y otros costes derivados de devaluaciones y depreciaciones de activos, con la consiguiente disminución de la capacidad de generar ganancias. Los mismos factores también podrían tener un impacto negativo en la subsidiaria Etica SGR.

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

### **A.2.2 Riesgos vinculados a la significativa exposición del Emisor a la deuda soberana italiana**

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera medianamente probable, podrían generarse efectos negativos significativos en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Asimismo, habida cuenta de lo que precede, el Emisor estima que los riesgos mencionados en el presente Apartado son alta-medianamente relevantes.

El Banco está significativamente expuesto a los bonos/valores de renta fija del gobierno italiano (es decir, la deuda soberana italiana). A ~~31 de marzo~~ **30 de septiembre** de 2024, el valor nominal de los valores del Estado italianos que poseía en su cartera ascendía a ~~1.085,5~~ **1.071,5** millones de euros y la incidencia de los instrumentos de la deuda soberana italiana frente al total de los activos financieros representados por valores equivalía a ~~82,94%~~ **77,06%**, mientras que su incidencia frente al total del superávit presupuestario equivale al ~~36,65%~~ **37,37%** (**a 31 de diciembre de 2023, respectivamente, 83,30% de los activos financieros y 38,74% de los activos totales a 31 de diciembre de 2023**).

Si el diferencial de rendimiento de los valores del Estado italianos empeorara frente a los demás bonos del estado europeos de referencia y/o ante eventuales acciones conjuntas por parte de las principales agencias de calificación, llevando aparejada una valoración del mérito crediticio del estado italiano inferior al grado de inversión, podrían producirse impactos negativos en la situación de liquidez del Banco. Y, en lo tocante exclusivamente al paquete de valores del Estado italianos valorados según el principio del valor razonable (equivalente al 15,88% del total de los activos financieros y al 13,80% del total del activo a 31 de diciembre de 2023), se producirían impactos negativos en el valor de la cartera y en los coeficientes patrimoniales del Emisor:-

Se deja constancia de que la reciente evolución del diferencial de rendimiento (spread) entre el BTP italiano a diez años y el Bund alemán se vio afectada por el clima de incertidumbre que desencadenaron la guerra entre Rusia y Ucrania y las consecuencias que ya se perciben tanto en la economía real como en la evolución de los mercados financieros. El valor de dicho diferencial de rendimiento (fuente de los datos: <https://mercati.ilsole24ore.com/>), que permanecía sustancialmente estable antes de que estallara el conflicto (el 3 de enero de 2022 ascendía a 136,6 y a 135,8 el 1 de febrero de 2022), mostró una tendencia al alza, como



mínimo hasta el mes de septiembre de 2022 (242,6 a 28 septiembre de 2022). Desde el otoño de 2022, la evolución de este indicador ha sido primero descendente y luego oscilante: a finales de 2022 era igual a 210,8, a mediados de junio de 2023 a 157,4, luego subió por encima de 200 en octubre de 2023, y volvió a bajar gradualmente alcanzando los niveles anteriores al conflicto (el indicador era igual a 129,8 a finales de abril de 2024 y a **134,1 al 4 de octubre de 2024** ~~132,5 al 4 de junio de 2024~~), **seguido de un marcado descenso vinculado a las dificultades del panorama económico alemán (117,23 es el valor registrado por el diferencial en cuestión a partir del 9 de enero de 2025).**

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

### A.2.3 Riesgo de mercado y riesgo cambiario

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera medianamente probable, podrían generarse efectos negativos en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Habida cuenta de todo lo anterior, el Emisor considera que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es medianamente relevante.

El Emisor está expuesto al riesgo de que el valor de un activo (o un pasivo) financiero disminuya (o aumente) a causa de la evolución de las variables de mercado (por ejemplo, aunque no solo, credit spread, tipos de interés, vaivenes en el mercado de renta variable o tipos de cambio). El Emisor está expuesto a dicho riesgo exclusivamente por lo que se refiere a la cartera bancaria (el denominado Banking Book), puesto que no posee una cartera de negociación (el llamado Trading Book). Dichas fluctuaciones podrían resultar de los cambios en la evolución general de la economía y de los mercados financieros domésticos e internacionales, de políticas monetarias y fiscales, de la liquidez de los mercados a nivel global, de la disponibilidad y del coste de los capitales, de medidas de las agencias de calificación, de acontecimientos políticos locales o internacionales, de conflictos bélicos y de atentados terroristas. Acontecimientos inesperados podrían conllevar pérdidas mayores de las previstas, con posibles efectos negativos en el margen de interés. Asimismo, efectos negativos, incluso de carácter relevante, podrían producirse en el valor de los activos y de los pasivos que posee el Banco y, en consecuencia, en sus resultados operativos.

La parte ligada al Banking Book realmente expuesta al riesgo de mercado (activos financieros valorados al valor razonable): a ~~31 de marzo de~~ **30 de junio de** 2024, a Euros ~~292,2~~ **277,7** millones aproximadamente (41,35% **10,7%** del total de los activos financieros) y, a 31 de diciembre de 2023, a 284,9 millones de euros aproximadamente (a 31 de diciembre de 2022 a alrededor de 230,5 millones de euros, y a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 301 millones de euros aproximadamente). Acontecimientos inesperados podrían conllevar efectos negativos, incluso relevantes, en el valor de los activos y pasivos de los que es tenedor el Emisor, al igual que en el margen de interés y, por consiguiente, en los resultados operativos del mismo.

Hasta la Fecha del **Suplemento Folleto Informativo**, el Banco no posee pasivos financieros valorados al valor razonable.

Respecto del riesgo de cambio, hay que matizar que las operaciones de captación y financiación crediticia de la entidad en divisas diversas del euro continúa siendo limitada y se tiende a equilibrarlas en la gestión. A partir del 30 de junio de 2021, son pertinentes a efectos de supervisión las exposiciones en operaciones de cambio que se conecten con los subyacentes de las cuotas de las instituciones de inversión colectiva (IIC) en la cartera de valores propios.

El Banco no lleva a cabo operaciones de cobertura del riesgo cambiario stricto sensu. En cuanto a los asientos relacionados con las operaciones con la clientela, la mitigación del riesgo se lleva a cabo a través de una política de compensación sustancial de las posiciones abiertas en divisa extranjera.

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

**A.2.4 Riesgos vinculados al mal funcionamiento del sistema informático y al perdurar de problemas derivados de la migración a un nuevo sistema de información y su externalización**

Si tuvieran lugar los acontecimientos que son objeto del riesgo susodicho, que el Emisor considera medianamente probable, podrían generarse efectos negativos en la situación económica, financiera y patrimonial del Emisor y del Grupo. Habida cuenta de todo lo anterior, el Emisor considera que el riesgo que se detalla en el presente Apartado es medianamente relevante.

El Grupo BPE está expuesto al riesgo operativo inherente al sector TIC debido al largo y complejo proceso de migración que afectó el sistema informático, que finalizó en 2023, así como a los fallos funcionales surgidos con el nuevo proveedor Cedacri. En relación con los problemas relacionados con el sistema informativo, que también repercuten en la exactitud de los informes de supervisión, en su carta de 30 de noviembre de 2023, Banca d'Italia invitó a la Cabeza del grupo BPE a acometer medidas organizativas y de refuerzo de los controles idóneos para garantizar la plena fiabilidad de los datos comunicados, respecto de los cuales algunos aspectos problemáticos se están resolviendo. En lo tocante a los ~~últimos~~ informes de supervisión (~~a~~ 31 de marzo de 2024), se están llevando a cabo algunas **fue necesario proceder con algunas revisiones específicas. Hasta la Fecha del Folleto Informativo, por tanto, siguen existiendo algunos** Los problemas críticos, relacionados con la extracción de los datos objeto de tratamiento previo para preparar los informes periódicos de supervisión y la exactitud/exhaustividad de los datos que son objeto de los informes, **y que fueron objeto de observaciones por parte de Banca d'Italia después de las inspecciones llevadas a cabo entre marzo y junio de 2024, han llevado a la adopción de medidas correctoras específicas en colaboración con el proveedor Cedacri.**

~~La colaboración con el proveedor Cedacri para la resolución de los últimos problemas sigue en curso hasta la Fecha del Folleto Informativo.~~

Entre el 4 y el 5 de marzo de 2023 se produjo la migración al nuevo sistema Core Banking System del proveedor Cedacri S.p.A. Las tareas de optimización después de la migración y el progresivo lanzamiento de nuevas funciones continuaron durante los doce meses siguientes (originalmente estaba previsto que estas actividades se llevaran a cabo durante un semestre, hasta el mes de septiembre de 2023) junto con las iniciativas de capacitación del personal. En particular, durante la migración al nuevo Core Banking System, como es típico en las operaciones de dicha complejidad, se puso de manifiesto la necesidad de adaptar progresivamente nuevas soluciones de software, típicamente relacionadas con los métodos de reconfiguración de la estructuración de la base de datos existente y con la progresiva alimentación de subconjuntos de datos de manera acorde a las necesidades funcionales de las nuevas soluciones de software. En cuanto a las repercusiones en las operaciones de la entidad, el problema más importante que se puso de manifiesto estaba relacionado con la valoración errónea de algunos campos numéricos en los informes periódicos de supervisión a 31 de marzo de 2023, que llevó a la necesidad de realizar los ajustes oportunos. Banca d'Italia y CONSOB, tal y como se explica en el Apartado A.1.6. arriba, solicitaron información al Emisor acerca del estado de ejecución de la migración al nuevo Core Banking System, también con referencia a la resolución de los problemas preexistentes, las relaciones con la clientela y las acciones correctivas identificadas.

Al respecto, Banca d'Italia y CONSOB, en los ámbitos de sus respectivas incumbencias, solicitaron información al Emisor acerca del estado de ejecución de la migración al nuevo Core Banking System, los errores de funcionamiento detectados durante la migración.

**Los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por Banca d'Italia pusieron de manifiesto la necesidad de adoptar otros correctivos, en relación con determinados aspectos del proceso de gestión del crédito y la lucha contra el blanqueo de capitales. Como consecuencia, el Emisor, en colaboración con el proveedor Cedacri, ha puesto en marcha un proceso de medidas correctoras específicas.**

En la Fecha del **Suplemento, aún se están implementando algunos correctivos. El Emisor tiene previsto finalizar estas operaciones antes de que cierre el ejercicio de 2025. No se puede descartar, en este sentido,**

**la adopción de nuevas medidas por parte de la Autoridad de Supervisión.** ~~Persisten algunos problemas marginales, relacionados con la transparencia al cierre del ejercicio y algunas partidas de los informes periódicos, que se están resolviendo.~~

Sin embargo, en casos de criticidad y/o problemas de funcionamiento o acceso a los sistemas informáticos, o bien, si tuvieran éxito eventuales ataques informáticos externos u otras violaciones similares, el Emisor estará expuesto al riesgo de sufrir efectos negativos, incluso significativos, en la realización de sus actividades y en sus resultados operativos.

Entre los riesgos informáticos más importantes que debe encarar el Banco figuran: (i) riesgo de disponibilidad de los sistemas y continuidad operativa de los servicios, (ii) riesgo de seguridad TIC, (iii) riesgo relacionado con los cambios en las TICs, (iv) riesgo de integridad de los datos, (v) riesgos de que se produzcan fraudes internos, (vi) riesgos de que se produzcan fraudes externos, (vii) riesgos operativos con la clientela, (viii) riesgos de ejecución, entrega y gestión de los procesos, (ix) riesgos relacionados con la confidencialidad de los datos.

Al tercerizar su sistema informativo, el Emisor está expuesto al riesgo de que el nuevo proveedor no logre garantizar la continuidad operativa y/o el desempeño correcto de las funciones operativas que son objeto de la externalización.

El Emisor, además, está expuesto al riesgo de conformidad con la normativa (compliance) de los sistemas, de problemas de funcionamiento y accesos no autorizados, y de que tengan éxito los ataques informáticos.

La violación de la integridad de los sistemas informáticos del Banco podría generar efectos negativos en la disponibilidad y confidencialidad de la información sobre el Banco y su clientela, así como en la confianza de los clientes del Banco y en la reputación del propio Banco.

Los riesgos susodichos podrían tener efectos negativos en la situación económica, patrimonial y financiera del Emisor y del Grupo.

[... Omissis ...]



**MODIFICACIÓN DE LA "PARTE B -  
INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 5 – RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

### 1. El Apartado 5.1.4 del Capítulo 5 se modifica tal y como se aprecia a continuación.

#### 5.1.4 Red de distribución

Los productos y servicios enumerados anteriormente son ofrecidos por las 21 filiales de la red de distribución italiana del Banco, la sucursal española de Bilbao y las oficinas españolas de Madrid y Barcelona, que se detallan en la siguiente tabla:

Filiales	Dirección
Ancona	Via 1° Maggio 20
Bari	Via Ottavio Serena 28/30/32
Bérgamo	Via Borgo Palazzo 9B
Bolonia	Viale Angelo Masini 4/int. 2/G
Brescia	Via Vittorio Veneto 5
Florenca	Viale Giovanni Amendola 10
Génova	Via San Vincenzo 34R
Milán	Via Domenico Scarlatti 31
Nápoles	Centro Direzionale, Isola G7, interno 4
Padua	Corso del Popolo 77
Palermo	Via Catania 22/24/26
Perugia	Via C. Piccolpasso 109
Reggio Emilia	Viale dei Mille 1/2
Roma	Via Parigi 17
Sassari	Viale Italia, 48/c
Turín	Via Saluzzo 29
Treviso	Viale IV Novembre 71
Trieste	Via del Coroneo 31/2
Varese	Via Como 5
Verona	Piazza San Zeno 1
Vicenza	Viale Quintino Sella 85/A
<b>Italia (*)</b>	<b>21</b>
Bilbao	Andra Maria Kalea 9
<b>España</b>	<b>1</b>
<b>Oficinas (**)</b>	<b>Dirección</b>

Barcelona	Carrer de Còrsega 495
Madrid	Paseo Marqués de Zafra 6

**(\*) El 6 de diciembre de 2024, el Banco notificó a Banca d'Italia, al amparo del artículo 15, párrafo 1, del Decreto Legislativo n.º 385 de 01.09.1993 y la Circular 229 de 1999 (Título III, Capítulo 2), su intención de abrir una nueva sucursal en Reggio di Calabria.**

**(\*\*)Hasta la fecha del Suplemento está pendiente en Banca d'Italia el procedimiento concerniente a la autorización de la puesta en marcha de las actividades en las sedes de Barcelona y Madrid como sucursales del Emisor en territorio español. En virtud de dicho procedimiento, en la fecha del Suplemento, la Oferta de Acciones en territorio español queda suspendida operativamente, incluso por Internet. Todo ello, sin perjuicio de la facultad, de las personas que tengan derecho, para ejercer el derecho de revocación de las suscripciones de la Oferta que deriva de la publicación del Suplemento también en la Sucursal de Bilbao y en las Oficinas de Barcelona y Madrid.**

Por otro lado, en todo el territorio nacional italiano, el Banco cuenta con 29 trabajadores habilitados para ofrecer sus productos fuera del domicilio social, que operan tanto en su filial como en otras oficinas administrativas, cuyas direcciones se indican a continuación.

<b>Oficinas Administrativas</b>	<b>Dirección</b>
Avellino	Via Partenio 28
Bolzano	Via Werner Von Siemens 23 en AGCI
Cagliari	Viale Bonaria 28
Cúneo	Corso Giovanni Giolitti 25
Foggia	Via della Repubblica, 82
Lamezia Terme	Via dei Bizantini 97 en Associazione Progetto Sud
Matera	Via degli Aragonesi 26/A en CNCA
Mestre	Via Torquato Tasso 15 en MAG
Módena	Piazza Giacomo Matteotti 25
Monza	Via Gaslini 2
Novara	Via Monte Ariolo 10
Pescara	Via Alento, 94/6
Pisa	Corso Italia, 108
Ragusa	Viale delle Americhe, 129
Reggio di Calabria	Via Possidonea 53/A
Rímìni	Via Antonio e Leonida Valentini 11
Senigallia	Via Fratelli Bandiera 44
Siena	Str. Massetana Romana 54
Trento	Via Milano 120/3
Udine	Via Mentana 14
<b>Italia</b>	<b>20</b>

También operan, en todo el territorio nacional, 16 Asesores de Finanzas Éticas hasta la Fecha del Folleto Informativo.

El Asesor de Finanzas Éticas es un autónomo, asesor financiero habilitado para ofrecer los productos de la entidad fuera de su domicilio social, al amparo del TUF. Sus actividades persiguen el objetivo de adquirir, atender y asesorar a la clientela minorista del banco, proponiendo todos los productos y servicios destinados a la misma. El Asesor de Finanzas Éticas opera en estrecha relación con la planificación empresarial del banco. Al efecto lo coordina una función específica centralizada que garantiza la formación, la atención y el seguimiento de la calidad del asesoramiento a los clientes que debe inspirarse siempre en los principios de las finanzas éticas y en el artículo 5 de los Estatutos de Banca Etica.

Por último, durante 2021 se instituyó la Oficina CARE, Asesoramiento Asistencia y Relación, que responde a un número único gratuito específico para la clientela (incluida la potencial) de toda Italia y proporciona la información inicial y orientación a 360 grados sobre los productos y servicios del banco. CARE se encarga de la gestión de los nativos digitales, es decir, de todos los que llegan al Banco abriendo una cuenta corriente en línea. La Oficina CARE facilita las actividades de atención y primera información que, anteriormente, eran prerrogativa exclusiva de las filiales. Además, permite que las filiales se especialicen en el asesoramiento en el ámbito de las finanzas y del crédito. Por último, en España, la sede en Sevilla permite contar con una presencia comercial en Andalucía. El Emisor se propone ampliar su red de distribución en un futuro, abriendo una nueva Filial en la región de Calabria.

## **2. El Apartado 5.4 del Capítulo 5 se modifica tal y como se aprecia a continuación.**

### **5.4 Estrategia y objetivos**

[... Omissis ...]

#### **c) adquisición de una participación de control en Impact SGR S.p.A.**

**El 13 de diciembre de 2024, el Emisor celebró un contrato para la compra del setenta por ciento del capital social de Impact SGR S.p.A. (es decir, 1.050.000 acciones ordinarias del total de 1.500.000 acciones representativas del capital social de esta última).**

**Impact SGR se dedica exclusivamente a las finanzas de impacto y ofrece soluciones de inversión que combinan el rendimiento financiero y la medición del impacto social y medioambiental.**

**La eficacia de la operación, que contempla a tres personas físicas como contrapartes vendedoras, está supeditada a la autorización de Banca d'Italia para comprar la citada participación, de conformidad con la normativa de supervisión vigente aplicable a las sociedad de gestión del ahorro.**

**A raíz de la finalización de la transacción, se prevé que Etica SGR S.p.A. proceda a confiar a Impact SGR S.p.A. la gestión de sus fondos de inversión.**

**Esta operación, por tanto, supondrá una ampliación del ámbito de actuación del Grupo BPE, que estará facultado para gestionar, por delegación, fondos de inversión, incluidos los que terceros ajenos al Grupo hayan creado.**

**El objetivo estratégico de la transacción es ampliar el negocio del Grupo en el sector de la gestión patrimonial - wealth management en inglés - y de ahorro, y consolidar la independencia y especificidad del Grupo.**

3. El Apartado 5.7.2 del Capítulo 5 se modifica tal y como se aprecia a continuación.

### **5.7.2 Inversiones que se están llevando a cabo**

Hasta la Fecha del Folleto Informativo no se están llevando a cabo inversiones significativas.

En 2024 está prevista la realización de la tercera fase de diseño del Data Warehouse corporativo, que supondrá compromisos de gasto equivalentes a aproximadamente 230.000 euros.

El Presupuesto de 2024 establece una contratación de inversiones que asciende en total a cerca de 1,5 millones de euros, cuyas partidas más importantes se refieren a: (i) desarrollos de software inherentes al nuevo flujo del diseño del Data Warehouse corporativo (de estos, aproximadamente 460.000 euros ya gastados a la Fecha del Folleto Informativo) e (ii) inversiones de 0,9 millones de euros en concepto de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

**En diciembre de 2024, el Emisor celebró un contrato para la compra de una participación mayoritaria (equivalente al 70%) en el capital social de la empresa Impact SGR S.p.A..**

**El objetivo de esta transacción es una tenencia a largo plazo de esta participación, y por lo tanto constituye una inversión, que puede clasificarse como un activo fijo financiero a efectos contables.**

**De cumplirse todas las condiciones suspensivas previstas, entre las que figura, principalmente, la expedición de la autorización para comprar la participación por parte de Banca d'Italia, a las partes vendedoras se tendrá que pagar una parte del precio de venta. Este desembolso está previsto a lo largo del presente ejercicio de 2025.**

**Otros desembolsos en concepto de pago del precio de la citada participación podrán ser abonados por el Emisor a lo largo de los futuros ejercicios de 2027 y 2029, en función de la evolución de los beneficios netos de Impact SGR S.p.A.**

El Emisor financiará dichas inversiones con recursos propios.

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 7 – INFORME SOBRE LA GESTIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA

### 1. La introducción del Capítulo 7 y el Apartado 7.1 se modifica tal y como se aprecia a continuación.

En el presente Capítulo, publicamos la información fundamental sobre la situación de gestión y financiera a nivel consolidado del Grupo BPE para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, **así como para el semestre que cerró el 30 de junio de 2024.**

#### 7.1 Situación financiera

En el presente Apartado proporcionamos la información financiera y los comentarios sobre los resultados económicos y patrimoniales a nivel consolidado correspondientes a los ejercicios que cerraron a 31 de diciembre de 2023, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, **así como al semestre que cerró el 30 de junio de 2024.**

La información económica y patrimonial que se aprecia en el presente Apartado procede de:

**-el informe financiero consolidado semestral a 30 de junio de 2024, elaborado de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF, que no se ha sometido a auditoría contable, ni siquiera limitada, por parte de la Sociedad de Auditoría. Los datos comparativos correspondientes al semestre que cerró a 30 de junio de 2023 se extrapolaron del informe financiero consolidado semestral a 30 de junio de 2024, elaborado de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF, que no se ha sometido a auditoría contable, ni siquiera limitada, por parte de la Sociedad de Auditoría;**

- los Estados financieros consolidados de 2023, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Estos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 11 de abril de 2024. Los datos comparativos que se refieren al ejercicio de 2022 se extrapolaron de los Estados financieros consolidados de 2022;
- los Estados financieros consolidados de 2022, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Estos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 12 de abril de 2023. Los datos comparativos que se refieren al ejercicio de 2021 se extrapolaron de los Estados financieros consolidados de 2021;
- los Estados financieros consolidados de 2021, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Dichos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 13 abril de 2022.

Los Estados financieros consolidados de 2023, 2022 y 2021, supeditados a auditoría legal de las cuentas, y los informes relacionados de la Sociedad de Auditoría se han de considerar incluidos en el Folleto Informativo como referencia al amparo del art. 19, Apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1129 y se podrán consultar en los domicilios que se indican en la Parte B, Capítulo 21 del Folleto Informativo.

La información fundamental que publicamos más abajo se ha de leer junto con la información que se aprecia en la Parte B, Capítulos 8 y 18 del Folleto Informativo.

**2. Después del subapartado "7.1.1.4 Fondos Propios e indicador de apalancamiento financiero" añadimos los siguientes apartados y subapartados relativos a la información financiera consolidada a 30 de junio de 2024:**

## 7.1.2 Análisis de la situación patrimonial, económica y financiera del Grupo a 30 de junio de 2024

### 7.1.2.1 Principales datos patrimoniales

A continuación, publicamos la información principal correspondiente a los datos patrimoniales consolidados a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

<u>Datos patrimoniales consolidados</u> <u>(en miles de euros)</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Var. %</u> <u>24-23</u>
<u>Activos financieros al valor razonable con impacto en la cuenta de resultados</u>	<u>33.840</u>	<u>31.633</u>	<u>7,0%</u>
<u>Activos financieros al valor razonable que impactan en la rentabilidad total</u>	<u>243.892</u>	<u>257.444</u>	<u>-5,3%</u>
<u>Créditos a los clientes</u>	<u>2.290.595</u>	<u>2.219.677</u>	<u>3,2%</u>
<u>Total del activo</u>	<u>2.942.222</u>	<u>2.861.401</u>	<u>2,8%</u>
<u>Captación directa entre los clientes</u>	<u>2.576.563</u>	<u>2.521.938</u>	<u>2,2%</u>
<u>Captación indirecta entre los clientes</u>	<u>7.760.974</u>	<u>7.697.474</u>	<u>0,8%</u>
<u>Patrimonio neto del Grupo</u>	<u>191.141</u>	<u>187.568</u>	<u>1,9%</u>
<u>Patrimonio neto de terceros</u>	<u>9.423</u>	<u>10.986</u>	<u>-14,2%</u>

A continuación, se aprecia la composición de la captación directa e indirecta entre la clientela a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023

<u>(en miles de euros)</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Var.</u> <u>24-23</u>	<u>Var. %</u> <u>24-23</u>
<u>Captación directa</u>	<u>2.576.563</u>	<u>2.521.938</u>	<u>54.625</u>	<u>2,2%</u>
<u>Deudas con la clientela</u>	<u>2.276.704</u>	<u>2.230.547</u>	<u>46.157</u>	<u>2,1%</u>
<u>Valores en circulación</u>	<u>299.859</u>	<u>291.390</u>	<u>8.469</u>	<u>2,9%</u>
<u>Captación indirecta</u>	<u>7.760.974</u>	<u>7.697.474</u>	<u>63.500</u>	<u>0,8%</u>
<u>Total</u>	<u>10.337.537</u>	<u>10.219.412</u>	<u>118.125</u>	<u>1,1%</u>

A continuación, se aprecia la composición del patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

<u>(en miles de euros)</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Var.</u> <u>24-23</u>	<u>Var. %</u> <u>24-23</u>
<u>120.Reservas de valoración</u>	<u>788</u>	<u>2.130</u>	<u>-1.343</u>	<u>-63,0%</u>
<u>150.Reservas</u>	<u>87.235</u>	<u>60.338</u>	<u>26.896</u>	<u>44,6%</u>
<u>160.Primas de emisión</u>	<u>6.004</u>	<u>5.983</u>	<u>21</u>	<u>0,4%</u>
<u>170.Capital</u>	<u>92.315</u>	<u>92.225</u>	<u>91</u>	<u>0,1%</u>
<u>180. Acciones propias (-)</u>	<u>(465)</u>	<u>(659)</u>	<u>193</u>	<u>-29,4%</u>
<u>200. Beneficios (pérdidas) del período</u>	<u>5.265</u>	<u>27.551</u>	<u>-22.286</u>	<u>-80,9%</u>
<u>Patrimonio neto</u>	<u>191.141</u>	<u>187.568</u>	<u>3.922</u>	<u>2,1%</u>

A continuación, se aprecia la composición de los activos financieros a a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

<u>Activos financieros</u> <u>(en miles de euros)</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Var.</u> <u>24-23</u>	<u>Var. %</u> <u>24-23</u>
<u>Activos financieros valorados al valor razonable con impacto en la cuenta de resultados</u>	<u>33.840</u>	<u>31.633</u>	<u>2.207</u>	<u>7,0%</u>

<u>otros activos financieros valorados obligatoriamente al valor razonable</u>	<u>33.840</u>	<u>31.633</u>	<u>2.207</u>	<u>7,0%</u>
<u>Activos financieros al valor razonable que impactan en la rentabilidad total</u>	<u>243.892</u>	<u>257.444</u>	<u>-13.552</u>	<u>-5,3%</u>
<u>Activos financieros valorados al coste amortizado</u>	<u>2.313.476</u>	<u>2.250.463</u>	<u>63.013</u>	<u>2,8%</u>
<u>a) créditos a bancos</u>	<u>22.881</u>	<u>30.786</u>	<u>-7.905</u>	<u>-25,7%</u>
<u>b) créditos a clientes</u>	<u>2.290.595</u>	<u>2.219.677</u>	<u>70.918</u>	<u>3,2%</u>
<u>Total</u>	<u>2.591.209</u>	<u>2.539.540</u>	<u>51.669</u>	<u>2,0%</u>

### 30 de junio de 2024

Los activos financieros valorados al valor razonable con impacto en la rentabilidad total, que en conjunto ascienden aproximadamente a 243,9 millones de euros, incluyen:

- la cuota parte de la cartera de obligaciones del Emisor (banking book), que no está destinada a la negociación y consiste predominantemente en valores del Estado italianos;

- las participaciones que posee el Emisor, cuyas participaciones en las ganancias de las que es tenedor, según consta, no se refieren a participaciones de control, conexión o control.

La disminución de dicha partida en el primer semestre de 2024, que asciende aproximadamente a -13,5 millones de euros -5,3%, depende casi por completo de la disminución del valor de los valores del Estado en la cartera del Emisor.

Los activos financieros valorados al valor razonable con impacto en la cuenta de resultados, que en total ascienden aproximadamente a 33,8 millones de euros, constan exclusivamente de cuotas de las instituciones de inversión colectiva (IIC) - y aumentan, en el ejercicio, en aproximadamente 2,2 millones (+7,0%) también como consecuencia de una variación neta de valor (saldo de plusvalías, minusvalías, beneficios y pérdidas de negociación) positiva.

A partir del 30 de junio de 2021, son pertinentes a efectos de supervisión las exposiciones en operaciones de cambio que se conecten con los subyacentes de las cuotas de las IIC en la cartera de valores propios.

Sin perjuicio de algunas operaciones con fines de cobertura, en el período, el Grupo BPE no operó ni por cuenta propia ni por cuenta de terceros, con instrumentos financieros derivados, obligaciones estructuradas u obligaciones vinculadas a operaciones de reestructuración.

En el ejercicio, no se realizaron operaciones de titulización ni de inversión/desinversión en obligaciones Asset-Backed Securities (valores respaldados por activos (ABS)) o Mortgage-Backed Securities (valores respaldados por hipotecas (MBS)).

Los créditos a clientes, que se refieren casi completamente solo al Emisor, y que en conjunto ascienden a alrededor de 2.290,5 millones de euros, están aumentando en comparación con el cierre de 2023 (+3,2%) como consecuencia del aumento del volumen de las hipotecas.

La captación directa ha ligeramente aumentado en comparación con el cierre del año anterior (+2,2%), beneficiándose de incrementos cuantitativos tanto en los saldos en cuenta corriente como en las emisiones de bonos.

En lo tocante a la captación indirecta, se observa un modesto crecimiento (+0,8%), a pesar de la débil evolución de la captación neta (saldo entre inversiones y desinversiones) como consecuencia de la positiva evolución de los mercados.

El aumento del patrimonio neto está esencialmente vinculado al cómputo de los beneficios del período y a la ampliación de la base social del Emisor (+0,2 millones de capital social).

#### 7.1.2.2 Cartera de créditos del Grupo



## Créditos a bancos y clientes del Grupo BPE

En la siguiente tabla se aprecia la cartera de créditos a bancos y a la clientela del Grupo BPE a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023. Los activos financieros en la siguiente tabla se valoraron al coste amortizado, salvo las cuentas corrientes, que se valoraron al coste (es decir, según su valor nominal).

<u>(en miles de euros)</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Var. % 24-23</u>
<u>Créditos a bancos</u>	<u>22.881</u>	<u>30.786</u>	<u>-25,7%</u>
<u>en % sobre el total activo</u>	<u>0,78%</u>	<u>1,08%</u>	<u>-27,77%</u>
<u>Créditos a clientes</u>	<u>2.290.595</u>	<u>2.219.677</u>	<u>3,2%</u>
<u>en % sobre el total activo</u>	<u>77,85%</u>	<u>77,57%</u>	<u>0,36%</u>
<u>Total</u>	<u>78,63%</u>	<u>78,65%</u>	<u>-0,03%</u>

## Créditos a clientes por caja

En las siguientes tablas se desglosa la información sobre los créditos a los clientes por clases de riesgo del crédito, con arreglo a la definición que da la Circular de Banca d'Italia n.º 272, a 30 de junio de 2024.

### 30 de junio de 2024

<u>Tipos de exposiciones / valores (en miles de euros)</u>	<u>Exposición bruta</u>	<u>Ajustes de valor</u>	<u>Exposición neta</u>	<u>Nivel de cobertura</u>	<u>Incidencia en créditos netos</u>
<u>Impagos</u>	<u>17.277</u>	<u>12.974</u>	<u>4.302</u>	<u>75,1%</u>	<u>0,4%</u>
<u>Insolvencias probables</u>	<u>58.046</u>	<u>20.075</u>	<u>37.971</u>	<u>34,6%</u>	<u>3,2%</u>
<u>Exposiciones vencidas deterioradas</u>	<u>6.585</u>	<u>2.046</u>	<u>4.539</u>	<u>31,1%</u>	<u>0,4%</u>
<u>Exposiciones vencidas no deterioradas</u>	<u>21.739</u>	<u>144</u>	<u>21.594</u>	<u>0,7%</u>	<u>1,8%</u>
<u>Otras exposiciones no deterioradas</u>	<u>1.124.104</u>	<u>8.445</u>	<u>1.115.659</u>	<u>0,7%</u>	<u>94,2%</u>
<u>Total a 30/06/2024</u>	<u>1.227.751</u>	<u>43.685</u>	<u>1.184.066</u>	<u>3,6%</u>	<u>100,00%</u>

## Calidad del crédito y cotejo con los datos del Sistema

Cabe subrayar que a 30 de junio de 2024 el Grupo BPE tenía una cartera de crédito de aproximadamente 1,2 mil millones de euros, con una ratio NPL del 6,7% (1,34% debido a los impagos) frente a una ratio de cobertura del 41,3% (73,7% debido a los impagos). A 31 de diciembre de 2023, el Grupo BPE asentó una incidencia de los créditos deteriorados brutos sobre el total de los créditos brutos a clientes del 5,04%, frente al 4,9% a finales de 2022. La incidencia de los impagos netos en los créditos deteriorados netos era del 0,3%. La tasa de cobertura de los créditos deteriorados en su conjunto era del 41,13% a 31 de diciembre de 2023, y la tasa de cobertura de los créditos impagos era del 71,9%.

En la siguiente tabla se presenta el cotejo de los datos de calidad del crédito del Grupo BPE con los datos del sistema disponibles (informes de estabilidad financiera de Banca d'Italia n.º 2-

2024, en referencia a 30 de junio de 2024) tanto respecto de la clase de tamaño del Emisor (bancos menos significativos), como del sistema bancario en su conjunto.

	30.06.2024			30.06.2024*			30.06.2024*		
	Grupo BPE			Bancos menos significativos			Sistema bancario		
	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura
<b>In bonis</b>	<u>93,3%</u>	<u>96,0%</u>	<u>0,8%</u>	<u>93,2%</u>	<u>95,0%</u>	<u>0,7%</u>	<u>97,1%</u>	<u>98,5%</u>	<u>0,7%</u>
<b>Deteriorados</b>	<u>6,7%</u>	<u>4,0%</u>	41,3%	<u>6,8%</u>	<u>5,0%</u>	28,6%	<u>2,9%</u>	<u>1,5%</u>	48,3%
<b>Impagos</b>	1,34%	<u>0,4%</u>	73,7%	<u>2,7%</u>	<u>1,7%</u>	36,8%	<u>1,0%</u>	<u>0,4%</u>	61,9%
<b>Insolventes probables</b>	<u>4,7%</u>	<u>3,2%</u>	<u>34,6%</u>	<u>2,6%</u>	<u>1,8%</u>	<u>33,2%</u>	<u>1,6%</u>	<u>0,9%</u>	<u>44,5%</u>
<b>Vencidos</b>	<u>0,5%</u>	<u>0,4%</u>	<u>31,1%</u>	<u>1,5%</u>	<u>1,4%</u>	<u>5,2%</u>	<u>0,3%</u>	<u>0,2%</u>	<u>23,0%</u>
<b>Total</b>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>3,6%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>1,9%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>2,0%</u>

\* Informe de estabilidad financiera de Banca d'Italia, noviembre de 2024, Tabla A2

Al cierre del primer semestre de 2024 el nivel de cobertura de los créditos deteriorados brutos en su conjunto y en relación con las insolventes probables brutas es inferior a los datos de todo el sistema bancario.

En comparación con los datos de los bancos menos significativos, que constituyen la clase de referencia dimensional, el Grupo BPE está peor ubicado por lo que atañe a la incidencia de las insolventes probables brutas y netas.

El Grupo BPE no ha realizado operaciones de titulización de créditos ni inversiones en obligaciones Asset-Backed Securities (valores respaldados por activos (ABS)) o Mortgage-Backed Securities (valores respaldados por hipotecas (MBS)).

Estrategias para que disminuyan los créditos deteriorados (NPL - non-performing loans - por su sigla en inglés)

Con la actualización del plan de recuperación de las exposiciones deterioradas adoptado por el Emisor en septiembre de 2024 las exposiciones deterioradas disminuyeron unos 20,3 millones de euros en 2024, donde 3,3 millones procedían de reembolsos, 13 millones de la cesión de exposiciones deterioradas, 1 millón de la ejecución de garantías y 3 millones de saneamientos integrales de exposiciones deterioradas, con objeto de reducir, a finales de 2024, la ratio NPL al 5,7%.

### 7.1.2.3 Garantías y compromisos

En la siguiente tabla se aprecian las garantías y los compromisos emitidos por Grupo BPE a 30 de junio de 2024. La totalidad de las garantías y los compromisos que se indican más abajo se refieren a la actividad de la cabeza de grupo Banca Popolare Etica.

(en miles de euros)	30/06/2024
Compromisos de desembolso de fondos	<u>362.604</u>
Garantías financieras emitidas	<u>308</u>

Otros compromisos y otras garantías emitidas  
Datos según la Circular 262, V actualización.

=

Los compromisos de desembolso de fondos están pensados principalmente para sociedades no financieras, en el ámbito de sus actividades comerciales y ascienden aproximadamente a 240.302.000 euros (230.600.000 aproximadamente a 31 de diciembre de 2023).

En el segmento de las familias, se registran aproximadamente 999.318.000 de euros (aproximadamente 98.200.000 de euros a 31 de diciembre de 2023) en concepto de compromisos, cuya parte mayor procede de los márgenes disponibles en líneas de crédito en cuenta corriente.

Las garantías financieras constan principalmente de créditos de firma.

#### 7.1.2.4 Fondos Propios e indicador de apalancamiento financiero

En las siguientes tablas se aprecian sintéticamente los coeficientes principales de supervisión consolidados a 31 de junio de 2024.

A 30 de junio de 2024, los coeficientes patrimoniales consolidados ponen de manifiesto una ratio CET 1 del 19,60% (Phased-in – NIIF 9) y una Ratio Total Capital del 23,60% (Phased-in – NIIF 9), frente a unos requisitos totales de capital (es decir, que incluyen el Colchón de Conservación de Capital (Capital Conservation Buffer), los requerimientos adicionales determinados en base a los resultados del SREP y la parte “esperada” frente a una mayor exposición al riesgo en condiciones de estrés, denominado Pillar 2 Guidance) que impuso la Autoridad de Supervisión tras los resultados del último ciclo SREP que, respectivamente, equivalen a 9,10% para la ratio CET 1 (donde el 4,50% responde a los mínimos reglamentarios, el 1,10% responde a los requerimientos adicionales, el 2,50% en concepto del Colchón de Conservación de Capital y el 1,00% como parte esperada Pillar 2 Guidance - P2G), y al 13,50% en concepto de la Ratio Total Capital (donde el 8,00% responde a los mínimos reglamentarios, el 2,00% responde a los requerimientos adicionales, el 2,50% en concepto del Colchón de Conservación de Capital y el 1,00% como parte esperada Pillar 2 Guidance - P2G). La siguiente tabla compara los coeficientes patrimoniales consolidados con los requerimientos impuestos con arreglo a los resultados que arrojó el SREP 2022 y con la Capital Guidance indicada por Banca d’Italia.

	<u>Requerimientos obligatorios según los resultados del SREP 2022</u>				<u>Expectativa de supervisión indicada según los resultados del SREP</u>		<u>Coefficientes consolidados BPE</u>
	<u>Mínimo reglamentario</u>	<u>Requerimientos adicionales</u>	<u>Colchón de Conservación de Capital</u>	<u>Total Requisitos Impuestos</u>	<u>P2G Capital Guidance</u>	<u>Total Requisitos Esperados</u>	<u>30.06.2024</u>
<u>Ratio CET1</u>	4,5%	1,10%	2,50%	8,10%	1,00%	9,10%	19,64%
<u>Ratio Tier 1</u>	6,0%	1,50%	2,50%	10,00%	1,00%	11,00%	19,64%
<u>Ratio Total Capital</u>	8,0%	2,00%	2,50%	12,50%	1,00%	13,50%	23,60%

A 30 de junio de 2024, fecha de la última notificación de supervisión, el Grupo BPE ostentaba coeficientes patrimoniales superiores a los requisitos impuestos y, en particular, un coeficiente

**de Ratio CET 1 (phased-in) del 19,64% (19,72% a finales de 2023) y una Ratio Total Capital (phased-in) del 23,60% (23,75% a finales de 2023).**

**Cabe precisar que la campaña de capitalización del Emisor, que se lleva a cabo mediante la Oferta al Público que se expone en el Folleto Informativo es una medida de fortalecimiento patrimonial que no solicitó la Autoridad de Supervisión, sino que es una iniciativa autónoma del Emisor.**

**Para más información acerca de las razones de la Oferta y la financiación prevista de los ingresos correspondientes cfr. la Parte B, Capítulo II, Apartado 3.4 del Folleto.**

### **Fondos Propios Consolidados**

<b><u>(en millones de euros)</u></b>	<b><u>30/06/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>Var % 24/23</u></b>
<b><u>A. Capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 - CET 1) antes de la aplicación de los filtros prudenciales donde: instrumentos de CET1 objeto de disposiciones transitorias</u></b>	<b><u>197,0</u></b>	<b><u>191,2</u></b>	<b><u>3,0%</u></b>
<b><u>B. Filtros prudenciales del CET 1 (+/-)</u></b>	<b><u>-2,9</u></b>	<b><u>-1,7</u></b>	<b><u>71,9%</u></b>
<b><u>C. CET 1 antes de las cuantías a deducir y los efectos del régimen transitorio</u></b>	<b><u>194,0</u></b>	<b><u>189,5</u></b>	<b><u>2,4%</u></b>
<b><u>D. Cuantías a deducir del CET 1</u></b>	<b><u>1,0</u></b>	<b><u>1,5</u></b>	<b><u>-32,1%</u></b>
<b><u>E. Régimen transitorio - Impacto en CET 1 (+/-)</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0%</u></b>
<b><u>F. Total capital de nivel 1 ordinario (CET 1) (C-D+/-E)</u></b>	<b><u>193,1</u></b>	<b><u>188,1</u></b>	<b><u>2,7%</u></b>
<b><u>G. Capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1 – AT1) antes de las cuantías a deducir y de los efectos del régimen transitorio donde: instrumentos de AT1 objeto de disposiciones transitorias</u></b>			
<b><u>H. Cuantías a deducir del AT1</u></b>			
<b><u>I. Régimen transitorio – Impacto en AT1 (+/-)</u></b>			
<b><u>L. Total capital de nivel 1 adicional (AT1) (G-H+/-I)</u></b>			
<b><u>M. Cuantías de nivel 2 (Tier 2 – T2) antes de las cuantías a deducir y de los efectos del régimen transitorio donde: instrumentos de T2 objeto de disposiciones transitorias</u></b>	<b><u>39,1</u></b>	<b><u>38,6</u></b>	<b><u>1,4%</u></b>
<b><u>N. Cuantías a deducir del T2</u></b>	<b><u>0,2</u></b>	<b><u>0,2</u></b>	<b><u>0%</u></b>
<b><u>O. Régimen transitorio – Impacto en T2 (+/-)</u></b>			
<b><u>P. Total Capital de nivel 2 (T2) (M-N+/-O)</u></b>	<b><u>39,0</u></b>	<b><u>38,4</u></b>	<b><u>1,4%</u></b>
<b><u>Q. Total Fondos Propios (F+L+P)</u></b>	<b><u>232,1</u></b>	<b><u>226,5</u></b>	<b><u>2,5%</u></b>
<b><u>Mínimo reglamentario Ratio Total Capital (8%)</u></b>	<b><u>78,6</u></b>	<b><u>76,2</u></b>	<b><u>3,2%</u></b>
<b><u>Total requisitos impuestos Ratio Total Capital*</u></b>	<b><u>122,9</u></b>	<b><u>119,1</u></b>	<b><u>3,2%</u></b>

**\* Los requisitos impuestos o requerimientos obligatorios que impuso Banca d'Italia con arreglo a los resultados del SREP para la Ratio Total Capital, incluyendo los mínimos reglamentarios, los requerimientos adicionales que impuso Banca d'Italia y el colchón de conservación del capital, equivalían al 12,50% para el año 2023, 12,50% para el año 2022, 10,80% para el año 2021.**

**A 30 de junio de 2024, los Fondos Propios del Banco a nivel individual ascienden a 223 millones de euros.**

**La evolución del valor de los Fondos Propios a nivel consolidado refleja, en los períodos analizados, los aumentos de la dotación patrimonial de grupo en cuanto al capital de nivel 1 (completamente formado por instrumentos de capital de nivel 1 ordinario; no hay cuantías de capital de nivel 1 adicional) y de capital de nivel 2.**

**El capital de nivel 1 ordinario (art. 26 y siguientes del CRR), esencialmente, consta de instrumentos de capital (como las Acciones), reservas de prima de emisión y beneficios no distribuidos.**

El capital de nivel 2 consta de valores que cumplen con la totalidad de los requerimientos establecidos en el artículo 63 del CRR. La característica más relevante en lo tocante a su atribución a los Fondos Propios está vinculada a la duración de los valores (como mínimo, 5 años) y al hecho de que los montos considerados a efectos de incluirlos en los Fondos Propios se amortizan quinquenalmente.

### Adecuación patrimonial a nivel consolidado

<u>Categorías / valores</u> (en miles de euros)	<u>Importes no ponderados</u>		<u>Importes ponderados</u> (RWA)/requerimientos	
	<u>30/06/24</u>	<u>31/12/23</u>	<u>30/06/24</u>	<u>31/12/23</u>
<u>A. Activos de riesgo</u>				
<u>A.1 Riesgo de crédito o de contraparte</u>	<u>3.347.569</u>	<u>3.245.280</u>	<u>773.464</u>	<u>746.313</u>
<u>1. Metodología estándar</u>	<u>3.347.569</u>	<u>3.245.280</u>	<u>773.464</u>	<u>746.313</u>
<u>2. Titulizaciones</u>				
<u>B. Requerimientos patrimoniales de supervisión</u>				
<u>B.1 Riesgo de crédito o de contraparte</u>			<u>61.877</u>	<u>61.248</u>
<u>B.2 Riesgo de ajuste de la valoración del crédito</u>				
<u>B.3 Riesgo de liquidación</u>				
<u>B.4 Riesgos de Mercado</u>			<u>665</u>	<u>482</u>
<u>1. Metodología estándar</u>			<u>665</u>	<u>482</u>
<u>B.5 Riesgo operativo</u>			<u>16.107</u>	<u>16.107</u>
<u>1. Método base</u>			<u>16.107</u>	<u>16.107</u>
<u>A.6 Otros elementos de cálculo</u>				
<u>Total requerimientos prudenciales</u>			<u>77.984</u>	<u>77.356</u>
<u>C. Activos de riesgo y coeficientes de supervisión</u>				
<u>C.1 Activos de riesgo ponderados (RWA)</u>			<u>983.119</u>	<u>972.970</u>
<u>B.2 CET 1 / RWA (Ratio CET 1)</u>			<u>19,64%</u>	<u>19,33%</u>
<u>B.3 TIER 1 /RWA (Tier 1 Capital Ratio)</u>			<u>19,64%</u>	<u>19,33%</u>
<u>B.4 Total Fondos Propios /RWA (Ratio Total Capital)</u>			<u>23,60%</u>	<u>23,28%</u>

Para calcular los "Activos de riesgo y coeficientes de supervisión", el Banco aplica lo dispuesto en el Reglamento UE 2019/876 acerca del marco de gestión de las exposiciones con PYMES que gozan de la aplicación del factor de apoyo, cuya entrada en vigor se adelantó con el Reglamento UE 2020/873 al 27 de junio de 2020.

Cabe precisar que, a 30 de junio de 2024, a nivel individual, los coeficientes CET1 Ratio y Tier 1 Capital Ratio del Emisor equivalían al 20,25% y el coeficiente Total Capital Ratio equivalía al 24,66%.

Al valorar la evolución de las absorciones patrimoniales y del total de los requerimientos prudenciales, hay que tener en cuenta que:

- el cálculo del riesgo de crédito o de contraparte se realiza aplicando coeficientes porcentuales predefinidos a los distintos tipos de exposiciones. Por tanto, en sentido amplio, se caracteriza por una relación de proporcionalidad directa con el volumen de las exposiciones;
- el riesgo de mercado, para el Grupo BPE, refleja esencialmente la exposición al riesgo de cambio de algunos activos financieros. Por tanto, está relacionado con el monto de las exposiciones en toda divisa que no sea el euro;
- el riesgo operativo se calcula según el denominado método base, que aplica un coeficiente (del 15%) a un valor que se forma en base al promedio de los tres últimos ejercicios de un "indicador relevante" de los volúmenes operativos y se calcula sumando cuantías específicas (cfr. el artículo 316 del CRR).

A la hora de valorar la evolución de los coeficientes patrimoniales a nivel consolidado, hay que tomar en consideración que las variaciones que tuvieron lugar al final del primer semestre de 2024, en comparación con el final del ejercicio de 2023, reflejan un incremento de los Fondos Propios (+2,7% del Capital de Nivel 1, +1,4% del Capital de Nivel 2 y + 2,5% del Total de los Fondos Propios), proporcionalmente superior al incremento registrado asentado en la partida de los activos de riesgo ponderados (RWA), que ascendió aproximadamente a +1,0%.

En la siguiente tabla se aprecia el excedente de los coeficientes patrimoniales consolidados a 30 de junio de 2024 respecto de los requerimientos prudenciales con arreglo a los resultados del SREP.

	<u>Ratio CET 1</u>	<u>30.06.2024 Ratio Tier 1</u>	<u>Ratio Total Capital</u>
<u>Coeficientes Grupo BPE</u>	<u>19,64%</u>	<u>19,64%</u>	<u>23,60%</u>
<u>Requerimiento mínimo reglamentario</u>	<u>4,50%</u>	<u>6,00%</u>	<u>8,00%</u>
<u>Excedente sobre (MCR)</u>	<u>15,14%</u>	<u>13,64%</u>	<u>15,60%</u>
<u>Requisito de capital total SREP</u>	<u>5,60%</u>	<u>7,50%</u>	<u>10,00%</u>
<u>donde: Requisitos adicionales SREP</u>	<u>1,10%</u>	<u>1,50%</u>	<u>2,00%</u>
<u>Excedente sobre (TSCR= MCR + SREP)</u>	<u>14,04%</u>	<u>12,14%</u>	<u>13,60%</u>
<u>Overall Capital Requirement</u>	<u>8,10%</u>	<u>10,00%</u>	<u>12,50%</u>
<u>donde: Requisitos adicionales SREP</u>	<u>1,10%</u>	<u>1,50%</u>	<u>2,00%</u>
<u>donde: Colchón de Conservación de Capital (CCB)</u>	<u>2,50%</u>	<u>2,50%</u>	<u>2,50%</u>
<u>Excedente sobre (OCR= TSCR + CCB)</u>	<u>11,54%</u>	<u>9,64%</u>	<u>11,10%</u>
<u>Overall Capital Requirement + Capital Guidance</u>	<u>9,10%</u>	<u>11,00%</u>	<u>13,50%</u>
<u>donde: Capital Guidance</u>	<u>1,00%</u>	<u>1,00%</u>	<u>1,00%</u>
<u>Excedente sobre (OCR+CG)</u>	<u>10,54%</u>	<u>8,64%</u>	<u>10,10%</u>

Excluyendo la cuota que absorbieron los riesgos de crédito, los riesgos de mercado y los riesgos operativos, el excedente patrimonial asciende a 153,0 millones de euros.

Con las medidas adoptadas el 12 de febrero y el 4 de abril de 2014, Banca d'Italia asignó al Grupo BPE unos requisitos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (la denominada MREL Decision) iguales al 10% del Total Risk Exposure Amount (TREA) y al 3 % del Total Leverage Ratio Exposure Amount (LRE).

Como se aprecia en la siguiente tabla, en el primer semestre de 2024 el Grupo operó cumpliendo con dicho requerimiento.

	<u>30/06/2024</u>
<u>MREL – Banca Etica</u>	<u>49,69%</u>
<u>TREA</u>	
<u>MREL - LRE Banca Etica</u>	<u>15,73%</u>

Para más información sobre los requerimientos normativos de adecuación patrimonial, cfr. la Parte B, Capítulo 9, Apartado 9.1.1.6.



**La Oferta a la que se refiere este Folleto, aunque tiene por objeto el refuerzo patrimonial del Emisor y del Grupo BPE, no es una medida solicitada por la Autoridad de Supervisión.**

**En la siguiente tabla se aprecia la evolución del indicador del apalancamiento financiero (leverage ratio) a nivel consolidado al cierre del primer semestre de 2024 y del primer semestre de 2023.**

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>Var % 24/23</u>
<b><u>Indicador de apalancamiento financiero (NIIF 9 Fully Loaded)</u></b>	<u>6,47%</u>	<u>5,77%</u>	<u>12,13%</u>

### **Indicadores de liquidez**

**En la siguiente tabla se aprecia la evolución de los indicadores de liquidez LCR y NSFR al cierre del primer semestre de 2024 y del primer semestre de 2023.**

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>Var % 24/23</u>
<b><u>LCR</u></b>	<u>607,42%</u>	<u>433,91%</u>	<u>39,99%</u>
<b><u>NSFR</u></b>	<u>218,48%</u>	<u>221,54%</u>	<u>-1,38%</u>

**Los requerimientos mínimos de liquidez que exige la normativa vigente a la Fecha del Folleto Informativo ascienden al 100% para el indicador LCR, al 100% para el indicador NSFR.**

### **3. La Rúbrica del apartado 7.1.2 se modifica tal y como se aprecia a continuación:**

#### ***7.1.32 Desarrollo futuro del Emisor y actividades en materia de I+D***

[... Omissis ...]

### **4. La Rúbrica del subapartado 7.2.1 original se modifica tal y como se aprecia a continuación:**

**7.2.1.1 Factores significativos que repercutieron considerablemente en los ingresos del Emisor y del Grupo en los ejercicios que cerraron a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

**5. Al subapartado titulado "7.2.1.1 Factores significativos que repercutieron considerablemente en los ingresos del Emisor y del Grupo en los ejercicios que cerraron a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021" hemos añadido el siguiente subapartado:**

**7.2.1.2 Factores significativos que repercutieron considerablemente en los ingresos del Emisor y del Grupo en el primer semestre de 2024**

**La variación de los resultados económico-financieros obtenidos por el Emisor y el Grupo BPE en el primer semestre de 2024, en particular en los ingresos, se debe principalmente al considerable aumento de los ajustes de valor de los activos financieros al coste amortizado**

(partida 130a de la cuenta de resultados) debido tanto al deterioro general de la calidad del crédito, como a la contabilización de los saneamientos de préstamos por unos 6,8 millones de euros en el primer semestre de 2024 en línea con las conclusiones de las inspecciones realizadas por Banca d'Italia entre marzo y junio de 2024.

La bajada de los tipos de interés que se produjo en el primer semestre de 2024 ha generado una reducción de los ingresos por intereses netos. Por otro lado, en el período, el crecimiento de las financiaciones a la clientela ( 0,55%) ha sido modesto.

La evolución de los gastos de explotación está creciendo, debido principalmente al crecimiento numérico del personal del Banco.

## 6. La Rúbrica del subapartado 7.2.2 original se modifica tal y como se aprecia a continuación:

7.2.2.1 Análisis de la evolución económica del Grupo en los ejercicios que cerraron a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

7. Al subapartado titulado "7.2.2.1 Análisis de la evolución económica del Grupo en los ejercicios que cerraron a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021" hemos añadido el siguiente subapartado:

7.2.2.2 Análisis de la evolución económica del Grupo en el primer semestre de 2024

En la siguiente tabla, se aprecian las partidas principales de la cuenta consolidada correspondientes al primer semestre de 2024 y al primer semestre de 2023. A continuación un comentario acerca de las principales variaciones que se produjeron en cada ejercicio.

<u>Cuenta de resultados consolidada -</u> <u>(importes en miles de euros)</u>	<u>30-jun</u>	<u>30-jun</u>	<u>Variaciones</u> <u>2024/2023</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>abs.</u>	<u>%</u>
<u>Margen de interés</u>	<u>40.666</u>	<u>41.753</u>	<u>-1.087</u>	<u>-2,6%</u>
<u>Comisiones netas</u>	<u>24.308</u>	<u>24.719</u>	<u>-411</u>	<u>-1,7%</u>
<u>Ajustes/recuperación de valor para hacer frente al riesgo de crédito de los activos financieros</u>	<u>(11.264)</u>	<u>(5.296)</u>	<u>(5.968)</u>	<u>112,7%</u>
<u>Resultado neto de la gestión financiera</u>	<u>54.553</u>	<u>62.523</u>	<u>-7.970</u>	<u>-12,7%</u>
<u>Costes de explotación</u>	<u>(43.676)</u>	<u>(36.912)</u>	<u>(6.763)</u>	<u>18,3%</u>
<u>Beneficios (pérdidas) de explotación corriente antes de impuestos</u>	<u>10.869</u>	<u>25.610</u>	<u>-14.742</u>	<u>-57,6%</u>
<u>Beneficio (pérdida) de explotación</u>	<u>7.121</u>	<u>17.385</u>	<u>-10.264</u>	<u>-59,0%</u>
<u>Beneficio (pérdida) de explotación de la Cabeza de grupo</u>	<u>5.265</u>	<u>15.278</u>	<u>-10.013</u>	<u>-65,5%</u>

## Primer semestre de 2024 vs. primer semestre de 2023

En el primer semestre de 2024 el BCE tomó las primeras medidas de reducción de los tipos de interés. El margen de interés pone de manifiesto, de acuerdo con la dinámica susodicha, una disminución de 1.087.000 euros frente al primer semestre de 2023. Los ingresos por intereses de la clientela ascienden a 48.735.000 euros (en el primer semestre de 2023 ascendían a 45.671.000 euros).

El total de los gastos por intereses sobre la captación de préstamos es de 8.069.000 euros (3.918.000 euros en el primer semestre de 2023).

El margen de intermediación, de 65.964.000 euros, marca una disminución de 1.882.000 euros en el primer semestre de 2023 (-2,8%).

La aportación neta de las comisiones por servicios al margen de intermediación fue de 24.308.000 euros, con una disminución de 410.000 euros frente al primer semestre de 2023 (-1,7%).

El riesgo del crédito obligó ajustes por un valor total de 11.264.000 euros, es decir, más del doble de los 5.296.000 euros registrados en el primer semestre de 2023. Esto refleja tanto el deterioro de la calidad del crédito durante este período como la contabilización de los mayores saneamientos de préstamos por unos 6,8 millones de euros realizados por el Banco cuando Banca d'Italia estaba llevando a cabo las inspecciones en el período marzo-junio de 2024.

Los costes de personal ascendieron a 20.034.000 euros, con un aumento de 6,2 millones de euros (+16,3%). El aumento de los gastos de personal se ha de achacar principalmente a los nuevos trabajadores que fueron contratados durante 2023 y el primer semestre de 2024.

Los demás gastos administrativos ascendieron a 24.468.000 euros, con un aumento frente al primer semestre de 2023 de 4,1 millones de euros ( 21,3%).

A raíz de todo lo anterior, se obtiene un beneficio operativo corriente, antes de impuestos, de 10.869.000 euros, más de la mitad que en el primer semestre de 2023 (25.610), en el que se habían manifestado plenamente los efectos de las decisiones de política monetaria de subir los tipos de interés. Los beneficios netos consolidados ascienden a 7.121.000 euros (17.385.000 euros en el primer semestre de 2023), donde 5.265.000 euros pertenecen al Emisor y 1.857.000 euros son de terceros.

En el primer semestre de 2024, no se aprecian ingresos ni gastos extraordinarios para el Grupo BPE.

## **8. El subapartado 7.2.4 se modifica tal y como se aprecia a continuación.**

### *7.2.4 Variaciones sustanciales en ventas o ingresos netos*

La variación de los resultados económico-financieros obtenidos por el Grupo BPE en el primer semestre de 2024, en particular en los ingresos, se debe principalmente al considerable aumento de los ajustes de valor de los activos financieros al coste amortizado (partida 130a de la cuenta de resultados) debido tanto al deterioro general de la calidad del crédito, como a la contabilización de los saneamientos de préstamos por unos 6,8 millones de euros en el primer semestre de 2024 en línea con las conclusiones de las inspecciones realizadas por Banca d'Italia entre marzo y junio de 2024.

Disminuyeron más ligeramente los ingresos por intereses netos y comisiones netas y, por lo tanto, la contracción del margen de intermediación, en comparación con el primer semestre de 2023.

El aumento de los gastos de explotación (+6,7 millones y +18,3%) fue significativo frente al primer semestre de 2023.

La variación de los resultados económico-financieros que el Grupo BPE consiguió durante los ejercicios que cerraron a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en particular en lo tocante a la renta, depende esencialmente de las diferencias que se produjeron en la evolución del crecimiento de los gastos de explotación (+12,44% en 2023, +17,34%

en 2022 y +12,27% en 2021), frente al crecimiento del resultado neto de la gestión financiera (+30,11% en 2023, +13,90% en 2022 y +20,00% en 2021).

El significativo aumento del resultado neto de explotación financiera en 2023 se vio afectado, en particular, por el crecimiento del margen de interés, del 73,5% (debido esencialmente a la amplia horquilla de los tipos durante todo el ejercicio), frente a una ligera disminución del margen de comisión, del -2,73%.

En 2022, las variaciones más relevantes frente al ejercicio anterior también son fruto del crecimiento del margen de interés (+28%) y del crecimiento de las comisiones netas (+6,55%).

Información más detallada sobre la evolución de las partidas de la Cuenta de resultados se encuentran **en los apartados 7.2.2.1 y 7.2.2.2 anteriores, que se pueden consultar** en el apartado 7.2.2 anterior, ~~que se puede consultar.~~

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 8 – RECURSOS FINANCIEROS

### El Capítulo 8 - Recursos financieros se modifica tal y como se aprecia a continuación:

En el presente Capítulo publicamos los datos patrimoniales y financieros y la información correspondiente a los recursos financieros del Banco y del Grupo BPE, las fuentes, las financiaciones y los flujos de caja, así como la necesidades financieras y la estructura de financiación del Banco y del Grupo BPE para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, así como para el semestre que cerró a 30 de junio de 2024.

La información económica y patrimonial que se aprecia en el presente Apartado procede de:

**-el informe financiero consolidado semestral a 30 de junio de 2024, elaborado de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Dichos datos no se sometieron a auditoría contable, ni siquiera limitada. Los datos comparativos correspondientes al primer semestre de 2023 se extrapolaron del informe financiero consolidado semestral a 30 de junio de 2023, que tampoco se ha sometido a auditoría contable, ni siquiera limitada;**

**- el informe financiero semestral del Emisor a 30 de junio de 2024, elaborado de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Dichos datos no se sometieron a auditoría contable, ni siquiera limitada. Los datos comparativos correspondientes al primer semestre de 2023 se extrapolaron del informe financiero semestral del Emisor a 30 de junio de 2023, que tampoco se ha sometido a auditoría contable, ni siquiera limitada;**

- los Estados financieros consolidados de 2023, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Estos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 11 de abril de 2024. Los datos comparativos que se refieren al ejercicio de 2022 se extrapolaron de los Estados financieros consolidados de 2022;

- los Estados financieros consolidados de 2022, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Estos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 12 de abril de 2023. Los datos comparativos que se refieren al ejercicio de 2021 se extrapolaron de los Estados financieros consolidados de 2021;

- los Estados financieros consolidados de 2021, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Dichos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 13 abril de 2022;

- los estados financieros de ejercicio del Emisor correspondientes al ejercicio que cerró a 31 de diciembre de 2023, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Estos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 11 de abril de 2024. Los datos comparativos que se refieren al ejercicio de 2022 se extrapolaron de los Estados financieros del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022;

- los estados financieros de ejercicio del Emisor correspondientes al ejercicio que cerró a 31 de diciembre de 2022, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Estos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 12 de abril de 2023. Los datos comparativos que se refieren al ejercicio de 2021

se extrapolaron de los Estados financieros del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021;

- los estados financieros de ejercicio del Emisor correspondientes al ejercicio que cerró a 31 de diciembre de 2021, que se redactaron según las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF. Dichos datos fueron auditados por la Sociedad de Auditoría de Cuentas, que redactó su propio informe sin observaciones el 13 abril de 2022.

Los Estados financieros consolidados de 2023, 2022 y 2021 que se sometieron a auditoría legal de las cuentas y los informes de la Sociedad de Auditoría se han de considerar incluidos en el Folleto Informativo como referencia al amparo del art. 19, Apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1129 y se podrán consultar en los domicilios que se indican en la Parte B, Capítulo 21 del Folleto Informativo. Del mismo modo, están a disposición del público en los lugares indicados en la Parte B, Capítulo 21 del Folleto Informativo los estados financieros del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, que se sometieron a auditoría legal de las cuentas, junto con los informes correspondientes de la Sociedad de Auditoría.

La información fundamental que publicamos más abajo se ha de leer paralelamente a la que se aprecia en la Parte B, Capítulos 7 y 18 del Folleto Informativo.

Se deja constancia de que, en los ejercicios de 2023, 2022 y 2021 y hasta la Fecha del **Suplemento Folleto Informativo**, el Grupo BPE:

- no ha tenido en cartera instrumentos financieros de emisores rusos ni ucranianos;  
- no ha tenido en cartera instrumentos financieros vinculados a entidades económicas de dichos países, o subordinados a los mismos, ni que fueran emitidos por entidades que operen en mercados en los que la crisis haya impactado directamente (trigo, girasol, petróleo, gas) o por personas afectadas por las sanciones de EE.UU./UE que se adoptaron en relación con el conflicto entre Rusia y Ucrania. Las turbulencias de mercado – como las que ha provocado la crisis entre Rusia y Ucrania – pueden impactar negativamente en la valoración de una parte de los instrumentos financieros que posee el Grupo BPE.

Más en detalle, la cartera de los activos financieros del Grupo BPE (en su gran mayoría consta de valores/bonos del Estado, predominantemente italianos: **77,9% a 30 de junio de 2024** ~~80,79% a 31 de marzo de 2024~~ y 83,30% a 31 de diciembre de 2023) se clasifica en su mayoría como “activos clasificados al coste amortizado”, cuya valoración, en los estados financieros, no está afectada por los cambios en su valor razonable. En menor medida se clasifica como activos financieros “valorados al valor razonable con impacto en la rentabilidad total” y como “activos financieros valorados al valor razonable con impacto en la cuenta de resultados” y, viceversa, en su valoración pueden impactar negativamente las variaciones del correspondiente valor razonable. Hasta la Fecha del **Suplemento Folleto Informativo** no se han producido pérdidas de valor en dicho componente de la cartera financiera.

La parte de la cartera que incluye valores corporativos (*corporate*) es marginal y casi en su totalidad está clasificada entre los activos al coste amortizado.

También las dinámicas de la inflación pueden impactar negativamente en la cartera de valores, haciendo que disminuya el contravalor de mercado de los valores a tipo fijo que la entidad posee (pero, al mismo tiempo, puede aumentar la rentabilidad de los valores a tipo fijo que se hayan comprado recientemente).

Según evidencias contables del Emisor, que no se sometieron a auditoría contable, a **30 de junio de 2024** ~~31 de marzo de 2024~~ la cartera de valores tenía un valor de aproximadamente **1.377,4** ~~1.349,5~~ millones de euros en total: alrededor de **1.099,6** ~~1.057,3~~ millones de activos al coste amortizado, unos **243,9** ~~259,5~~ millones de euros de activos valorados al valor razonable con impacto en la rentabilidad total y aproximadamente **33,8** ~~32,7~~ millones de activos valorados al valor razonable con



impacto en la cuenta de resultados (son las cuotas de OICVM o de FIA para las cuales no está disponible un “rating de emisor”).

Por lo que se refiere a la clientela a la que el Grupo BPE presta servicios y actividades de inversión, según la información que obra en poder del Emisor, no consta que haya clientes del Emisor o de Etica SGR expuestos a riesgos derivados de la guerra entre Rusia y Ucrania, ni consta que entre los clientes figuren personas afectadas por las sanciones dispuestas como reacción a la agresión militar de Rusia a Ucrania. Por lo que atañe a los fondos que gestiona Etica SGR, en general, se observa que estos están expuestos a variaciones de valor en relación con la evolución de la economía real y de los mercados financieros y/o con lo que podrían invertir en instrumentos emitidos por entidades económicas en cuyos activos haya impactado negativamente el conflicto entre Rusia y Ucrania. Las turbulencias en los mercados financieros y los impactos en la economía real derivados del conflicto entre Rusia y Ucrania tuvieron en 2022, **en 2023 y en el primer semestre de 2024** y podrán tener en el futuro (también junto con las tensiones más recientes en el área del Golfo Pérsico, y a la crisis israelí-palestina **y a la crisis israelí-libanesa**), el efecto de reducir el valor de los activos gestionados y, en consecuencia, el valor de las cuotas de los fondos gestionados por Etica SGR. En ese sentido, los clientes de Banca Etica y de Etica SGR que sean tenedores de cuotas de los fondos que gestiona Etica SGR podrían perder valor por culpa del conflicto mencionado.

En lo tocante a las exposiciones crediticias y a las garantías asumidas de cara a los clientes, el Grupo BPE, hasta la Fecha del **Suplemento-Folleto Informativo**, no ha detectado posiciones que se refieran a personas residentes en Rusia o Ucrania o en las que haya repercutido la crisis en curso entre ambos países.

### **Rating del Emisor**

[... Omissis ...]

## **8.1 Información sobre los recursos financieros del Grupo**

En el marco del Grupo BPE (i) el Emisor obtiene los recursos necesarios para financiar sus actividades principalmente, a través de la captación tradicional de la clientela y la emisión de empréstitos obligacionistas; (ii) Etica SGR obtiene los recursos necesarios para financiar sus actividades principalmente utilizando sus recursos propios (ingresos de explotación), al igual que Cresud S.p.A.. Respecto de la información relativa a los recursos propios y a los coeficientes patrimoniales de supervisión, véanse los Capítulos 7 y 18 de la Parte B del presente Folleto.

Al respecto, cabe destacar que durante el ejercicio de 2022, el Grupo BPE canceló por adelantado las operaciones de refinanciación en el BCE, que se apreciaban al cierre del ejercicio de 2021 y que se exponen en la siguiente tabla.

TLTRO BCE	31.12.2021	
	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
155.000	24-06-2020	28-06-2023
160.000	30-09-2020	27-09-2023
30.000	24-03-2021	27-03-2024

A 31 de diciembre de 2023, al igual que hasta la Fecha del Folleto Informativo, las deudas del Grupo con los bancos centrales arrojaban en resultado de cero, gracias a la cancelación anticipada.

En las siguientes tablas se aprecia el monto y la fecha de vencimiento de las deudas del Emisor con el BCE, con otras entidades de financiación bancarias o institucionales y los valores en circulación a **30 de junio de 2024** y ~~31 de marzo de 2024~~.

<b>31.12.2023</b>				
(en miles de euros)	A la vista	Dentro de 1 año	Dentro de 1 y 5 años	Más de 5 años
Bancos	0	0	0	0
BCE (TLTRO)	0	0	0	0
Valores en circulación	0	34.734	181.811	73.368
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>34.734</b>	<b>181.811</b>	<b>73.368</b>

Como se desprende de la tabla más arriba, el total de los reembolsos previstos en el ejercicio de 2023 asciende a casi 35 millones de euros.

<b>31.03.2024</b>				
(en miles de euros)	A la vista	Dentro de 1 año	Dentro de 1 y 5 años	Más de 5 años
Bancos	0	0	0	0
BCE (TLTRO)	0	0	0	0
Valores en circulación	0	49.738	188.401	60.976
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>49.738</b>	<b>188.401</b>	<b>60.976</b>

<b>30.06.2024</b>				
(en miles de euros)	A la vista	Dentro de 1 año	Dentro de 1 y 5 años	Más de 5 años
Bancos	0	0	5.162	19.737
BCE (TLTRO)	0	0	0	0
Valores en circulación	0	49.083	192.254	58.521
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>49.083</b>	<b>197.417*</b>	<b>78.258</b>

**\* El dato incluye valores en circulación por un importe total de 556.000 euros emitidos por la subsidiaria Cresud S.p.A.**

Como se desprende de la tabla más arriba, el total de los reembolsos previstos para los próximos 12 meses asciende a casi ~~50~~**49,1** millones de euros.

Al igual que en el pasado, a lo largo del tiempo, el Emisor procederá a realizar nuevas emisiones de instrumentos de deuda, frente a los vencimientos periódicos de los instrumentos de deuda que emitió en el pasado.

Ante las susodichas operaciones de financiación con contrapartes institucionales/bancarias, como garantía, se constituyeron instrumentos financieros por un valor total de balance de aproximadamente ~~40,5~~**40,1** millones de euros.

Los instrumentos presentados como garantía, que en su mayoría son valores del Estado italiano y, en menor medida, valores del Estado español, equivalen aproximadamente al ~~3,19%~~**2,9%** de la cartera de valores del Grupo BPE.

A continuación publicamos la información relativa a los recursos financieros distintos de los recursos propios que utilizó el Banco para llevar a cabo sus actividades a 31 de diciembre de 2023, a 31 de

diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021. La información se desglosa entre captación directa entre los clientes y posición interbancaria.

(en miles de euros)	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Var % 23/22	Var % 22/21
<b>Captación directa</b>	<b>2.526.184</b>	<b>2.520.541</b>	<b>2.308.576</b>	<b>0,22%</b>	<b>9,18%</b>
Deudas con la clientela	2.235.359	2.272.153	2.098.450	-1,62%	8,28%
Valores en circulación	290.825	248.389	210.126	17,08%	18,21%
<b>Posición interbancaria neta</b>	<b>3.605</b>	<b>(2.976)</b>	<b>(241.365)</b>	<b>221,14%</b>	<b>98,77%</b>
Caja y disponibilidad de efectivo	116.610	45.064	150.478	258,77%	-70,05%
Créditos a bancos	29.241	17.029	15.504	71,71%	9,84%
Deudas con bancos	25.637	20.005	407.617	28,15%	-95,09%
<b>Total recursos financieros</b>	<b>2.529.789</b>	<b>2.517.565</b>	<b>2.067.211</b>	<b>0,49%</b>	<b>21,79%</b>

El aumento significativo de la caja y de la disponibilidad de efectivo a 31 de diciembre de 2023 frente al cierre del ejercicio 2022 se debe esencialmente a la liquidez generada durante el ejercicio por la actividad de explotación (65,9 millones de euros aproximadamente).

La considerable disminución de la caja y del efectivo disponible a 31 de diciembre de 2022 en comparación con el cierre del ejercicio 2021 estaba relacionada, esencialmente, con el reembolso anticipado de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO mencionados anteriormente (por un total de 345 millones de euros), que también representa la principal razón de la reducción muy significativa de las deudas con los bancos en comparación con el ejercicio anterior.

**A continuación publicamos la información relativa a los recursos financieros distintos de los recursos propios que utilizó el Banco para llevar a cabo sus actividades a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023. La información se desglosa entre captación directa entre los clientes y posición interbancaria.**

(en miles de euros)	30/06/2024	30/06/2023	Var % 24/23
<b>Captación directa</b>	<b>2.526.184</b>	<b>2.520.541</b>	<b>0,22%</b>
<b>Deudas con la clientela</b>	<b>2.235.359</b>	<b>2.272.153</b>	<b>-1,62%</b>
<b>Valores en circulación</b>	<b>290.825</b>	<b>248.389</b>	<b>17,08%</b>
<b>Posición interbancaria neta</b>	<b>3.605</b>	<b>(2.976)</b>	<b>221,14%</b>
<b>Caja y disponibilidad de efectivo</b>	<b>116.610</b>	<b>45.064</b>	<b>258,77%</b>
<b>Créditos a bancos</b>	<b>29.241</b>	<b>17.029</b>	<b>71,71%</b>
<b>Deudas con bancos</b>	<b>25.637</b>	<b>20.005</b>	<b>28,15%</b>
<b>Total recursos financieros</b>	<b>2.529.789</b>	<b>2.517.565</b>	<b>0,49%</b>

**El aumento significativo de caja y disponibilidad de efectivo a 30 de junio de 2024 en comparación con el cierre del primer semestre de 2023 se debe esencialmente a la evolución positiva de la captación de préstamos, también como resultado del aumento de los tipos aplicados a los instrumentos de captación.**

A 31 de marzo de 2024, el importe de la caja y del efectivo disponible del Grupo BPE asciende aproximadamente a 87,0 millones de euros, mientras que las deudas del Grupo BPE con bancos ascienden a aproximadamente 24,9 millones de euros.

## 8.2 Flujos de caja del Grupo

[... Omissis ...]

### 8.3 Necesidades financieras y estructura de financiación del Grupo

A renglón seguido, se aprecian los datos correspondientes a la captación directa entre los clientes, los créditos a la clientela y la relación entre financiaciones y captación del Grupo BPE al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.

(en miles de euros)	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Var % 23/22	Var % 22/21
Créditos a clientes	2.219.167	2.331.168	2.326.375	-5,05%	0,21%
Deudas con la clientela	2.230.547	2.268.873	2.088.627	-1,69%	8,63%
Valores en circulación	291.390	248.886	210.706	17,08%	18,12%
<b>Créditos a clientes / (deudas con la clientela + valores en circulación)</b>	<b>87,99%</b>	<b>92,59%</b>	<b>101,18%</b>	<b>-4,97%</b>	<b>-8,49%</b>

**A renglón seguido, se aprecian los datos correspondientes a la captación directa entre los clientes, los créditos a la clientela y la relación entre financiaciones y captación del Grupo BPE al final del primer semestre de 2024 y al final del primer semestre de 2023.**

(en miles de euros)	30/06/2024	30/06/2023	Var % 24/23
<b>Créditos a clientes</b>	<b>2.290.594.610</b>	<b>2.278.002.500</b>	<b>0,55%</b>
<b>Deudas con la clientela</b>	<b>2.276.704.228</b>	<b>2.218.988.556</b>	<b>2,60%</b>
<b>Valores en circulación</b>	<b>299.859.266</b>	<b>250.150.114</b>	<b>19,87%</b>
<b>Créditos a clientes / (deudas con la clientela + valores en circulación)</b>	<b>88,90%</b>	<b>92,26%</b>	<b>-3,64%</b>

### 8.4 Limitaciones en el uso de los recursos financieros con repercusiones significativas en la actividad del Grupo

Hasta la Fecha del ~~Suplemento Folleto Informativo~~, el Grupo BPE no presenta limitaciones en el uso de sus recursos financieros que produzcan repercusiones significativas en la actividad del Grupo BPE. No hay límites sustanciales, ni de carácter legal ni económico, para transferir fondos al Emisor, que se impongan a las empresas subsidiarias o en las que el Emisor tiene participaciones.

Dicho eso, en aras de la exhaustividad, cabe añadir que el Emisor constituyó instrumentos financieros como garantía de las financiaciones bancarias existentes, que ascienden a un valor de balance de 40,5 millones aproximadamente.

En la siguiente tabla se aprecian los tipos de valores cubiertos con garantía a ~~31 de marzo~~ **30 de junio** de 2024 y la correspondiente entidad concedente beneficiaria de la garantía.

<u>ISIN</u>	<u>Denominación</u>	<u>Entidad de financiación garantizada</u>
<u>IT0005425761</u>	<u>BTP FUT11/28 S-U ORD</u>	<u>BFF BANK SPA</u>
<u>ES00000127A2</u>	<u>SPGB 30/7/30 1.95%</u>	<u>BANCA D'ITALIA</u>
<u>IT0005451361</u>	<u>CCTEU 15/04/29 TV</u>	<u>BANCA D'ITALIA</u>
<u>DE0001102424</u>	<u>BUNDES 15/08/27 0.5%</u>	<u>CASSA CENTRALE BANCA</u>
<u>IT0005416570</u>	<u>BTP 15/09/27 0.95%</u>	<u>BFF BANK SPA</u>
<u>IT0005416570</u>	<u>BTP 15/09/27 0.95%</u>	<u>ICCREA BANCA SPA</u>

<i>ISIN</i>	<i>Denominación</i>	<i>Entidad de financiación garantizada</i>
IT0005425761	BTP-FUT11/28 S-U ORD	BFF BANK SPA
ES00000127A2	SPGB 30/7/30 1.95%	BANCA D'ITALIA
IT0005416570	BTP 15/09/27 0.95%	BFF BANK SPA
IT0005344335	BTP 1/10/23 2.45% EUR	CASSA CENTRALE BANCA
IT0005416570	BTP 15/09/27 0.95%	ICCREA BANCA SPA
IT0005416570	BTP 15/09/27 0.95%	ICCREA BANCA SPA

Hasta la Fecha del **Suplemento Folleto Informativo**, el Emisor es tenedor de activos financieros que se pueden liquidar rápidamente (en su gran mayoría, valores de Estado italianos) por un valor de ~~1.309~~ **1.353** millones de euros aproximadamente (valores de balance).

Las limitaciones de los recursos financieros que imponen las garantías sobre los valores mencionados, teniendo en cuenta la consistencia de los activos financieros libres de todo vínculo y rápidamente liquidables, a juicio del Emisor, no parecen repercutir significativamente en sus activos ni en los de las sociedades del Grupo.

Los indicadores del riesgo de liquidez del Banco se ubican muy por encima de los límites reglamentarios y de los umbrales de Risk Appetite. Incluso desde ese punto de vista específico, se considera que dichas garantía no tuvieron ni podrían tener directa o indirectamente repercusiones significativas en los activos del Grupo.

## **8.5 Fuentes previstas para las financiaciones necesarias destinadas a las inversiones que se están realizando**

[... Omissis ...]

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 10 – INFORMACIÓN SOBRE LAS TENDENCIAS PREVISTAS

El Capítulo "10 – Información sobre las tendencias previstas" se modifica tal y como se aprecia a continuación:

### 10.1 Tendencias más significativas que se pusieron de manifiesto recientemente en la producción, las ventas y las existencias y en la evolución de los costes y los precios de venta desde el cierre del último ejercicio y hasta la Fecha del Suplemento Folleto Informativo

El ~~segundo semestre~~ primer trimestre de 2024 está **fue** considerablemente impactado por las repercusiones en el panorama macroeconómico global de las tensiones en las cadenas de suministro globales y geopolíticas a raíz de la guerra ruso-ucraniana: ~~es cierto que los mercados financieros mostraron una tendencia a la recuperación desde principios de 2023, pero la inflación,~~ **Las decisiones más recientes de las autoridades de política económica y monetaria han determinado una reducción de los topes de interés.**

~~sigue a niveles considerablemente elevados y los tipos de interés al alza (al parecer, esta dinámica se ha desacelerado, entre otras cosas, debido a que las autoridades de política económica y monetaria decidieron aumentos más moderados de los tipos).~~

El perdurar de las incertidumbres vinculadas a las repercusiones (difíciles de cuantificar en el momento en que se está redactando el presente ~~Suplemento Folleto Informativo~~), que derivan de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ha provocado una disminución de las tasas de crecimiento previstas en las economías mundiales, Italia incluida. Además, Europa sigue imponiendo más sanciones al sector financiero y comercial ruso.

Las dinámicas inflacionarias, ~~que ya se habían manifestado en 2022,~~ aunque se hayan reducido a la Fecha del Suplemento Folleto Informativo, siguen manteniéndose en niveles significativos y siguen alimentando los riesgos de ralentización de la actividad económica no solo en la Eurozona.

El perdurar de un alto nivel de los tipos de interés (**aunque haya bajado a raíz de las más recientes decisiones sobre los tipos de referencia adoptadas por el BCE**) y, en consecuencia, de una amplia horquilla de los tipos de interés, ha impactado positivamente la evolución del Banco y del Grupo BPE en el primer semestre y en los siguientes también en los primeros meses de 2024.

En particular, cabe destacar que el primer ~~trimestre~~ semestre de 2024 se cerró con un beneficio consolidado atribuible al Emisor de aproximadamente ~~5,7~~ **7,1** millones de euros, **significativamente inferior (-59%) mejor (+9,6%) que el respecto al** resultado del mismo período del ejercicio 2023 (en el que el nivel de los tipos de interés era ~~inferior~~ superior al del primer ~~trimestre~~ semestre de 2024) **que ascendía a aproximadamente 17,4 millones de euros . Cabe aclarar al respecto que la reducción del margen de interés a 30 de junio de 2024 fue de aproximadamente 1,09 millones de euros en comparación con el cierre del primer semestre de 2023. La variación que más ha impactado en la contracción del beneficio está representada por los ajustes de valor netos por deterioro de activos financieros al coste amortizado, que, a 30 de junio de 2024, ascendían a aproximadamente 11,27 millones (+110,3% en comparación con el 30 de junio de 2023).**

Los datos a ~~31 de marzo~~ **30 de junio** de 2024 no se sometieron a la auditoría de la Sociedad de Auditoría.

Para más información sobre la evolución a ~~31 de marzo~~ **30 de junio y a 30 de septiembre** de 2024, véase el apartado 10.2 del Folleto Informativo, **tal y como ha sido suplementado.**



**Las evidencias de gestión del Emisor a 30 de septiembre de 2024 presentan volúmenes de captación directa en disminución en comparación con finales de junio de 2024 (-36,9 millones de euros aproximadamente) y volúmenes de financiación en aumento en comparación con finales de junio de 2024 (+13,1 millones de euros). En comparación con el 30 de septiembre de 2023, los volúmenes de captación directa aumentaron en unos 107,8 millones de euros, mientras que los volúmenes de financiación aumentaron en unos 23,3 millones de euros, los créditos deteriorados clasificados como impagos ascienden a unos 22,4 millones de euros a 30 de septiembre de 2024, en comparación con los 23 millones de euros registrados a 30 de septiembre de 2023.**

**Los datos a 30 de septiembre de 2024 no se sometieron a la auditoría de la Sociedad de Auditoría.**

~~Las evidencias de gestión del Emisor a 31 de mayo de 2024 presentan volúmenes de captación directa en aumento en comparación con finales de marzo de 2024 (+24,7 millones de euros aproximadamente) y volúmenes de financiación que han disminuido en comparación con finales de marzo de 2024 (-16,7 millones). En comparación con los volúmenes a 31 de mayo de 2023, los volúmenes de captación directa aumentaron en unos 90 millones de euros, mientras que los volúmenes de financiación disminuyeron en unos 6,5 millones de euros, los créditos deteriorados clasificados como impagos ascienden a unos 15,4 millones de euros a 31 de mayo de 2024, en comparación con los 22,7 millones registrados a 31 de mayo de 2023.~~

~~Los datos a 31 de marzo de 2024 no se sometieron a la auditoría de la Sociedad de Auditoría.~~

En este contexto, el Banco sigue focalizándose en reforzar el crecimiento de su negocio principal, con expectativas relevantes relacionadas con las comisiones y las acciones de contención de los costes, centrando su atención ante todo en el coste del crédito y el desarrollo de la capitalización.

~~Habida cuenta de lo anterior, el Emisor decidió aprobar, en diciembre de 2023, un nuevo presupuesto de 2024, que tiene en cuenta los efectos económicos y financieros derivados del marco macroeconómico que ha cambiado.~~

**El Banco elaboró, en septiembre de 2024, un escenario provisional de 2024 (el "Balance provisional de 2024") que tiene en cuenta, en particular, el aumento esperado de los ajustes de valor netos por deterioro del crédito (18,5 millones de euros aproximadamente frente a los 12,0 millones presupuestados anteriormente). El Emisor ha tenido en cuenta, en la elaboración del Balance provisional de 2024, los mayores saneamientos de préstamos (por un total de 4,67 millones de euros) realizados durante las últimas inspecciones de Banca d'Italia, según las directrices del equipo de inspección. Los ajustes de valor netos por deterioro de crédito ascendían a 10,7 millones de euros en el ejercicio de 2023.**

~~El Emisor actualizará su presupuesto de 2024 durante el segundo semestre, con el fin, entre otras cosas, de tener en cuenta los mayores saneamientos de préstamos (por un total de 4,67 millones de euros) realizados durante las últimas inspecciones de Banca d'Italia.~~

~~Para más información sobre los contenidos del Presupuesto de 2024 y del Balance provisional de 2024, véase la Parte B, Capítulo 11 del Folleto Informativo.~~

Entre la fecha de cierre del primer trimestre de 2024 y la Fecha del **Suplemento Folleto Informativo** no se aprecian indicios de atenuación del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, ni de otros factores de tensión a nivel internacional, mientras que el panorama macroeconómico general sigue siendo caracterizado por perfiles de incertidumbre relevantes.

En este panorama, hasta la Fecha del Suplemento Folleto Informativo, la situación económico-patrimonial del Emisor y del Grupo BPE es sustancialmente acorde a los resultados intermedios del ~~primer trimestre~~ segundo semestre de 2024. Asimismo, en el primer semestre **al igual que en 2024**, continúa la tendencia negativa de captación neta de los Fondos de Etica SGR (~~esta tendencia es coherente con los datos de captación neta del mercado italiano de fondos del mismo período~~).

En cuanto a la evolución con respecto al ~~Presupuesto~~ Balance provisional de 2024, cabe señalar, en particular, que:

- el margen de interés esperado según el ~~Presupuesto de 2024~~ es de aproximadamente 79,0 millones, frente a un margen de interés esperado según el Balance provisional de 2024 es de aproximadamente 76,8 millones de euros, frente a un margen de interés de aproximadamente 60,3, millones de euros a 31 de marzo de 2024 de aproximadamente 20,5 millones;
- el margen de intermediación esperado según el ~~Presupuesto de 2024~~ es de aproximadamente 127,8 millones, frente a un margen de intermediación esperado según el Balance provisional de 2024 es aproximadamente de 104,8 millones de euros, frente a un margen de intermediación a 30 de septiembre de 2024 de aproximadamente 98,3 millones de euros a 31 de marzo de 2024 de aproximadamente 34,5 millones;
- los gastos de explotación esperados según el ~~Presupuesto 2024~~ ascienden aproximadamente a 91,1 millones de euros, frente a los gastos de explotación esperados según el Balance provisional de 2024 ascienden aproximadamente a 70,5 millones de euros frente a los gastos de explotación registrados a 30 de septiembre de 2024, de aproximadamente 62,8 millones de euros a 31 de marzo de 2024, de aproximadamente 20,5 millones de euros;
- el resultado neto consolidado esperado según el ~~Presupuesto de 2024~~ es equivalente aproximadamente a 15,2 millones, frente a un resultado neto consolidado esperado según el Balance provisional de 2024 es equivalente aproximadamente a 12,0 millones de euros frente a un beneficio neto registrado a 30 de septiembre de 2024 equivalente aproximadamente a 10,8 millones de euros. a 31 de marzo de 2024 equivalente aproximadamente a 6,6 millones.

Por lo que se refiere a las financiaciones, cabe destacar que, el Emisor, que presenta una incidencia de los créditos deteriorados brutos en las financiaciones brutas a la clientela del 5% a 31 de diciembre de 2023 y del 6,4% a 30 de junio de 2024 5,4% a 31 de marzo de 2023, está supervisando atentamente la evolución de la calidad del crédito, con el propósito de reducir la ratio entre los créditos deteriorados brutos y los créditos brutos a la clientela por debajo del 5%. A raíz de dicha situación podrá ser necesario tomar medidas para que dicha incidencia vuelva a quedar por debajo del 5% (por ejemplo, saneamientos de préstamos impagos). Con la actualización del plan de recuperación de las exposiciones deterioradas adoptado por el Emisor en septiembre de 2024 las exposiciones deterioradas disminuyeron unos 20,3 millones de euros en 2024, donde 3,3 millones procedían de reembolsos, 13 millones de la cesión de exposiciones deterioradas, 1 millón de la ejecución de garantías y 3 millones del saneamiento integral de exposiciones deterioradas. Las evidencias de gestión del Emisor a 31 de diciembre de de 2024, que no se sometieron a auditoría, ponen de manifiesto que el objetivo de reducir la ratio NPL al 5,7% al final del ejercicio en lo esencial se ha alcanzado. Sin embargo, el Emisor no tiene previsto efectuar operaciones de titulización de los créditos deteriorados en el ejercicio en curso, y hasta la Fecha del Folleto, tampoco tiene previsto proceder a la venta de créditos deteriorados.

El Emisor y las sociedades del Grupo no se incluyen en ninguno de los casos mencionados en el art. 5, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) 833/2014, según su versión modificada y completada, relativo a las medidas restrictivas y la actividad de seguimiento activadas contra Rusia a raíz del conflicto en Ucrania.

## 10.2 Eventuales cambios significativos en los resultados financieros del Banco desde finales del último ejercicio, cuya información financiera se publicó hasta la Fecha del Folleto Informativo.

A fin de evidenciar la evolución económica y patrimonial del Banco durante los primeros meses de 2024, a continuación, publicamos los principales datos económico-financieros actualizados a ~~31 de marzo~~ **30 de septiembre** de 2024. Para mayor claridad se cotejan con los datos del período análogo del ejercicio de 2023, merced a lo cual se puede apreciar la variación que tuvo lugar a lo largo del año en curso.

Los datos a ~~31 de marzo~~ **30 de septiembre** de 2024 y los datos comparativos a ~~31 de marzo~~ **30 de septiembre** de 2023 se extrapolaron de las evidencias de gestión del Emisor y no se sometieron a auditoría contable.

### Cuenta de resultados Consolidada

(en miles de euros)	30/09/2024	30/09/2023	Var abs.	Var %
<b>Margen de interés</b>	<b>60.314</b>	<b>61.846</b>	<b>-1.533</b>	<b>-2,48%</b>
<b>Comisiones netas</b>	<b>36.537</b>	<b>36.909</b>	<b>-371</b>	<b>-1,01%</b>
<b>Margen de intermediación</b>	<b>98.296</b>	<b>99.693</b>	<b>-1.396</b>	<b>-1,40%</b>
<b>Ajustes/recuperación de valor para hacer frente al riesgo de crédito de los activos financieros (valores)</b>	<b>-14.906</b>	<b>-7.381</b>	<b>-7.525</b>	<b>101,96%</b>
<b>Resultado neto de la gestión financiera</b>	<b>83.391</b>	<b>92.312</b>	<b>-8.921</b>	<b>-9,66%</b>
<b>Costes de explotación</b>	<b>-62.794</b>	<b>-53.897</b>	<b>-8.897</b>	<b>16,51%</b>
<b>Ajustes/recuperación de valor para hacer frente al riesgo de crédito de los activos financieros</b>	<b>-7.025</b>	<b>-408</b>	<b>-6.617</b>	<b>1.621,81%</b>
<b>Beneficios (pérdidas) de explotación corriente antes de impuestos</b>	<b>20.589</b>	<b>38.415</b>	<b>-17.825</b>	<b>-46,40%</b>
<b>Beneficios (pérdidas) del período</b>	<b>13.740</b>	<b>25.524</b>	<b>-11.784</b>	<b>-46,17%</b>
<b>Beneficios (pérdidas) del período del Emisor</b>	<b>10.819</b>	<b>22.361</b>	<b>-11.542</b>	<b>-51,61%</b>

(en miles de euros)	31/03/2024	31/03/2024	Var abs.	Var %
Margen de interés	20.492	18.053	2.439	13,51%
Comisiones netas	12.562	12.408	154	-1,24%
Margen de intermediación	34.093	31.465	2.628	-8,35%
Ajustes/recuperación de valor para hacer frente al riesgo de crédito de los activos financieros (valores)	0	0	0	-0%
Resultado neto de la gestión financiera	30.428	27.797	2.631	-9,47%
Costes de explotación	(20.472)	(18.614)	(1.858)	9,98%
Ajustes/recuperación de valor para hacer frente al riesgo de crédito de los activos financieros	(3.696)	(3.668)	(28)	-0,76%
<b>Beneficios (pérdidas) de explotación corriente antes de impuestos</b>	<b>9.959</b>	<b>9.183</b>	<b>776</b>	<b>-8,45%</b>
<b>Beneficios (pérdidas) del período</b>	<b>6.610</b>	<b>6.304</b>	<b>306</b>	<b>-4,85%</b>
<b>Beneficios (pérdidas) del período del Emisor</b>	<b>5.702</b>	<b>5.223</b>	<b>479</b>	<b>-9,17%</b>

Las tendencias macroeconómicas descritas en el apartado 10.1 anterior afectaron los resultados de los primeros tres meses del ejercicio en curso: frente a un modesto crecimiento **una modesta reducción** de los márgenes de las comisiones, el dato que califica la evolución trimestral estriba en el margen de interés que, gracias a la evolución positiva en coherencia con la reciente tendencia bajista de los tipos de interés, **aumenta disminuye un 2,48%** en comparación con el mismo período del ejercicio de 2023.

A continuación, publicamos los datos más importantes del balance de situación consolidado y los principales indicadores de calidad crediticia y patrimoniales a nivel consolidado a 30 de junio ~~31 de marzo~~ de 2024 (fecha a la que se refieren los últimos datos que se enviaron a Banca d'Italia hasta la Fecha del Folleto Informativo) que, para mayor claridad se cotejan por períodos, merced a lo cual se puede apreciar la variación que tuvo lugar en la primera parte del año 2024.

### Balance

(en miles de euros)	31/03/2024	31/12/2023	Var abs.	Var %
Activos financieros	2.577.821	2.539.540	38.281	1,5%
Créditos a clientes	2.261.501	2.219.677	41.824	1,9%
Total del activo	3.018.764	2.861.401	157.363	5,5%
Captación directa entre los clientes	2.510.810	2.521.938	-11.128	-0,4%
Captación indirecta entre los clientes	7.772.927	7.697.452	75.475	1,0%
Patrimonio neto	192.937	187.568	5.369	2,9%

(en miles de euros)	30/06/2024	31/12/2023	Var abs.	Var %
<b>Activos financieros</b>	<b>2.591.209</b>	<b>2.539.540</b>	<b>51.669</b>	<b>2,0%</b>
<b>Créditos a los clientes</b>	<b>2.290.595</b>	<b>2.219.677</b>	<b>70.918</b>	<b>3,2%</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2.942.222</b>	<b>2.861.401</b>	<b>80.821</b>	<b>2,8%</b>
<b>Captación directa entre los clientes</b>	<b>2.576.563</b>	<b>2.521.938</b>	<b>54.625</b>	<b>2,2%</b>
<b>Captación indirecta entre los clientes</b>	<b>7.772.927</b>	<b>7.697.452</b>	<b>75.475</b>	<b>1,0%</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>191.140</b>	<b>187.568</b>	<b>3.573</b>	<b>1,9%</b>

### Calidad del crédito

(en miles de euros)	30/06/2024	31/12/2023	Var abs.	Var %
<b>Impagos brutos/Créditos brutos a la clientela</b>	<b>1,34%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,44</b>	<b>48,88%</b>
<b>Créditos impagos netos / Créditos netos a los clientes</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,1</b>	<b>25,0%</b>
<b>Créditos deteriorados netos / Créditos netos a los clientes</b>	<b>3,9%</b>	<b>3,3%</b>	<b>0,6</b>	<b>18,2%</b>

(en miles de euros)	31/03/2024	31/12/2023	Var abs.	Var %
Impagos brutos/Créditos brutos a la clientela	0,9%	0,9%	0	0,0%
Créditos impagos netos / Créditos netos a los clientes	0,3%	0,3%	-0	-0,0%
Créditos deteriorados netos / Créditos netos a los clientes	3,3%	3,3%	-0	-0,0%

Se comparan los indicadores de calidad del crédito a 30 de junio ~~31 de marzo~~ de 2024 del Grupo con los datos disponibles más recientes.

	30.06.2024			30.06.2024*			30.06.2024*		
	Grupo BPE			Bancos menos significativos			Sistema bancario		
	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura
<b>In bonis</b>	<b>93,3%</b>	<b>96,0%</b>	<b>0,8%</b>	<b>93,2%</b>	<b>95,0%</b>	<b>0,7%</b>	<b>97,1%</b>	<b>98,5%</b>	<b>0,7%</b>
<b>Deteriorados</b>	<b>6,7%</b>	<b>4,0%</b>	41,3%	<b>6,8%</b>	<b>5,0%</b>	28,6%	<b>2,9%</b>	<b>1,5%</b>	48,3%
<b>Impagos</b>	<b>1,34%</b>	<b>0,4%</b>	73,7%	<b>2,7%</b>	<b>1,7%</b>	36,8%	<b>1,0%</b>	<b>0,4%</b>	61,9%
<b>Insolvencias probables</b>	<b>4,7%</b>	<b>3,2%</b>	<b>34,6%</b>	<b>2,6%</b>	<b>1,8%</b>	<b>33,2%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,9%</b>	<b>44,5%</b>

<b>Vencidos</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,4%</b>	<b>31,1%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,4%</b>	<b>5,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>23,0%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>3,6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>1,9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>2,0%</b>

\* Informe de estabilidad financiera de Banca d'Italia, noviembre de 2024, Tabla A2

	31.03.2024			31.12.2023*			31.12.2023*		
	Grupo BPE			Bancos menos significativos			Sistema bancario		
	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura	Créditos brutos	Créditos netos	Nivel de cobertura
In bonis	94,6%	96,7%	0,8%	-94,1%	-95,9%	-1,0%	-97,2%	-98,6%	-0,7%
Deteriorados	5,4%	3,3%	41,7%	-5,9%	-4,1%	-32,5%	-2,8%	-1,5%	-49,7%
Impagos	0,9%	0,3%	71,1%	-2,7%	-1,7%	-38,7%	-1,0%	-0,4%	-63,3%
Insolvencias probables	-3,9%	2,5%	-37,9%	-2,6%	-1,9%	-30,9%	-1,6%	-0,9%	-43,9%
Vencidos	0,7%	0,5%	22,9%	-0,5%	-0,5%	-9,1%	-0,2%	-0,1%	-27,0%
Total	100%	100%	3,0%	-100%	-100%	-2,8%	-100%	-100%	-2,1%

\* Informe de estabilidad financiera de Banca d'Italia, abril de 2024, Tabla A2

A ~~30 de junio~~ 31 de marzo de 2024, el Emisor presenta una incidencia de los créditos deteriorados superior (y, por lo tanto, peor posicionada) a la de todo el sistema bancario, tanto con respecto a créditos deteriorados en general como con respecto a las partidas individuales en las que se articulan. El nivel de cobertura de las insolvencias probables y las exposiciones vencidas es inferior a los datos de la totalidad del sistema bancario.

En comparación con el sistema de los bancos menos significativos (clase de tamaño a la que pertenece el Emisor), el Emisor presenta una incidencia de las insolvencias probables y las exposiciones vencidas superior.

A continuación se publica el cotejo entre las exposiciones crediticias después de los ajustes de valor:

(en miles de euros)	30/06/2024	30/06/2023
<b>Total de créditos netos no deteriorados</b>	<b>1.137.253</b>	<b>1.247.131</b>
<b>Impagos netos</b>	<b>4.302</b>	<b>4.791</b>
<b>Insolvencias probables netas</b>	<b>37.971</b>	<b>25.112</b>
<b>Exposiciones vencidas deterioradas netas</b>	<b>4.625</b>	<b>7.700</b>
<b>Total de créditos netos deteriorados</b>	<b>46.898</b>	<b>37.603</b>
<b>Total créditos</b>	<b>1.184.152</b>	<b>1.284.734</b>

(en miles de euros)	31/03/2024	31/03/2023
<b>Total de créditos netos no deteriorados</b>	<b>1.158.669</b>	<b>1.194.837</b>
<b>Impagos netos</b>	<b>3.294</b>	<b>4.318</b>
<b>Insolvencias probables netas</b>	<b>29.519</b>	<b>27.718</b>
<b>Exposiciones vencidas deterioradas netas</b>	<b>6.266</b>	<b>3.425</b>
<b>Total de créditos netos deteriorados</b>	<b>39.079</b>	<b>35.461</b>
<b>Total créditos</b>	<b>1.197.748</b>	<b>1.230.298</b>

La variación más relevante que se produjo en el primer trimestre ~~trimestre~~ **semestre** de 2024, en comparación con el período análogo del ejercicio de 2023 estriba en el incremento relevante de las insolvencias probables netas y de las exposiciones vencidas netas, que compensó con creces la **ligera** disminución de los impagos netos.

**En el tercer trimestre de 2024 no hay cambios significativos en la incidencia y composición de las exposiciones deterioradas, con la excepción de las posiciones dudosas brutas, cuya incidencia en el total de los créditos deteriorados brutos se eleva al 1,7% en comparación con el 1,34% a finales de junio de 2024. La incidencia de los impagos netos sobre el total de los créditos netos se eleva al 0,7% en comparación con el 0,4% a finales de junio de 2024. Se comparan los indicadores de la calidad del crédito del Grupo a 30 de septiembre de 2024 con los últimos datos del sistema disponibles.**

	30.09.2024			30.06.2024*			30.06.2024*		
	Grupo BPE			Bancos menos significativos			Sistema bancario		
	<u>Créditos brutos</u>	<u>Créditos netos</u>	<u>Nivel de cobertura</u>	<u>Créditos brutos</u>	<u>Créditos netos</u>	<u>Nivel de cobertura</u>	<u>Créditos brutos</u>	<u>Créditos netos</u>	<u>Nivel de cobertura</u>
<b>In bonis</b>	<u>93,3%</u>	96,1%	<u>0,8%</u>	<u>93,2%</u>	<u>95,0%</u>	<u>0,7%</u>	<u>97,1%</u>	<u>98,5%</u>	<u>0,7%</u>
<b>Deteriorados</b>	<u>6,7%</u>	<u>4,0%</u>	43,1%	<u>6,8%</u>	<u>5,0%</u>	28,6%	<u>2,9%</u>	<u>1,5%</u>	48,3%
<b>Impagos</b>	1,7%	<u>0,7%</u>	62,6%	<u>2,7%</u>	<u>1,7%</u>	36,8%	<u>1,0%</u>	<u>0,4%</u>	61,9%
<b>Insolvencias probables</b>	4,7%	3,1%	36,9%	<u>2,6%</u>	<u>1,8%</u>	<u>33,2%</u>	<u>1,6%</u>	<u>0,9%</u>	<u>44,5%</u>
<b>Vencidos</b>	<u>0,3%</u>	0,2%	31,2%	<u>1,5%</u>	<u>1,4%</u>	<u>5,2%</u>	<u>0,3%</u>	<u>0,2%</u>	<u>23,0%</u>
<b>Total</b>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	3,7%	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>1,9%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>2,0%</u>

\* Informe de estabilidad financiera de Banca d'Italia, noviembre de 2024, Tabla A2

**A 30 de septiembre de 2024, el Emisor presenta una incidencia de los créditos deteriorados superior (y, por lo tanto, peor posicionada) a la de todo el sistema bancario, tanto con respecto a los créditos deteriorados en general como con respecto a las partidas individuales en las que se articulan. El nivel de cobertura de las insolvencias probables es inferior a los datos de la totalidad del sistema bancario.**

**En comparación con el sistema de los bancos menos significativos (clase de tamaño a la que pertenece el Emisor), el Emisor presenta una incidencia de las insolvencias probables superior.**

(en miles de euros)	30/09/2024	31/12/2023	Var abs.	Var %
<b>Impagos brutos/Créditos brutos a la clientela</b>	<u>1,7%</u>	<u>0,9%</u>	<u>0,8</u>	<u>88,9%</u>
<b>Créditos impagos netos / Créditos netos a los clientes</b>	<u>0,7%</u>	<u>0,3%</u>	<u>0,4</u>	<u>133,3%</u>
<b>Créditos deteriorados netos / Créditos netos a los clientes</b>	<u>4,0%</u>	<u>3,3%</u>	<u>0,7</u>	<u>21,2%</u>

## **Indicadores patrimoniales de supervisión**



(en miles de euros)	30/06/2024	31/12/2023	Var abs.	Var %
Capital de nivel 1 ordinario	193.065	188.052	5.013	2,67%
Excedente*	153.401	148.665	4.736	3,19%
ratio CET 1 – phased in	19,64%	19,33%	0,31%	1,60%
ratio Tier 1 – phased in	19,64%	19,33%	0,31%	1,60%
Ratio Total Capital – phased in	23,60%	23,28%	0,32%	1,37%
ratio CET 1 - fully phased	19,64%	19,33%	0,31%	1,60%
ratio Tier 1 - fully phased	19,64%	19,33%	0,31%	1,60%
Ratio Total Capital - fully phased	23,60%	23,28%	0,32%	1,37%

\* Total de fondos propios en comparación con el umbral del 8%

(en miles de euros)	31/03/2024	31/12/2023	Var abs.	Var %
Capital de nivel 1 ordinario	186.564	188.052	-1.488	-0,79%
Excedente*	144.490	145.137	-647	-0,45%
ratio CET 1 – phased in	19,95%	19,72%	0,23%	1,17%
ratio Tier 1 – phased in	19,95%	19,72%	0,23%	1,17%
Ratio Total Capital – phased in	24,25%	23,75%	0,50%	2,11%
ratio CET 1 – fully phased	19,95%	19,72%	0,23%	1,17%
ratio Tier 1 – fully phased	19,95%	19,72%	0,23%	1,17%
Ratio Total Capital – fully phased	24,25%	23,75%	0,50%	2,11%

\* Total de fondos propios en comparación con el umbral del 8%

Los indicadores relativos a la calidad del crédito y a los requerimientos patrimoniales a 30 de junio de marzo de 2024 son los datos más recientes disponibles hasta la Fecha del Suplemento Folleto Informativo. Para cotejar los indicadores de calidad del crédito y los datos de sistema, cfr. la Parte B, Capítulo 7, Apartado 7.1.1.2 del Folleto Informativo tal y como ha sido suplementado.

En cuanto a los principales indicadores reglamentarios relacionados con el riesgo de liquidez a nivel consolidado:

**(i) el indicador LCR a 30 de junio de 2024 era del 607,4%% (433,9% a 30 de junio de 2023);**  
**(ii) el indicador NSFR a 30 de junio de 2024 era del 218,5% (221,5% a 30 de junio de 2023);**  
**(iii) el indicador Ratio de apalancamiento financiero a 30 de junio de 2024 era del 6,47% (5,77% a 30 de junio de 2023);**

(i) el indicador LCR a 31 de marzo de 2024 era del 512% (360% a 31 de marzo de 2023);  
(ii) el indicador NSFR a 31 de marzo de 2024 era del 222% (212% a 31 de marzo de 2023);  
(iii) el indicador Ratio de apalancamiento financiero (Leverage Ratio) a 31 de marzo de 2024 era del 6,38% (4,35% a 31 de marzo de 2023).

Los requerimientos mínimos de liquidez que exige la normativa vigente hasta la Fecha del Suplemento Folleto Informativo ascienden al 100% para el indicador LCR, al 100% para el indicador NSFR y al 3% para el coeficiente de apalancamiento o leverage ratio.

En términos cualitativos, desde finales del primer trimestre semestre de 2024 hasta la Fecha del Suplemento Folleto Informativo, la reciente evolución de la gestión del Emisor pone de manifiesto que continúan los efectos de las dinámicas del mercado que se produjeron en 2022 y que dependen del conflicto en curso entre Rusia y Ucrania, así como de otros factores de tensión internacional (guerra Israel-Hamás, tensiones en las aguas que rodean las costas de Yemen y **en la frontera israelo-libanesa**). A ello se suman los tipos de interés oficiales que siguen al alza, **aunque recientemente han sido objeto de varias medidas de revisión a la baja por parte del BCE**.

En particular, cabe destacar la evolución ligeramente alcista de las financiaciones, dinámica acorde a las expectativas del Banco que ya se apreciaban en el Presupuesto de 2024 que se aprobó el 19 de

diccionario de 2023. La dinámica de la captación directa presenta una modesta contracción y es inferior a los resultados esperados en el Presupuesto de 2024.

A 31 de mayo **30 de septiembre** 2024, los más recientes datos de gestión del Banco (que no se sometieron a auditoría contable) muestran **un beneficio neto de período de aproximadamente 11,1 millones de euros. Se destaca que el Balance provisional de 2024, que el Emisor aprobó en septiembre de 2024, indica un beneficio neto esperado para el ejercicio de 2024 de aproximadamente 12,0 millones de euros.**, en comparación con la tendencia esperada en el Presupuesto de 2024, un beneficio neto de período (aproximadamente 11,76 millones de euros) superior en aproximadamente 2,4 millones de euros a la cifra esperada a finales de mayo de 2024 (9,35 millones de euros).

**En la siguiente tabla se aprecian los valores de los fondos propios consolidados a 30 de septiembre de 2024:**

<u>(en millones de euros)</u>	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Var % 24/23</u>
<b><u>A. Capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 - CET 1) antes de la aplicación de los filtros prudenciales</u></b>	<b><u>197,4</u></b>	<b><u>191,2</u></b>	<b><u>3,2 %</u></b>
<b><u>donde: instrumentos de CET1 objeto de disposiciones transitorias</u></b>			
<b><u>B. Filtros prudenciales del CET 1 (+/-)</u></b>	<b><u>-0,9</u></b>	<b><u>-1,7</u></b>	<b><u>-46,4 %</u></b>
<b><u>C. CET 1 antes de las cuantías a deducir y los efectos del régimen transitorio</u></b>	<b><u>196,4</u></b>	<b><u>189,5</u></b>	<b><u>3,65 %</u></b>
<b><u>D. Cuantías a deducir del CET 1</u></b>	<b><u>0,7</u></b>	<b><u>1,5</u></b>	<b><u>-51,5 %</u></b>
<b><u>E. Régimen transitorio - Impacto en CET 1 (+/-)</u></b>			
<b><u>F. Total capital de nivel 1 ordinario (CET 1) (C-D+/-E)</u></b>	<b><u>195,7</u></b>	<b><u>188,1</u></b>	<b><u>4,1 %</u></b>
<b><u>G. Capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1 – AT1) antes de las cuantías a deducir y de los efectos del régimen transitorio</u></b>			
<b><u>donde: instrumentos de AT1 objeto de disposiciones transitorias</u></b>			
<b><u>H. Cuantías a deducir del AT1</u></b>			
<b><u>I. Régimen transitorio – Impacto en AT1 (+/-)</u></b>			
<b><u>L. Total capital de nivel 1 adicional (AT1) (G-H+/-I)</u></b>			
<b><u>M. Cuantías de nivel 2 (Tier 2 – T2) antes de las cuantías a deducir y de los efectos del régimen transitorio</u></b>	<b><u>41,2</u></b>	<b><u>38,6</u></b>	<b><u>6,6 %</u></b>
<b><u>donde: instrumentos de T2 objeto de disposiciones transitorias</u></b>			
<b><u>N. Cuantías a deducir del T2</u></b>	<b><u>0,2</u></b>	<b><u>0,2</u></b>	<b><u>0%</u></b>
<b><u>O. Régimen transitorio – Impacto en T2 (+/-)</u></b>			
<b><u>P. Total Capital de nivel 2 (T2) (M-N+/-O)</u></b>	<b><u>41,0</u></b>	<b><u>38,4</u></b>	<b><u>6,7%</u></b>
<b><u>Q. Total Fondos Propios (F+L+P)</u></b>	<b><u>236,7</u></b>	<b><u>226,5</u></b>	<b><u>4,5%</u></b>
<b><u>Mínimo reglamentario Ratio Total Capital (8%)</u></b>	<b><u>78,48</u></b>	<b><u>76,2</u></b>	<b><u>2,9%</u></b>
<b><u>Total requisitos impuestos Ratio Total Capital*</u></b>	<b><u>122,6</u></b>	<b><u>119,1</u></b>	<b><u>2,9%</u></b>

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2024</u>
<b><u>Ratio CET1</u></b>	<b><u>19,95%</u></b>	<b><u>19,33%</u></b>
<b><u>Ratio Tier 1</u></b>	<b><u>19,95%</u></b>	<b><u>19,33%</u></b>
<b><u>Ratio Total Capital</u></b>	<b><u>24,13%</u></b>	<b><u>23,28%</u></b>

**Los indicadores de liquidez a nivel consolidado a 30 de septiembre de 2024 permanecen por encima de los requisitos reglamentarios:**

**(i) el indicador LCR a 30 de septiembre de 2024 era del 477% (549% a 30 de septiembre de 2023);**

(ii) el indicador NSFR a 30 de septiembre de 2024 era del 238% (215% a 30 de septiembre de 2023);

(iii) el indicador Ratio de apalancamiento financiero a 30 de septiembre de 2024 era del 6,76% (6,35% a 30 de septiembre de 2023).

### **10.3 Información sobre tendencias, incertidumbre, requerimientos, compromisos o hechos conocidos que, razonablemente, podrían repercutir en las perspectivas del Emisor como mínimo para el ejercicio en curso.**

En el período desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 25 de junio de 2024, el Emisor fue objeto de una amplia actividad de inspección por parte de Banca d'Italia. ~~Hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Banco aún no ha recibido la comunicación de los resultados de estos controles. Sin perjuicio de que, ya~~ Durante las actividades de inspección, el Banco (i) clasificó como créditos deteriorados, en particular como insolvencias probables, exposiciones por un importe nominal total de aproximadamente 13,7 millones de euros, asumiendo mayores pérdidas sobre dichas exposiciones por unos 2,04 millones de euros, y (ii) asumió mayores pérdidas sobre exposiciones ya clasificadas como deterioradas por un total de aproximadamente 2,63 millones de euros.

El 17 de octubre de 2024 el Emisor recibió el informe que incluye los resultados de la inspección mencionada, que asigna al Emisor la calificación de «parcialmente favorable» (correspondiente a la posición 2 en una escala de 1 favorable a 4 desfavorable), además de 11 observaciones relativas a las áreas de gestión, gestión de riesgos, gestión y valoración de créditos deteriorados y gobernanza de datos y lucha contra el blanqueo de capitales.

El Emisor respondió a las observaciones formuladas por Banca d'Italia el 19 de diciembre de 2024, indicando las medidas correctoras adoptadas o programadas. Hasta la Fecha del Suplemento Informativo todavía no se han completado las medidas correctoras relativas a seis de las once observaciones formuladas. Se prevé que las actividades emprendidas al respecto se completen antes de que finalice el ejercicio de 2025. Para la resolución de los problemas en cuestión se ha hecho necesario, entre otras cosas, acordar con el proveedor Cedacri el suministro de soluciones ad hoc o, en cualquier caso, que no están previstas en el contrato que regula el suministro del sistema Core Banking System.

Las medidas de adaptación de la normativa interna del Banco se han centrado en los ámbitos de la gobernanza de datos (el nuevo marco reglamentario se adoptó a finales de noviembre de 2024) y las medidas de concesión (forbearance). En este sentido, la adopción de las nuevas normas internas está prevista para el primer cuatrimestre de 2025.

No se puede descartar que Banca d'Italia adopte otras medidas al respecto, incluso en términos de procedimientos sancionadores. En relación con las medidas correctoras adoptadas por el Banco, no se puede descartar que estas medidas resulten insuficientes para superar por completo las críticas que se formularon en base a los resultados de las actividades de inspección. Más en general, desde el punto de vista de las normas contra el blanqueo de capitales, no se puede descartar que autoridades públicas distintas de Banca d'Italia adopten medidas.

~~los resultados de las inspecciones podrían implicar para el Banco tanto la necesidad de proceder a nuevas reclasificaciones de créditos de naturaleza similar, como la necesidad de proceder a nuevos saneamientos o a enajenar posiciones deterioradas con la consiguiente imputación en la cuenta de resultados de componentes negativos de ingresos. Los resultados de las actividades de inspección~~

~~también podrían implicar para el Banco la adopción de medidas correctoras de su estructura organizativa o de sus procesos internos, con la consiguiente exposición a costes o gastos no presupuestados ni cuantificables en este momento. Por último, no se puede descartar que, en caso de violaciones comprobadas de las normas organizativas y/o de conducta aplicables, se impongan sanciones administrativas pecuniarias, potencialmente de un importe incluso elevado.~~

Por otro lado, mediante comunicación de 15 de marzo de 2024, Banca d'Italia exigió al Banco el cumplimiento a efectos de los procesos ICAAP/ILAAP también para la puesta en marcha del ciclo SREP 2024. Hasta la Fecha del Suplemento Folleto Informativo, el Banco no está en condiciones de formular previsiones con respecto a la fecha en la que Banca d'Italia le comunicará la nueva Capital Decision para 2024. En este contexto, es posible que Banca d'Italia imponga al Grupo BPE requerimientos patrimoniales superiores a los comunicados mediante la última Capital Decision de 2023. Además, no se puede descartar que, en este contexto, se prescriba al Banco que adopte medidas correctoras destinadas a mitigar o controlar riesgos de diversa índole o a mejorar la organización de la entidad. Por lo tanto, con referencia a la primera hipótesis, el Banco podría tener que comprometer una parte mayor de su dotación patrimonial para cubrir los riesgos y/o limitar el volumen de sus activos de riesgo (incluidos los créditos a los clientes). En cambio, con referencia a la segunda hipótesis, podría incurrir en costes o gastos que no están cuantificados ni son previsibles en este momento.

~~El 16 de julio de 2024, el Consejo de Administración del Emisor tomó nota del avance de la situación a 31 de mayo de 2024. En este contexto, se tuvieron en cuenta algunos valores, registrados a finales de 2023, diferentes de los que se tomaron en consideración cuando hubo la definición original del Presupuesto de 2024.~~

~~Los datos finales de 2023 pusieron de manifiesto algunos valores peores que las estimaciones de diciembre de 2023 a efectos de la aprobación original del Presupuesto de 2024; más en detalle:~~

- ~~– mayores gastos por intereses sobre la captación, por 1,2 millones de euros;~~
- ~~– menores ingresos por intereses sobre las financiaciones, por 0,58 millones de euros;~~
- ~~– mayores ingresos por intereses interbancarios, por 0,23 millones de euros;~~
- ~~– mayores dividendos de Etica Sgr S.p.A., por 0,3 millones de euros;~~
- ~~– menores gastos administrativos, por 0,6 millones de euros.~~

~~La suma algebraica de dichas diferencias implica una reducción del beneficio esperado antes de impuestos de aproximadamente 0,6 millones de euros. Teniendo en cuenta el efecto fiscal, la diferencia se reduce a 0,29 millones.~~

**El 9/10 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración del Emisor tuvo constancia del avance de la situación de la entidad, y aprobó un Provisional de 2024 que tiene en cuenta, en particular, el aumento esperado de los ajustes de valor netos por deterioro del crédito (18,5 millones de euros aproximadamente frente a los 12,0 millones en el Presupuesto de 2024). Los ajustes de valor netos por deterioro de crédito ascendían a 10,7 millones de euros en el ejercicio de 2023.**

**El beneficio esperado de ejercicio es de 12,0 millones de euros y se ve afectado por el saldo neto (es decir, la suma algebraica) entre (i) el impacto negativo vinculado al mencionado aumento de los ajustes de valor netos por deterioro y (ii) el impacto positivo vinculado a la previsión de un importe total de gastos de explotación inferior al que se había presupuestado anteriormente. Se destaca que los beneficios netos en el ejercicio de 2023 ascendían a 27,1 millones de euros.**

**Por tanto, el Balance provisional de 2024 pone de manifiesto una contracción porcentual del beneficio neto en 2024 de aproximadamente -55,7%.**

Hasta la Fecha del ~~Suplemento Folleto Informativo~~ **Suplemento**, no obran en conocimiento del Emisor tendencias, incertidumbre, requerimientos, compromisos ni otros hechos conocidos que, razonablemente, podrían tener repercusiones significativas en las perspectivas del Emisor, como mínimo para el ejercicio en curso.

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 11 – PREVISIONES O ESTIMACIONES SOBRE LOS BENEFICIOS

El Capítulo "11 – Previsiones o estimaciones sobre los beneficios" se modifica tal y como se aprecia a continuación:

### 11.1 Previsiones o estimaciones sobre los beneficios

El presente Capítulo expone las características principales del Presupuesto de 2024, que aprobó el Consejo de Administración el 23 de diciembre de 2023 (en lo sucesivo el "Presupuesto de 2024").

Desde el punto de vista geopolítico, el Presupuesto de 2024 tiene en cuenta, entre otros datos importantes:

- el perdurar de la guerra en Ucrania, la evolución de la guerra entre Israel y Hamás, las recientes tensiones crecientes entre China, Taiwán y Estados Unidos
- la inestabilidad de los precios de las materias primas, principalmente el gas y el petróleo, principalmente como consecuencia de las guerras que acabamos de mencionar
- el resultado de las elecciones presidenciales de 2024 en los Estados Unidos y las elecciones del Parlamento Europeo
- la agudización de la crisis climática y su inclusión como prioridad en las agendas de los gobiernos

Con respecto a las variables macroeconómicas, se tuvieron en cuenta, entre otras cosas:

- el tipo del BCE en niveles elevados también en 2024, año para el que se prevé una estabilización, con posibilidades de descenso aún por confirmar
- la caída de la inflación en Europa, en particular en Italia, acercándose a los objetivos esperados por el BCE (+2,4% frente al 2% esperado)
- altos tipos de interés que se traducen en una contracción del crédito y del consumo
- el hecho de que el PIB en Europa y en Italia muestre un crecimiento muy débil en 2024 (+0,4%), como consecuencia de lo anterior
- el hecho de que la captación a la vista de los bancos se ve afectada negativamente por los bonos del Estado, que son de alto rendimiento y se consideran seguros
- la estabilidad del crédito deteriorado, como resultado de la resistencia de la economía y la consolidación de las ventas del crédito

También se preparó un análisis de sensibilidad, en términos de proyección económica para el ejercicio 2024 asumiendo un escenario "prudente" (escenario adverso) para los tipos de interés.

En cuanto a los principales objetivos cuantitativos, el Presupuesto de 2024 se caracteriza por:

- ~~– la captación indirecta va a aumentar en 45,5 millones de euros (+1,9%) hasta 2.480.000 euros;~~
- ~~– la captación indirecta (participaciones en fondos de Etica Sgr) va a aumentar en 12 millones de euros (+1,3%) hasta 932 millones de euros;~~
- ~~– las financiaciones van a aumentar en 66,2 millones de euros (+5,5%) hasta 1.279,7 millones de euros.~~
- ~~– beneficio neto esperado de 15,25 millones de euros.~~

**El 9/10 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración del Emisor tuvo constancia del avance de la situación de la entidad, y aprobó un Provisional de 2024 que tiene en cuenta, en particular.**

**(i) el hecho de que el Banco, durante las inspecciones de Banca d'Italia entre marzo y junio de 2024, procedió a realizar mayores saneamientos de préstamos por un importe total de unos 4,67 millones de euros; de acuerdo con las directrices del equipo de inspección responsable;**

**(ii) el hecho de que los datos finales de 2023 pusieron de manifiesto algunos valores peores que las estimaciones de diciembre de 2023; más en detalle:**

**- mayores gastos por intereses sobre la captación, por 1,2 millones de euros,**

**- menores ingresos por intereses sobre las financiaciones, por 0,58 millones de euros.**

**En el Balance provisional de 2024 se aprecia un aumento esperado de los ajustes de valor netos por deterioro del crédito de aproximadamente 18,5 millones de euros frente a los 12,0 millones indicados en el Presupuesto 2024. Los ajustes de valor netos por deterioro del crédito ascendían a 10,7 millones de euros en el ejercicio de 2023.**

**El beneficio esperado de ejercicio es de 12,0 millones de euros y se ve afectado por el saldo neto (es decir, la suma algebraica) entre (i) el impacto negativo vinculado al mencionado aumento de los ajustes de valor netos por deterioro y (ii) el impacto positivo vinculado a la previsión de un importe total de gastos de explotación inferior al que se había presupuestado anteriormente. Se destaca que los beneficios netos en el ejercicio de 2023 ascendían a 27,1 millones de euros. Por tanto, el Balance provisional de 2024 pone de manifiesto una contracción porcentual del beneficio neto en 2024 de aproximadamente -55,7%.**

~~El Presupuesto de 2024 se actualizará durante el segundo semestre de 2024, para tener en cuenta esencialmente:~~

~~(i) el hecho de que el Banco, durante las inspecciones de Banca d'Italia entre marzo y junio de 2024, procedió a realizar mayores saneamientos de préstamos por un importe total de unos 4,67 millones de euros;~~

~~(ii) el hecho de que los datos finales de 2023 pusieron de manifiesto algunos valores peores que las estimaciones de diciembre de 2023 a efectos de la aprobación original del Presupuesto de 2024; más en detalle:~~

~~– mayores gastos por intereses sobre la captación, por 1,2 millones de euros,~~

~~– menores ingresos por intereses sobre las financiaciones, por 0,58 millones de euros.~~



En general, las variaciones han provocado una reducción del beneficio antes de impuestos de aproximadamente 0,6 millones de euros. Teniendo en cuenta el efecto fiscal, la diferencia se reduce a 0,29 millones.

La actualización del Presupuesto, junto con los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por Banca d'Italia y el SREP previsto para 2024, así como nuevos hechos significativos, estarán sujetos a modificaciones y adiciones al presente Folleto mediante la publicación de un suplemento al mismo. El Emisor reconocerá el derecho a revocar las suscripciones de la Oferta que se hayan producido en todo el período comprendido entre el inicio del primer Período de Oferta mensual y la publicación del suplemento del Folleto Informativo.

## 11.2 Hipótesis principales en los que el Emisor basó las previsiones o estimaciones de los beneficios

[... Omissis ...]

## 11.3 Datos Previsionales

En la siguiente tabla se aprecian los Datos Previsionales del Presupuesto de 2024 **Balance provisional de 2024** que se refieren únicamente al Emisor (datos operativos individuales) y que se comparan con el cierre del ejercicio de 2023.

	BE 2023	BDG 2024	Balance provisional de 2024
Captación directa	2.526.184	2.480.142	2.539.934
Captación indirecta	1.189.412	932.000	934.880
Financiaciones	1.242.500	1.279.706	1.281.205
Costes/ingresos	55,21%	68,8%	67,2%
Gestión	19.646	13.139	8.320
Característica			
Beneficio neto	27.551	15.253	12.032

Datos expresados en miles de euros. BE: Estados financieros de ejercicio del Emisor aprobados; BDG: Presupuesto.

Desde el punto de vista de la gestión, los resultados del ejercicio de 2024 estarán afectados por el aumento de saneamientos de préstamos por unos 4,7 millones de euros comprobado por el Banco durante la inspección de Banca de Italia entre marzo de 2024 y junio de 2024, y que se **contabilizarán** en el informe financiero semestral a 30 de junio de 2024, como partidas negativas de la cuenta de resultados (en particular, en la partida 130 - Ajustes del valor de los activos financieros).

Si se tienen en cuenta estos saneamientos, el beneficio esperado del Presupuesto 2024 (15,25 millones de euros) se reduce considerablemente (hasta aproximadamente 10,58 millones de euros).

**El Balance provisional de 2024, que fue aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 9/10 de septiembre de 2024, tiene en cuenta los mencionados saneamientos y la evolución de la entidad durante los primeros ocho meses del ejercicio. A raíz de las evidencias globales, el resultado esperado para el final del ejercicio 2024 se sitúa en unos 12,0 millones de euros, por lo tanto, en un valor significativamente inferior al beneficio esperado en el Presupuesto de 2024.**

Sin perjuicio de que el Banco actualizará, durante el segundo semestre de 2024, el Presupuesto de 2024 para tener en cuenta también estos nuevos saneamientos, en todo caso se prevé que el

rendimiento real a finales de 2024 esterilice el impacto en la de Cuenta de resultados de dichos saneamientos, habida cuenta de que, a finales de mayo de 2024 el beneficio del período (aproximadamente 11,76 millones) era superior (por un importe de 2,4 millones aproximadamente) respecto a las previsiones presupuestarias (9,35 millones previstos a finales de mayo de 2024).

Más en general, los Datos Previsionales indican el crecimiento estimado del Emisor en términos de márgenes y volúmenes. En este sentido, debe destacarse que los mismos se caracterizan por una incertidumbre significativa, por las siguientes razones:

—el crecimiento de la captación directa según las estimaciones del Emisor (+1,9%) es superior a las expectativas de crecimiento de mercado, equivalente a -2,0% para 2024 (Fuente estimada: Prometeia, octubre 2023, últimos datos a disposición del Emisor);

—por lo que atañe a las financiaciones, el crecimiento según las estimaciones del Emisor (5,5%) es superior a las expectativas de crecimiento de mercado de las financiaciones equivalente a -0,4% para 2024 (Fuente: Prometeia, octubre de 2023, últimos datos a disposición del Emisor).

El resultado neto estimado en el Presupuesto de 2024 es positivo, pero significativamente inferior al alcanzado en 2023.

Esta estimación básicamente se debe a la expectativa de una reducción significativa de la horquilla de los tipos de interés (vinculada a las expectativas de disminución de los tipos de interés y a las expectativas de crecimiento del coste de la captación).

**El resultado neto estimado en el Presupuesto de 2024 es considerablemente inferior al alcanzado en 2023 (-55,7% aproximadamente).**

**La estimación en el Presupuesto de 2024 está determinada esencialmente, además de por la previsión de una reducción significativa de la horquilla de los tipos (tanto por la previsión de una bajada de los tipos de interés como por las expectativas de crecimiento del coste de la captación), también por los mayores saneamientos de créditos deteriorados que se determinaron durante las inspecciones llevadas a cabo por Banca d'Italia, y por las directrices del plan actualizado para la gestión de las exposiciones deterioradas elaborado por el Banco en septiembre de 2024.**

Los objetivos de fortalecimiento patrimonial, necesario para mantener sin cambios los indicadores patrimoniales de supervisión frente a las expectativas de crecimiento de los volúmenes de las financiaciones, que se tuvieron en cuenta en la definición del plan estratégico 2021-2024, ascienden aproximadamente a 37 millones de euros en el cuatrienio, de los cuales solo se captaron 14,8 millones de euros en el trienio 2021-2023. En 2024, el Banco cree que solo puede captar 6 millones de euros adicionales de capital, con un déficit con respecto al objetivo estratégico de aproximadamente 16,8 millones de euros.

A la hora de evaluar la evolución del aumento del capital social, hay que tomar en consideración que el refuerzo patrimonial de supervisión también incluye las reservas que se constituyeron con beneficios obtenidos realmente. Los asientos en la partida de reservas de beneficios (legales y estatutarias) del Emisor ascienden a 11,3 millones de euros en el ejercicio de 2023, a 9,3 millones de euros en el ejercicio de 2022 y a 6,1 millones de euros en el ejercicio de 2021.

En 2024, como también en el trienio anterior, el Emisor no augura que se incumplan los requerimientos patrimoniales que impone la Supervisión, ni siquiera en caso de escenarios adversos. La consecución de un menor refuerzo patrimonial frente a los 6 millones previstos para 2024 podrá repercutir, en el futuro, en la capacidad del Emisor de aumentar los volúmenes de financiación (y, muy especialmente, de los créditos a los clientes). Para que no varíe el coeficiente de supervisión,

cuando aumenten las exposiciones al riesgo del Banco (RWA), tendrán que aumentar proporcionalmente los Fondos Propios. Una captación de capital inferior a la que se ha presupuestado implica, como consecuencia principal, una capacidad más limitada para ampliar los volúmenes de crédito que será posible otorgar a los clientes de conformidad con los requerimientos patrimoniales de supervisión. La rentabilidad del Emisor derivada de la concesión de crédito está vinculada, entre otros factores (entre ellos, en particular, la horquilla de los tipos de interés activos y pasivos), a los volúmenes de crédito otorgado. Una limitación cuantitativa de la posible concesión de crédito determina, como consecuencia, una limitación de los beneficios que será posible deducir de la concesión de crédito a los clientes.

Las medidas de refuerzo patrimonial mencionadas en este Folleto, así como las que se tomaron en 2021-2023, no requieren autorización específica por parte de Banca d'Italia.

La consecución de los objetivos de crecimiento marcados para 2024 está vinculada a ~~la realización de las inversiones realizadas~~ por parte del Emisor, ~~que financiará~~ **que el mismo financió** con sus propios recursos, de la siguiente manera:

(importes en miles de euros)

tipologías:	2024
Nuevo Core Banking System	220
Otras inversiones en Tecnologías de la Información y para llenar brechas funcionales	1.000
Nuevas filiales, centros operativos territoriales, etc.	750
Mobiliario y bienes de equipo	400

Los objetivos para reforzar el capital apuntan a conseguir mantener los coeficientes patrimoniales de supervisión por encima de los requisitos impuestos, amén de que sean adecuados para absorber incluso situaciones negativas imprevistas:

	2024	
	Ratio CET 1	Ratio Total Capital
<b>Previsiones</b>	15,00%	18,28%
<b>Datos a 31 de marzo de 2024</b>	19,95%	24,25%
<b><u>Datos a 30 de junio de 2024</u></b>	<b><u>19,64%</u></b>	<b><u>23,28%</u></b>
<b><u>Datos a 30 de septiembre de 2024</u></b>	<b><u>19,95%</u></b>	<b><u>24,13%</u></b>

En cuanto a la calidad del crédito, el plan 2021-2024 se definió en base a las previsiones de una incidencia de los créditos deteriorados en aumento y una progresiva alineación del nivel de cobertura de estos últimos con los datos del sistema (conocidos a principios del cuatrienio).

A nivel de Grupo BPE se han logrado casi la mayoría de los objetivos que figuran en el plan estratégico. Los resultados económicos son particularmente significativos y superiores a las previsiones, con un fuerte aumento de los beneficios. La atención constante del Grupo BPE a disminuir el impacto medioambiental de sus propias estructuras es evidente en los resultados que se consiguieron en términos de toneladas de CO2 emitidas. Los indicadores sociales y de gobernanza correspondientes a las renuncias voluntarias, a la formación y al porcentaje de mujeres que ocupan cargos de responsabilidad siguen siendo los ámbitos principales en los que hay que seguir enfocándose también en el futuro.

En lo tocante a los temas ESG (ASG en español) [criterios ambientales, sociales y de gobernanza], los objetivos y las actividades realizadas por el Grupo no están alineadas con las que indica la

taxonomía del Reglamento (UE) 2020/852. En Emisor no ha publicado declaraciones no financieras de conformidad con el Decreto Legislativo 254/2016 y del Reglamento Consob 20267/2018.

#### **11.4 Análisis de sensibilidad: escenario adverso**

[... Omissis ...]

#### **11.5 Declaración sobre las previsiones o estimaciones de los beneficios del Emisor**

[... Omissis ...]

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS, LOS PASIVOS, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO

### 1. El Apartado 18.1 se modifica tal y como se aprecia a continuación:

#### **18.1 Información financiera correspondiente a los ejercicios pasados y al primer semestre de 2024**

A continuación se aprecia la información principal económica, patrimonial y financiera del Grupo BPE para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, **y para los semestres cerrados a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023**. Se omiten los estados financieros de ejercicio individuales correspondientes al Emisor, puesto que no aportan información adicional a la que se publica en el presente capítulo.

**Los datos correspondientes al primer semestre cerrado a 30 de junio de 2024 se extrapolaron del informe financiero semestral consolidado a 30 de junio de 2024, que tampoco se ha sometido a auditoría contable.**

**Los datos correspondientes al primer semestre cerrado a 30 de junio de 2023 se extrapolaron del informe financiero semestral consolidado a 30 de junio de 2023, que tampoco se ha sometido a auditoría contable.**

Los datos correspondientes al ejercicio que cerró a 31 de diciembre de 2023 se extrapolaron de los estados financieros consolidados de 2023, sometidos a auditoría contable por parte de la Sociedad de Auditoría, que dio a conocer su informe el 11 de abril de 2024.

Los datos correspondientes al ejercicio que cerró a 31 de diciembre de 2022 se extrapolaron de los estados financieros consolidados de 2022, sometidos a auditoría contable por parte de la Sociedad de Auditoría, que dio a conocer su informe el 12 de abril de 2023.

Los datos correspondientes al ejercicio que cerró a 31 de diciembre de 2021 se extrapolaron de los estados financieros consolidados de 2021, sometidos a auditoría contable por parte de la Sociedad de Auditoría, que dio a conocer su informe el 13 de abril de 2022.

Los estados financieros consolidados de 2023, los estados financieros consolidados de 2022 y los estados financieros consolidados de 2021 y los informes correspondientes de la Sociedad de Auditoría se han de considerar incluidas en el Folleto Informativo mediante referencia al amparo del artículo 19, ap. 1, del Reglamento (UE) 1129/2017 y están a disposición del público en los sitios que se detallan en la Parte B, Capítulo 21 del Folleto Informativo.

Estados financieros consolidados	Enlace directo al documento
2023	<a href="https://assets.bancaetica.it/Bilanci/BancaEticaBilancioConsolidato2023.pdf">https://assets.bancaetica.it/Bilanci/BancaEticaBilancioConsolidato2023.pdf</a>
2022	<a href="https://www.bancaetica.it/app/uploads/2023/04/Bilancio-Consolidato-Banca-Etica-2022.pdf">https://www.bancaetica.it/app/uploads/2023/04/Bilancio-Consolidato-Banca-Etica-2022.pdf</a>
2021	<a href="https://www.bancaetica.it/app/uploads/2022/05/BilancioConsolidato2021.pdf">https://www.bancaetica.it/app/uploads/2022/05/BilancioConsolidato2021.pdf</a>

En la siguiente tabla publicamos el número de páginas donde se encuentran las partes de los estados financieros que constan como incorporadas. Por tanto, las partes que no están incluidas en la tabla no son pertinentes para el inversor.

	Estados financieros consolidados a 31/12/2023	Estados financieros consolidados a 31/12/2022	Estados financieros consolidados a 31/12/2021
Balance de situación consolidado	págs. 22-23	págs. 20-21	págs. 26-27
Cuenta de resultados consolidada	Pág. 24	Pág. 22	Pág. 28
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	Pág. 25	Pág. 24	Pág. 30
Estado de flujos de efectivo consolidado	págs. 28-29	págs. 26-27	págs. 32-33
Notas	págs. 32-141	págs. 32-136	págs. 38-139
Informe de la Sociedad de Auditoría	págs. 152-157	págs. 148-153	págs. 150-154

2. La Rúbrica del subapartado 18.1.1 original se modifica tal y como se aprecia a continuación:

**18.1.1 Información financiera consolidada sujeta a auditoría contable correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.**

[... Omissis ...]

**3. Después del subapartado "18.1.1.1 Información financiera consolidada sujeta a auditoría contable correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020" añadimos el subapartado 18.1.1.2 que se aprecia más abajo:**

**18.1.1.2 Información financiera consolidada correspondiente al primer semestre de 2024 y al primer semestre de 2023**

**En el presente apartado proporcionamos la información financiera semestral consolidada a 30 de junio de 2024, que se compara con la correspondiente información a 30 de junio de 2023 y a 31 de diciembre de 2024.**

**La información financiera consolidada a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 no se sometieron a la auditoría de la Sociedad de Auditoría.**

### **Balance de situación consolidado**

<b>Balance de situación consolidado - Activo</b>	<b>30-jun</b>	<b>31-dic</b>	<b>Variaciones I sem. 2024</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>abs.</b>	<b>%</b>
<b>(importes en miles de euros)</b>				
<b>10 Caja y disponibilidad de efectivo</b>	<b>161.177</b>	<b>124.317</b>	<b>36.860</b>	<b>29,6%</b>
<b>20 Activos financieros al valor razonable que impactan en la cuenta de resultados</b>	<b>33.840</b>	<b>31.633</b>	<b>2.207</b>	<b>7,0%</b>
<b>c) otros activos financieros calculados obligatoriamente al valor razonable</b>	<b>33.840</b>	<b>31.633</b>	<b>2.207</b>	<b>7,0%</b>
<b>30 Activos financieros al valor razonable que impactan en la rentabilidad total</b>	<b>243.892</b>	<b>257.444</b>	<b>-13.552</b>	<b>-5,3%</b>
<b>40 Activos financieros calculados al coste amortizado</b>	<b>2.313.476</b>	<b>2.250.463</b>	<b>63.013</b>	<b>2,8%</b>
<b>a)Créditos a bancos</b>	<b>22.881</b>	<b>30.786</b>	<b>-7.905</b>	<b>-25,7%</b>
<b>b)Créditos a clientes</b>	<b>2.290.595</b>	<b>2.219.677</b>	<b>70.918</b>	<b>3,2%</b>
<b>50 Derivados de cobertura</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>-7</b>	<b>-100,00%</b>

<b>Balance de situación consolidado - Activo</b>	<b>30-jun</b>	<b>31-dic</b>	<b>Variaciones I sem. 2024</b>	
<b>(importes en miles de euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>abs.</b>	<b>%</b>
<b>70 Participaciones</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>-1</b>	<b>-0,1%</b>
<b>90 Activos materiales</b>	<b>28.113</b>	<b>28.499</b>	<b>-386</b>	<b>-1,4%</b>
<b>100 Activos intangibles</b>	<b>2.162</b>	<b>2.031</b>	<b>132</b>	<b>6,5%</b>
<b>donde: gastos de establecimiento</b>	<b>523</b>	<b>523</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>110 Activos fiscales</b>	<b>8.485</b>	<b>6.574</b>	<b>1.911</b>	<b>29,1%</b>
<b>a) corrientes</b>	<b>3.967</b>	<b>1.432</b>	<b>2.535</b>	<b>177,0%</b>
<b>b) anticipados</b>	<b>4.518</b>	<b>5.142</b>	<b>-624</b>	<b>-12,1%</b>
<b>130 Otros activos</b>	<b>151.1016</b>	<b>160.372</b>	<b>-9.356</b>	<b>-5,8%</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2.942.222</b>	<b>2.861.401</b>	<b>80.821</b>	<b>2,8%</b>

<b>Balance de situación consolidado - Pasivo</b>	<b>30-jun</b>	<b>31-dic</b>	<b>Variaciones I sem. 2024</b>	
<b>(importes en miles de euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>abs.</b>	<b>%</b>
<b>10 Pasivos financieros calculados al coste amortizado</b>	<b>2.601.465</b>	<b>2.547.574</b>	<b>53.891</b>	<b>2,1%</b>
<b>a) deudas con bancos</b>	<b>24.901</b>	<b>25.637</b>	<b>-736</b>	<b>-2,9%</b>
<b>b) deudas con la clientela</b>	<b>2.276.704</b>	<b>2.230.547</b>	<b>46.157</b>	<b>2,1%</b>
<b>c) valores en circulación</b>	<b>299.859</b>	<b>291.390</b>	<b>8.469</b>	<b>2,9%</b>
<b>40 Derivados de cobertura</b>	<b>457</b>	<b>230</b>	<b>226</b>	<b>98,3%</b>
<b>60 Pasivos fiscales</b>	<b>1.439</b>	<b>7.262</b>	<b>-5.823</b>	<b>-80,2%</b>
<b>a) corrientes</b>	<b>1.221</b>	<b>6.680</b>	<b>-5.459</b>	<b>-81,7%</b>
<b>b) diferidos</b>	<b>218</b>	<b>582</b>	<b>-364</b>	<b>-62,6%</b>
<b>80 Otros pasivos</b>	<b>134.170</b>	<b>103.860</b>	<b>30.311</b>	<b>29,2%</b>
<b>90 Liquidación del contrato de trabajo del personal</b>	<b>903</b>	<b>899</b>	<b>4</b>	<b>0,5%</b>
<b>100 Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>3.225</b>	<b>3.022</b>	<b>203</b>	<b>6,7%</b>
<b>a) compromisos y garantías otorgadas</b>	<b>1.303</b>	<b>911</b>	<b>392</b>	<b>43,0%</b>
<b>b) otras provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>1.922</b>	<b>2.111</b>	<b>-1891</b>	<b>-9,0%</b>
<b>120 Reservas de valoración</b>	<b>788</b>	<b>2.130</b>	<b>-1.343</b>	<b>-63,0%</b>
<b>150 Reservas</b>	<b>87.235</b>	<b>60.338</b>	<b>26.896</b>	<b>44,6%</b>
<b>160 Primas de emisión</b>	<b>6.004</b>	<b>5.983</b>	<b>21</b>	<b>0,4%</b>
<b>170 Capital</b>	<b>92.315</b>	<b>92.225</b>	<b>91</b>	<b>0,1%</b>
<b>180 Acciones propias (-)</b>	<b>(465)</b>	<b>(659)</b>	<b>193</b>	<b>-29,4%</b>
<b>190 Patrimonio de terceros (+/-)</b>	<b>9.423</b>	<b>10.986</b>	<b>-1.563</b>	<b>-14,2%</b>
<b>200 Beneficios (Pérdidas) de ejercicio (+/-)</b>	<b>5.265</b>	<b>27.551</b>	<b>-22.286</b>	<b>-80,9%</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>2.942.222</b>	<b>2.861.401</b>	<b>80.821</b>	<b>2,8%</b>

### **Cuenta de resultados consolidada**

<b>Cuenta de resultados Consolidada -</b>	<b>30-jun</b>	<b>30-jun</b>	<b>Variaciones 2024/2023</b>	
<b>(importes en miles de euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>abs.</b>	<b>%</b>
<b>10 Ingresos por intereses e ingresos asimilados</b>	<b>48.735</b>	<b>45.671</b>	<b>3.064</b>	<b>6,7%</b>
<b>20 Gastos por intereses y gastos asimilados</b>	<b>(8.069)</b>	<b>(3.918)</b>	<b>(4.151)</b>	<b>105,9%</b>
<b>30 Margen de interés</b>	<b>40.666</b>	<b>41.753</b>	<b>(1.087)</b>	<b>-2,6%</b>



<b>Cuenta de resultados Consolidada -</b>	<b>30-jun</b>	<b>30-jun</b>	<b>Variaciones</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>abs.</b>	<b>%</b>
<b>(importes en miles de euros)</b>				
<b>40 Comisiones activas</b>	<b>63.812</b>	<b>62.228</b>	<b>1.584</b>	<b>2,5%</b>
<b>50 Comisiones pasivas</b>	<b>(39.504)</b>	<b>(37.509)</b>	<b>(1.995)</b>	<b>5,3%</b>
<b>60 Comisiones netas</b>	<b>24.308</b>	<b>24.719</b>	<b>(411)</b>	<b>-1,7%</b>
<b>70 Dividendos e ingresos similares</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>68,9%</b>
<b>80 Resultado neto de la actividad de negociación</b>	<b>166</b>	<b>44</b>	<b>122</b>	<b>274,8%</b>
<b>100 Beneficios (pérdidas) de venta o recompra de:</b>	<b>511</b>	<b>691</b>	<b>(180)</b>	<b>-26,0%</b>
<b>a) activos financieros valorados al coste amortizado</b>	<b>0</b>	<b>701</b>	<b>(701)</b>	<b>-100,0%</b>
<b>b) activos financieros valorados al valor razonable con impacto en la rentabilidad total</b>	<b>436</b>	<b>5</b>	<b>431</b>	<b>8.053,2%</b>
<b>c) pasivos financieros</b>	<b>75</b>	<b>(16)</b>	<b>90</b>	<b>569,5%</b>
<b>110 Resultado neto de los activos y pasivos financieros calculados al valor razonable que impactan en la cuenta de resultados</b>	<b>3043</b>	<b>634</b>	<b>(330)</b>	<b>-52,1%</b>
<b>120 Margen de intermediación</b>	<b>65.964</b>	<b>67.846</b>	<b>(1.882)</b>	<b>-2,8%</b>
<b>130 Ajustes/recuperación de valor por riesgo de crédito de:</b>	<b>(11.264)</b>	<b>(5.296)</b>	<b>(5.968)</b>	<b>112,7%</b>
<b>a) activos financieros valorados al coste amortizado</b>	<b>(11.270)</b>	<b>(5.358)</b>	<b>(5.912)</b>	<b>112,7%</b>
<b>b) activos financieros valorados al valor razonable con impacto en la rentabilidad total</b>	<b>6</b>	<b>62</b>	<b>(56)</b>	<b>-90,2%</b>
<b>150 Resultado neto de la gestión financiera</b>	<b>54.553</b>	<b>62.523</b>	<b>(7.970)</b>	<b>-12,7%</b>
<b>190 Gastos administrativos</b>	<b>(44.503)</b>	<b>(38.262)</b>	<b>(6.241)</b>	<b>16,3%</b>
<b>a) gastos de personal</b>	<b>(20.035)</b>	<b>(17.916)</b>	<b>(2.119)</b>	<b>11,8%</b>
<b>b) otros gastos administrativos</b>	<b>(24.468)</b>	<b>(20.365)</b>	<b>(4.122)</b>	<b>20,3%</b>
<b>200 Provisiones netas para fondos para riesgos y gastos</b>	<b>(365)</b>	<b>(385)</b>	<b>20</b>	<b>-5,2%</b>
<b>a) compromisos y garantías otorgadas</b>	<b>(362)</b>	<b>0</b>	<b>(362)</b>	<b>100,0%</b>
<b>b) otras provisiones netas</b>	<b>(3)</b>	<b>(385)</b>	<b>382</b>	<b>-99,3%</b>
<b>210 Ajustes/recuperación de valor netos en activos materiales</b>	<b>(1.106)</b>	<b>(1.136)</b>	<b>30</b>	<b>-2,7%</b>
<b>220 ajustes/recuperación de valor netos en activos intangibles</b>	<b>(426)</b>	<b>(352)</b>	<b>(74)</b>	<b>21,1%</b>
<b>230 Otros gastos/ingresos de explotación</b>	<b>2.724</b>	<b>3.222</b>	<b>(499)</b>	<b>-15,5%</b>
<b>240 Gastos de explotación</b>	<b>(43.676)</b>	<b>(36.912)</b>	<b>(6.763)</b>	<b>18,3%</b>
<b>250 Beneficios (pérdidas) de las participaciones</b>	<b>(45)</b>	<b>0</b>	<b>(45)</b>	<b>-100,0%</b>
<b>280 Beneficios (pérdidas) por venta de inversiones</b>	<b>(8)</b>	<b>0</b>	<b>(8)</b>	<b>-100,0%</b>
<b>290 Beneficios (pérdidas) de explotación corriente antes de impuestos</b>	<b>10.869</b>	<b>25.610</b>	<b>(14.742)</b>	<b>-57,6%</b>
<b>300 Impuestos de sociedades del ejercicio de explotación corriente</b>	<b>(3.748)</b>	<b>(8.226)</b>	<b>4.478</b>	<b>-54,6%</b>
<b>310 Beneficios (pérdidas) de explotación corriente antes de impuestos</b>	<b>7.121</b>	<b>17.385</b>	<b>(10.264)</b>	<b>-59,0%</b>
<b>330 Beneficio (pérdida) de explotación</b>	<b>7.121</b>	<b>17.385</b>	<b>(10.264)</b>	<b>-59,0%</b>
<b>340 Beneficio (pérdida) de explotación de terceros</b>	<b>1.857</b>	<b>2.107</b>	<b>(2510)</b>	<b>-11,9%</b>
<b>330 Beneficio (pérdida) de explotación de la Cabeza de grupo</b>	<b>5.265</b>	<b>15.278</b>	<b>(10.013)</b>	<b>-65,5%</b>

### **Tabla de la rentabilidad total consolidada**

<b>Tabla de la rentabilidad total</b>	<b>30-jun</b>	<b>30-jun</b>
<b>(importes en miles de euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>10 Beneficios (pérdidas) de ejercicio</b>	<b>7.121</b>	<b>17.385</b>

<b><u>Tabla de la rentabilidad total</u></b>	<b><u>30-jun</u></b>	<b><u>30-jun</u></b>
<b><u>(importes en miles de euros)</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b><u>20.Valores de capital al valor razonable con impacto en la rentabilidad total</u></b>	<b><u>(268)</u></b>	<b><u>(1.816)</u></b>
<b><u>70 Planes de beneficios definidos</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b><u>120 Cobertura de los flujos financieros</u></b>	<b><u>(105)</u></b>	<b><u>(110)</u></b>
<b><u>140 Activos financieros al valor razonable que impactan en la rentabilidad total</u></b>	<b><u>(931)</u></b>	<b><u>(15)</u></b>
<b><u>190 Rentabilidad total de terceros</u></b>	<b><u>1.857</u></b>	<b><u>2.107</u></b>
<b><u>200 Rentabilidad total de la Cabeza del grupo</u></b>	<b><u>3.922</u></b>	<b><u>13.355</u></b>

### **Tablas de las variaciones de patrimonio neto consolidado**

	<u>Existencias a</u> <u>31.12.2023</u>	<u>Variaciones saldos de</u> <u>apertura</u>	<u>Existencias a</u> <u>01.01.2024</u>	<u>Asignación resultado</u>	<u>Variaciones del ejercicio</u>	<u>Operaciones sobre el patrimonio neto</u>	<u>Rentabilidad total</u> <u>a 30.06.2024</u>	<u>Patrimonio neto del</u> <u>Grupo a 30.06.2024</u>	<u>Patrimonio neto de</u> <u>terceros a 30.06.2024</u>
<b>Capital</b>	<b>92.225</b>		<b>92.225</b>					<b>92.315</b>	<b>2.226</b>
a) acciones	92.225		92.225					92.315	2.226
b) otras acciones									
<b>Primas de emisión</b>	<b>5.983</b>		<b>5.983</b>	<b>8</b>	<b>33</b>	<b>(20)</b>		<b>6.004</b>	<b>188</b>
Reservas	60.338		60.338	26.896				87.235	5.161
a) de beneficios	64.272		64.272	26.896				91.168	
b) otras	(3.933)		(3.933)					(3.933)	
<b>Reservas de valoración</b>	<b>2.130</b>		<b>2.130</b>					<b>(1.343)</b>	<b>788</b>
<b>Reservas de valoración</b>	<b>2.130</b>		<b>2.130</b>					<b>(1.343)</b>	<b>(9)</b>
Instrumentos de									
<b>Acciones propias</b>	<b>(659)</b>		<b>(659)</b>	<b>(8)</b>		<b>202</b>		<b>(465)</b>	
<b>Beneficio (pérdida) de</b>	<b>27.551</b>		<b>27.551</b>	<b>(26.896)</b>	<b>(654)</b>			<b>5.265</b>	<b>5.265</b>
<b>Patrimonio neto del Grupo</b>	<b>187.568</b>		<b>187.568</b>		<b>(236)</b>	<b>69</b>		<b>3.922</b>	<b>191.141</b>
Patrimonio neto de terceros	10.986		10.986					(3.400)	(19)
	<u>10.986</u>		<u>10.986</u>					<u>1.857</u>	<u>9.423</u>
<b>Importes en miles de euros</b>									

**I semestre 2023**

	<u>Existencias a 31.12.2022</u>		<u>Variaciones saldos de apertura</u>		<u>Existencias a 01.01.2023</u>		<u>Asignación resultado</u>		<u>Variaciones del ejercicio</u>		<u>Oneraciones sobre el patrimonio neto</u>			
							<u>Reservas</u>	<u>Dividendos y otros destinos</u>	<u>Variaciones de reservas</u>	<u>Emisión de acciones nuevas</u>	<u>Compra de acciones propias</u>	<u>Distribución extraordinaria de dividendos</u>		
												<u>Variación instrumentos de capital</u>		
												<u>Derivados s/acciones propias</u>		
												<u>Stock options</u>		
												<u>Rentabilidad total a 30.06.2023</u>		
												<u>Patrimonio neto del Grupo a 30.06.2023</u>		
												<u>Patrimonio neto de terceros a 30.06.2023</u>		
Capital	88.610	88.610			3.634	(107)							92.137	2.226
a) acciones	88.610	88.610			3.634	(107)							92.137	2.226
b) otras acciones														
Primas de emisión	5.595	5.595			(197)	588	(17)						5.968	189
Reservas	48.274	48.274	12.064										60.338	4.480
a) de beneficios	52.208	52.208	12.064										64.272	
b) otras	(3.933)	(3.933)											(3.933)	
Reservas de valoración	2.903	2.903											(1.923)	980
Instrumentos de														(4)
Acciones propias	(196)	(196)				(645)							(840)	
Beneficio (pérdida) de explotación	12.518	12.518	(12.064)	(454)									15.278	15.278
Patrimonio neto del Grupo	157.705	157.705		(454)	(197)	4.223	(769)						13.355	173.861
Patrimonio neto de terceros	10.773	10.773		(3.880)	(3)								2.107	8.998
<u>Importes en miles de euros</u>														

#### 4. El Apartado 18.2 se modifica tal y como se aprecia a continuación:

##### 18.2 Información financiera intermedia y otra información financiera

Desde el 31 de diciembre de 2023, fecha de los últimos estados financieros auditados, el Emisor no ha publicado información financiera intermedia.

#### 5. El subapartado 18.3.3 se modifica tal y como se aprecia a continuación:

##### *18.3.3 Información financiera que figura en el Folleto Informativo no extraída de los estados financieros auditados por la Sociedad de Auditoría*

El Folleto Informativo contiene otra información financiera extraída de la evidencia de gestión del Emisor, **de los informes financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023**, y de los informes periódicos de supervisión, que no han sido auditados por la Sociedad de Auditoría, y se encuentran en los capítulos 7, 8, 10, ~~11~~ **y 18** de la Parte B y en el capítulo 3 de la Parte C, a saber:

- las tablas que incluyen información relacionada con las partidas patrimoniales y económicas;
- los coeficientes patrimoniales ratio CET 1, ratio Tier 1 y Ratio Total Capital;
- los coeficientes de liquidez LCR y;
- el indicador de apalancamiento financiero, o *leverage ratio*;
- los datos de la cuenta de resultados a **30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023** ~~31 de marzo de 2024 y a 31 de marzo de 2023~~, así como del balance de situación a **30 de junio de 2024** ~~31 de marzo de 2024~~ que se aprecian en la Parte B, Capítulo 10, Apartado 10.2;
- los datos previsionales que se aprecian en la Parte B, Capítulo 11;
- **los datos de la cuenta de resultados, del balance (de situación), de la rentabilidad total y de las variaciones del patrimonio neto a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, que se aprecian en la Parte B, Capítulo 18, Subapartado 18.1.1.2**
- los datos sobre capitalización y endeudamiento que se aprecian en la Parte C, Capítulo 3, Apartado 3.2.

Además, los datos correspondientes al posicionamiento competitivo del Emisor, que se aprecian en la Parte B, Capítulo 5, apartado 5.2.1, los procesó el Emisor en base a las evidencias de gestión y a las publicaciones estadísticas de Banca d'Italia y no fueron auditadas por la Sociedad de Auditoría.

#### 6. El Apartado 18.4 se modifica tal y como se aprecia a continuación:

##### 18.4 Información financiera *pro-forma*

El Folleto Informativo **tal y como ha sido suplementado** no contiene información financiera *pro-forma*. **En cuanto a la operación de adquisición de la mayoría del capital social de Impact S.g.r. S.p.A., el Emisor ha considerado que la misma no es de magnitud significativa y, por lo tanto, ha considerado que no era necesario elaborar Estados contables proforma.**

#### 7. El Apartado 18.6 se modifica tal y como se aprecia a continuación:

## 18.6 Procedimientos judiciales, arbitrales, de inspección y de supervisión

[... Omissis ...]

### Inspecciones e iniciativas de Supervisión

Hasta la Fecha del ~~Suplemento-Folleto Informativo~~, ni al Banco ni al Grupo se les asignaron, mediante resoluciones ad hoc, objetivos específicos de disminución de las exposiciones deterioradas ni objetivos para mejorar la relación entre los gastos de explotación y los ingresos. A partir del 5 de abril de 2022, se aplican directamente al Banco y al Grupo las directrices ABE en materia de gestión de las exposiciones deterioradas. Las mismas establecen que los bancos (o grupos bancarios), que ostenten una incidencia de créditos deteriorados brutos sobre el total de los créditos brutos a la clientela superior al 5%, adopten obligatoriamente planes específicos para gestionar las exposiciones deterioradas y para que disminuyan quedando por debajo del umbral susodicho.

En el Grupo bancario BPE, a 31 de diciembre de 2021, la relación entre los créditos deteriorados brutos y el total de los créditos brutos a la clientela ascendía al 5,2%.

En 2022, el Banco adoptó un plan para disminuir la mencionada relación, de manera tal que quedara por debajo del 5% antes de que finalizara el ejercicio. A finales de 2022, la relación entre los créditos deteriorados brutos y el total de los créditos brutos a la clientela volvió a quedar por debajo del 5%. (4,91% al 3 de diciembre de 2022).

~~A finales de 2023, la relación entre los créditos deteriorados brutos y el total de los créditos brutos a la clientela se situó en el 5,0%, por lo que el Banco adoptó un plan de gestión de los créditos deteriorados con el objetivo de disminuir la mencionada relación, de manera tal que quede por debajo del 5,0% en este ejercicio.~~

**A 30 de junio de 2024, la relación entre los créditos deteriorados brutos y el total de los créditos brutos a la clientela se situó en el 6,7%, por lo que el Banco adoptó una actualización de su plan de gestión de los créditos deteriorados con el objetivo de disminuir la mencionada relación, de manera tal que vuelva al 5,7% al final del ejercicio de 2024 y que quede por debajo del umbral del 5,0% por debajo del 5,0% en el ejercicio de 2024. Las evidencias de gestión del Emisor a 31 de diciembre de 2024, que no se sometieron a auditoría, ponen de manifiesto que el objetivo de reducir la ratio NPL al 5,7% al final del ejercicio en lo esencial se ha alcanzado**

Hasta la Fecha del ~~Suplemento-Folleto Informativo~~, el Banco no ha recibido, al respecto, indicaciones operativas por parte de Banca d'Italia.

Dicho eso, pasamos a exponer las iniciativas que recientemente promovieron las Autoridades de Supervisión para con el Grupo, las respuestas que se le dieron a las observaciones formuladas y a los requerimientos que formularon las Autoridades en cuestión, así como el estado de ejecución de las medidas correctoras y soluciones que adoptó el Grupo. También indicamos los plazos previstos para su finalización.

#### **a) Diálogos de supervisión con CONSOB**

Después de las inspecciones de control de Banca d'Italia que concluyeron en 2019, durante el último trienio, tuvo lugar un intercambio significativo de información entre el Emisor y CONSOB acerca de los siguientes temas:

- proceso de migración informática de los sistemas informativos,
- proceso de perfilado de clientes,
- modalidades y criterios de clasificación de los productos financieros,

- modalidades de cruce entre el perfil del producto y el del cliente,
- modalidades de prestación del servicio de asesoramiento,
- gestión de los conflictos de interés,
- proceso de adaptación a los requerimientos de la Directiva MiFID II,
- gobernanza de los productos y programa de emisiones.

Mediante una nota del 26 de octubre de 2022, CONSOB solicitó información al Emisor acerca de los siguientes temas:

1. proceso de migración informática de los sistemas de información,
2. proceso de perfilado de clientes,
3. modalidades y criterios de clasificación de los productos financieros,
4. modalidades de cruce entre el perfil del producto y el del cliente,
5. verificación de las funciones de control,
6. instrumentos que emite el Emisor.

Las respuestas a los requerimientos susodichos se remitieron a la Autoridad de Supervisión en los plazos asignados. Hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Emisor no ha recibido otras solicitudes de actualizaciones o puesta al día sobre los temas mencionados.

El Banco, con motivo de la auditoría realizada tras la recepción de una solicitud anterior de noticias e información, que recibió en abril de 2022, constató que la emisión del préstamo de obligaciones subordinado con ISIN IT0005479602 se produjo de acuerdo con las normativas anteriores a la nueva que establece el artículo 12-ter del Texto Único Bancario, introducido por el Decreto Legislativo N° 193 de 8 de noviembre de 2021, sin tener cuenta el nuevo límite unitario mínimo correspondiente al valor de las obligaciones subordinadas emitidas por un banco, que ahora se contempla.

El Banco, en una nota del 12 de mayo de 2022 que remitió a Banca d'Italia y a CONSOB, dio a conocer – a raíz del diálogo que puso en marcha con las Autoridades – que no tomó en consideración, a la hora calcular el Capital de nivel 2 de los Fondos Propios, el importe correspondiente al préstamo en obligaciones ISIN IT0005479602. Asimismo, en la nota el Banco pormenorizó las acciones correctoras para solucionar la cuestión, de cara a la clientela, a fin de hacer frente a los riesgos de carácter legal y reputacional.

Para responder a la solicitud que formuló CONSOB acerca del punto 6 que se menciona más arriba, el Banco proporcionó información detallada sobre la totalidad de las medidas correctoras que acometió y que se implementaron. Al final del proceso, en particular, todos los suscriptores del valor a plazo fijo mencionado hicieron valer su derecho a anular la operación correspondiente y se les reembolsó la totalidad del capital invertido, sumando al mismo el rendimiento pro rata temporis que se contempla para los valores que son objeto de reembolso y de anulación formal.

Dado que todos los suscriptores ejercieron su derecho a la anulación del contrato de inversión al amparo del art. 25-quarter del TUF, el Consejo de Administración, en su reunión del 28 de junio de 2022, acordó formalmente anular la emisión de dicho préstamo de obligaciones y devolvió la totalidad del capital a los (ex) suscriptores.

Por último, por medio de la nota ~~del 16 de abril~~ **del 8 de noviembre** de 2024, CONSOB solicitó información al Emisor acerca de los siguientes temas:

1. proceso de migración informática de los sistemas de información,
2. proceso de perfilado de clientes,
3. modalidades de cruce entre el perfil del producto y el del cliente,
4. ~~operaciones de los asesores habilitados para ofrecer sus productos fuera del domicilio social,~~



Las respuestas a los requerimientos susodichos se remitieron, el 6 de diciembre de 2024, a la Autoridad de Supervisión en los plazos asignados. **Esta respuesta todavía está siendo examinada por la Supervisión.** Hasta la Fecha del Folleto Informativo, el Emisor no ha recibido otras solicitudes de actualizaciones o puesta al día sobre los temas mencionados.

En relación con lo anterior, no se puede descartar que CONSOB y/o Banca d'Italia adopten iniciativas de supervisión, en lo tocante a las materias de su incumbencia, incluso en forma de sanciones.

En el mes de marzo de 2023, CONSOB incluyó al Banco en una investigación temática, que tenía por objeto los perfiles inherentes a las denominadas finanzas sostenibles en la prestación de servicios de inversión, a raíz de la evolución del marco reglamentario sobre la materia.

Hasta la Fecha del Folleto Informativo, la iniciativa de la Autoridad todavía no ha finalizado.

#### **b) Inspecciones de control de Banca d'Italia**

**Banca d'Italia sometió a la Cabeza del grupo a inspecciones de control a 360°, entre el 25 de marzo de 2024 y el 25 de junio de 2024, que finalizaron con la evaluación “parcialmente favorable” (puntuación: 2, en una escala de 1 favorable a 4 desfavorable). Las auditorías se han referido exclusivamente a la actividad de la Cabeza del grupo, con exclusión de la prestación de servicios de inversión, y no a la actividad de las otras sociedades del Grupo BPE.**

**Los resultados de estas inspecciones, que se comunicaron al Emisor el 17 de octubre de 2024, formulan un total de 11 observaciones, algunas de las cuales requieren la adopción de medidas correctoras y de mejora por parte del Banco. A continuación se publica una breve descripción de las conclusiones.**

**Las dos primeras observaciones, sobre el área de España, tienen por objeto la necesidad de reforzar la estructura operativa y el seguimiento de la actividad en España, así como la comunicación exclusivamente a la autoridad bancaria española, y no también a la italiana, del inicio de las operaciones de las sucursales de Barcelona y Madrid.**

**Al efecto, el Emisor ha efectuado las comunicaciones que procedan a Banca d'Italia. Mientras este procedimiento de autorización esté pendiente, la oferta pública de acciones en territorio español estará suspendida operativamente y, por tanto, hasta la conclusión del procedimiento, no será posible suscribir la Oferta en España, ni siquiera a través de Internet.**

**Todo ello, sin perjuicio de la facultad, de las personas que tengan derecho, para ejercer el derecho de revocación de las suscripciones de la Oferta que deriva de la publicación del Suplemento también en la Sucursal de Bilbao y en las Oficinas de Barcelona y Madrid.**

**En materia de gestión de riesgos, se insistió en la necesidad de ampliar el perímetro de los controles en materia crediticia. En materia de calidad y seguimiento del crédito, en cambio, se considera necesario mejorar la evaluación de las condiciones de sostenibilidad de la deuda y la actividad de seguimiento de las señales de deterioro. En cuanto a las medidas de concesión (forbearance), se insistió en la necesidad de mejorar la normativa interna y los controles de línea. Se insistió en la necesidad de mejorar la cuantificación de los ajustes de valor de las insolvencias probables. También han surgido necesidades de mejora en el ámbito de la gobernanza de los datos y la recuperación ante desastres. En cuanto a los informes de supervisión, se reconoció que la desalineación entre algunas bases de datos se ha traducido en informes erróneos de ciertas partidas. Se considera que hay márgenes de mejora, en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales, en relación con el control constante del perfil subjetivo de los clientes y el proceso de almacenamiento de los datos. Las dos últimas observaciones, para las que no ha sido necesario acometer medidas correctoras específicas, se refieren a la evaluación de los riesgos relacionados con una inversión específica en fondos**

**alternativos y a cuestiones de reputación relacionadas con la utilización abusiva del nombre del Banco por parte de terceros que operan en el ámbito del crowdfunding.**

En el período que va del 25 de marzo de 2024 al 25 de junio de 2024, el Emisor se vio sometido a una inspección por parte de Banca d'Italia.

Durante las inspecciones, el Banco procedió a llevar a cabo nuevos saneamientos de préstamos dudosos por un importe de aproximadamente 4,67 millones de euros.

**El 19 de diciembre de 2024, el Banco respondió a las observaciones formuladas por Banca d'Italia, indicando las medidas correctoras adoptadas y el estado de ejecución de las mismas.**

**Cabe aclarar al respecto que la identificación de los tipos de correctivos y mejoras emprendidas por el Banco es el resultado de una elección autónoma de este último, y no de indicaciones operativas específicas formuladas por Banca d'Italia.**

**No se puede descartar que Banca d'Italia adopte otras medidas al respecto, incluso en términos de procedimientos sancionadores.**

**En relación con las medidas correctoras adoptadas por el Banco, no se puede descartar que estas medidas resulten insuficientes para superar por completo las críticas que se formularon en base a los resultados de las actividades de inspección.**

**Más en general, desde el punto de vista de las normas contra el blanqueo de capitales, no se puede descartar que autoridades públicas distintas de Banca d'Italia adopten medidas.**

Hasta la Fecha del Folleto Informativo, Banca d'Italia está llevando a cabo una inspección de amplio espectro en la sede de la Cabeza del grupo. Cuando finalicen las inspecciones de control, Banca d'Italia comunicará al Banco los resultados de las inspecciones, incluidas, en su caso, las solicitudes de adopción de medidas específicas destinadas a superar las posibles deficiencias o los problemas encontrados. Las inspecciones son inherentes a la actividad de Banca Popolare Etica y no se refieren a las actividades realizadas por las sociedades subsidiarias Etica SGR y Cresud S.p.A.

[... Omissis ...]

**c) Otros diálogos de supervisión con Banca d'Italia**

[... Omissis ...]

**d) proceso de revisión supervisora (SREP/PRES)**

[... Omissis ...]

**e) autorización para modificar los Estatutos y la rotación de la figura del Director General**

[... Omissis ...]

**f) estado de ejecución de las medidas que solicitaron las Autoridades de Supervisión**

***f.1 Medidas que solicitó CONSOB***

[... Omissis ...]

***f.2 Medidas que solicitó Banca d'Italia***

[... Omissis ...]

**Lo que se detalla a continuación se refiere a los resultados de las actividades de inspección llevadas a cabo por Banca d'Italia sobre el Emisor entre el 25 de marzo y el 25 de junio de 2024, y a las conclusiones formuladas por Banca d'Italia sobre la necesidad de adoptar medidas correctoras.**

<b><u>Ámbito</u></b>	<b><u>Observación formulada</u></b>	<b><u>Medidas adoptadas y su estado de implementación.</u></b>
<b><u>Zona España:</u></b> - <b><u>Planificación estratégica</u></b>  - <b><u>Comunicación inicio operaciones sucursales Madrid y Barcelona</u></b>	<b><u>El proceso de planificación estratégica se ve afectado por la limitada atención prestada a la sostenibilidad de los objetivos operativos marcados para la red de distribución española y su capacidad de ejecución.</u></b>  <b><u>Comunicación únicamente a la autoridad española y no a Banca d'Italia, autoridad nacional competente.</u></b>	<b><u>Se ha reforzado la estructura operativa en España, también con el apoyo continuo de consultoras especializadas en el sector bancario español</u></b>  <b><u>Se ha formalizado la comunicación a Banca d'Italia.</u></b>
<b><u>Gestión de riesgos</u></b>	<b><u>La actividad de la gestión de riesgos pone de manifiesto la necesidad de ampliación del perímetro de los controles en materia crediticia</u></b>	<b><u>La Función de Gestión de Riesgos (en lo sucesivo "FRM") ha iniciado, también con el apoyo de una consultora, una autoevaluación del marco de los controles de segundo nivel de la actividad crediticia.</u></b> <b><u>En relación a la eficacia de los criterios en uso, el Banco tiene previsto llevar a cabo, a partir del primer semestre de 2025 y con cierre antes de que finalice el segundo semestre de 2025, una actividad de backtesting sobre la real capacidad de clasificación.</u></b> <b><u>En el ámbito de la verificación de la adecuación del aprovisionamiento analítico, la Función de Gestión de Riesgos continúa con la actividad de actualización y procederá también a la verificación de la correcta aplicación del time value de los créditos deteriorados.</u></b> <b><u>Las actividades en curso finalizarán en el segundo semestre de 2025.</u></b>
<b><u>De gestión (Calidad y seguimiento del crédito)</u></b>	<b><u>El Banco está expuesto a un riesgo de crédito que no es irrelevante.</u></b> <b><u>Se considera necesario mejorar la evaluación de las condiciones de sostenibilidad de la deuda y la actividad de</u></b>	<b><u>En cuanto a la actividad de seguimiento, se ha completado la fase de actualización de la normativa interna (después del cambio del Sistema informativo central) y de definición de los procesos.</u></b> <b><u>Además, está previsto:</u></b>

	<p><u>seguimiento de las señales de deterioro.</u></p>	<p>- <u>un incremento de los recursos para el departamento de seguimiento;</u>  - <u>consolidación de la acción de seguimiento de la elaboración de los indicadores por parte de las filiales, también con objeto de evaluar la permanencia de las condiciones de sostenibilidad de la deuda, en particular de las personas jurídicas;</u>  - <u>actividades de supervisión específica y acompañamiento, por parte del departamento central de seguimiento, de las filiales.</u>  <u>El Banco está trabajando para poner en marcha, durante el primer semestre de 2025, un sistema de elaboración de informes específicos que intercepta los datos personales, de clasificación, información procedente de bases de datos externas y los indicadores del balance (ratios relativas a la sostenibilidad de la deuda, rentabilidad, apalancamiento y rotación de créditos y existencias), y sirve para proporcionar una respuesta objetiva sobre las características de la propuesta de crédito en relación con la propensión al riesgo de crédito del Banco.</u>  <u>En el ámbito de los anticipos, se están llevando a cabo dos acciones específicas para detectar automáticamente las prórrogas concedidas y el estado de los pagos por parte de los deudores cedidos.</u></p>
<p><u>Gestión (análisis de las medidas de concesión del aumento significativo del riesgo)</u></p>	<p><u>En relación con los créditos beneficiarios de las medidas de concesión, surge la necesidad de mejorar su identificación sobre la base de toda la información disponible.</u></p>	<p><u>El Banco ya ha puesto en marcha la actividad de actualización de las instrucciones y reglamentos que se implementarán con nuevos indicadores vinculantes, funcionales para hacer que la evaluación de la presencia de la medida de concesión sea lo más objetiva posible. El trabajo finalizará en el primer cuatrimestre de 2025. En cuanto a los controles de línea, el Banco, ya al final de la inspección, introdujo un nuevo control de línea destinado a verificar la correcta clasificación en la cartera Stage 2 de las posiciones objeto de una medida de concesión</u></p>
<p><u>Gestión (criterios de aprovisionamiento para las insolvencias probables)</u></p>	<p><u>El proceso de cuantificación de los ajustes de valor de las insolvencias probables debe reforzarse estableciendo una</u></p>	<p><u>El departamento Non Performing Loans gestiona, para cada posición objeto de devaluación analítica, una ficha con la información principal.</u></p>

	<p><u>metodología unívoca que conduzca a análisis para determinar el valor recuperable y el coste de la actualización más robustos y coherentes con la información de que disponga la empresa.</u></p>	<p><u>Están previstas otras medidas para reforzar y consolidar la gestión: en el primer semestre de 2025, coincidiendo con la actividad de impairment (deterioro) para el balance semestral, está previsto poner en funcionamiento una aplicación específica para calcular automáticamente los saneamientos, que no forman parte de los analíticos, sobre la base de las políticas de la empresa. Además, en el primer cuatrimestre de 2025, el Banco va a adaptar las regulaciones crediticias también con respecto a los criterios de saneamiento bajo una perspectiva de futuro. Con respecto a la fecha de actualización, también a raíz de lo que surgió durante las inspecciones, el Banco ha solucionado los fallos detectados.</u></p>
<p><u>Gestión (gobernanza de los datos, calidad de los datos y recuperación ante desastres</u></p>	<p><u>En cuanto a la migración al nuevo proveedor informático (marzo de 2023), se han detectado deficiencias en la organización previa y en la arquitectura de los controles.</u></p> <p><u>Se han registrado impactos en la calidad de los datos y de los informes de supervisión posteriores a la migración.</u></p> <p><u>Por último, es necesario mejorar la gestión de los riesgos operativos en materia de recuperación ante desastres.</u></p>	<p><u>Con referencia específica a la Gobernanza de los datos, el Banco ha actualizado su marco reglamentario interno, introduciendo una nueva Política y un Reglamento de Data Governance, para revisar, integrar y perfeccionar los controles existentes. El nuevo sistema normativo de la Gobernanza de datos prevé un proceso de identificación de los propietarios de los datos, a los que se les encomienda la supervisión de la calidad de los datos y la definición de indicadores clave de calidad (KQI) y umbrales de tolerancia, entre otros, para los datos que se consideran relevantes y críticos. El Banco ha adoptado un nuevo marco en materia de recuperación ante desastres.</u></p> <p><u>En 2024 se organizaron dos sesiones de prueba de recuperación ante desastres.</u></p> <p><u>También se ha puesto en marcha un intercambio con el proveedor sobre el plan de acción emprendido a raíz de los resultados de la inspección de Banca d'Italia en las dependencias del proveedor, entre los que figura la necesidad de mejorar la solución de recuperación ante desastres y la estructura de las pruebas.</u></p> <p><u>El Banco ha completado la adaptación del plan de recuperación ante desastres y de los procedimientos de prueba, que terminó con la ejecución de las pruebas y la aprobación del</u></p>

		<u>Plan de recuperación ante desastres en la sesión del órgano de supervisión estratégica del 23/04/2024.</u>
<u>Gestión (Informes de supervisión)</u>	<u>A pesar de no haber afectado la representación general de la situación técnica de la entidad, la inspección ha puesto de manifiesto que sigue habiendo fallos en los informes de supervisión</u>	<u>Al cabo de las inspecciones de control, el Banco ha rectificado los informes de supervisión.</u> <u>Durante la inspección, el Banco decidió separar la función contable de la unidad operativa encargada de los informes de supervisión para reforzar la eficacia de los controles de línea.</u> <u>En noviembre de 2024, Banca Etica instituyó una mesa de trabajo con los proveedores para desarrollar, antes del primer trimestre de 2025, un plan de nuevas medidas para mejorar el proceso de gestión de los informes, también con el propósito de minimizar el riesgo de que se repitan situaciones de anomalía. Este plan se implementará concreta y definitivamente antes del 30.09.2025.</u>
<u>Gestión (lucha contra el blanqueo de capitales)</u>	<u>Aunque en general es fiable, el proceso de la lucha contra el blanqueo de capitales pone de manifiesto que hay márgenes de mejora tanto en el control constante del perfil subjetivo de los clientes como en el proceso de almacenamiento de los datos.</u>  <u>Han de activarse automatismos para la generación de alertas sobre las variaciones de las estructuras de propiedad de las empresas.</u>  <u>La aplicación de filial permite evitar el registro de operaciones en el archivo electrónico único.</u>  <u>Deben activarse oportunamente bloques informativos para las operaciones de la clientela de las sucursales españolas con perfiles de riesgo medio y bajo con adecuada verificación de los vencidos (bloques disponibles pero aún no implementados en el sistema).</u>	<u>El Banco ha solicitado la activación de un nuevo servicio que prevé la prestación, antes del 31 de marzo de 2025, previa ejecución de las configuraciones técnicas y funcionales, de servicios específicos para la detección de las modificaciones subjetivas de las personas jurídicas.</u>  <u>Para interceptar las operaciones que la red trata como operaciones que no hay que inventariar, el Banco ha implementado controles diarios que tiene que llevar a cabo la Función AML de Banca Etica.</u>  <u>En lo tocante al tema de la activación de los bloqueos informáticos para los clientes españoles con Perfil de riesgo medio e irrelevante, cabe destacar que la Función AML ha contratado al Departamento de España para evaluar las soluciones viables. En cuanto a los plazos de ejecución, se supone un semestre, por lo que el problema tendría que solucionarse antes del 30 de junio de 2025.</u>

[... Omissis ...]

**7. El Apartado 18.7 se modifica tal y como se aprecia a continuación:**

**18.7 Cambios significativos en la situación financiera del Emisor**

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la Fecha del ~~Suplemento Folleto Informativo~~, no se han producido cambios significativos en la situación financiera o comercial del Emisor.



## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 20 – CONTRATOS PRINCIPALES

El Capítulo "20 - Contratos principales" se modifica tal y como se aprecia a continuación.

**20.1 Contratos importantes celebrados por el Emisor, distintos de los que celebró durante la realización de sus actividades normales**

### Contrato para la adquisición de la mayoría del capital social de Impact S.g.r.

El 13 de diciembre de 2024, el Banco celebró, con tres contrapartes personas físicas ("Vendedores"), un contrato para la compra de 1.050.000 acciones ordinarias de la sociedad Impact SGR S.p.A. ("Impact SGR"), que representan, en su conjunto, el 70% del capital social de la misma (representado por un total de 1.500.000 acciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 euro).

Impact SGR está inscrita en el Registro de las Sociedades de gestión del ahorro bajo el n.º 61 de la Sección Gestores de OICVM (en lo sucesivo, la Sociedad). Es una sociedad de *asset management* especializada en estrategias de *listed impact investing* que brinda soluciones de inversión que combinan rendimiento financiero y medición de impacto.

La compra de dicha participación por parte del Banco está supeditada a la autorización prevista de conformidad con la normativa de supervisión vigente aplicable a las sociedades de gestión del ahorro. La formalización de la solicitud de autorización para la compra de la participación deberá realizarse lo antes posible y, en cualquier caso, a más tardar el 28 de febrero de 2025.

La operación objeto del Acuerdo (la "Operación") prevé, además de la cesión de Acciones representativas del 70% del capital social, la suscripción: (i) entre los Vendedores y el Banco, de un Pacto Parasocial que tiene por objeto el gobierno de Impact SGR y la salida de la Sociedad de los Vendedores, y de un Acta Constitutiva de Prenda sobre las acciones residuales de los Vendedores; (ii) entre Impact SGR y los Vendedores, de Acuerdos de gestión (Management Agreements) que tienen por objeto compromisos de estabilidad y pactos de no competencia a cargo de los Vendedores; y (iii) entre Impact SGR y Etica SGR, de Contratos de delegación de gestión.

La compraventa de participaciones en Impact SGR está suspensivamente condicionada a la ocurrencia, antes del 30 de abril de 2025, de:

- la autorización para comprar las participaciones por parte de Banca d'Italia,
- la autorización, por parte de la Banca d'Italia, a Etica SGR en relación con la delegación de la gestión de OICR a IMPact SGR S.p.A.;
- la autorización, por parte de la autoridad de supervisión luxemburguesa *Commission de Sûrveillance de Secteur Financier* (CSSF), para la subdelegación de la gestión de ciertas OICR a IMPact SGR S.p.A.. Se deja constancia de que, a este respecto, la entidad habilitada para presentar la solicitud de autorización a la CSSF es SICAV, que ha establecido los compartimentos de las IIC (OICR) objeto de subdelegación. Según la información que obra en poder del Emisor, hasta la Fecha del Suplemento, dicha solicitud aún no se ha formalizado.

En caso de suspensión de los plazos de instrucción por parte de Banca d'Italia, el plazo debe de entenderse prorrogado hasta el 31 de julio de 2025.

El precio acordado para la participación que es objeto de la compraventa no podrá rebasar el importe total de 6.300.000 euros (donde 840.000 euros máximo en concepto de earn-out).

Una primera parte de este precio - el importe máximo de 3.500.000 euros - podrá ser objeto de un ajuste a la baja si se producen las siguientes circunstancias específicas:

a) se constatan diferencias entre el patrimonio neto esperado para 2024 y el patrimonio neto efectivo de 2024 (teniendo en cuenta las fugas (leakage) contractualmente definidas) de SGR,  
b) se constatan diferencias entre la posición financiera neta esperada para 2024 y la posición financiera neta efectiva de 2024 (teniendo en cuenta las fugas (leakage) contractualmente definidas) de SGR.

Una segunda parte del precio - el importe máximo es de 1.960.000 euros - podrá ser objeto de un ajuste a la baja si SGR obtiene beneficios netos, en el bienio 2025-2026 y en el bienio 2027-2028, inferiores a los que prevé el contrato de compraventa. Estos ajustes a la baja no podrán rebasar los 420.000 euros para cada uno de los dos bienios susodichos. Por tanto, en relación con esta segunda parte del precio, en todo caso el importe debido a los vendedores no podrá ser inferior a 1.120.000 euros.

Una tercera parte del precio se adeudará, en concepto de *earn-out*, si, en el cuatrienio 2025-2028, SGR obtiene beneficios netos acumulados superiores al beneficio neto acumulado esperado. En ningún caso esta parte del precio podrá rebasar los 840.000 euros.

La cuota de precio a pagar en la fecha de ejecución del contrato será máximo de 4.620.000 Euros, que equivale a la suma de: (i) el importe máximo de la primera parte de precio, y (ii) la cuota de la segunda parte de precio (1.120.000 Euros) que sin duda se debe a los vendedores.

Las cuotas de precio restantes deberán abonarse después del cierre del ejercicio de 2026 (tomando como referencia el importe máximo de 420.000 euros en caso de que no se ajuste el precio para el bienio 2025-2026) y del cierre del ejercicio de 2028 de SGR (tomando como referencia tanto el importe máximo de 420.000 euros en caso de que no se ajuste el precio para el bienio 2027-2028, como el *earn-out* por un importe no superior a 840.000 euros).

Habida cuenta de los citados procedimientos de autorización y, en consecuencia, de la incertidumbre acerca del efectivo cumplimiento de las condiciones suspensivas, hasta la Fecha del Suplemento, el Emisor aún no ha efectuado ningún pago a los Vendedores.

Si se cumplieran todas las condiciones suspensivas, el pago del precio de compraventa se articulará, temporalmente, de la siguiente manera:

- en el ejercicio de 2025, con el pago a las partes vendedoras de 4.620.000 euros;
- en el ejercicio de 2027 (y, precisamente, tras la aprobación de los estados financieros del ejercicio de 2026 de Impact SGR), con, en su caso, el pago de un máximo adicional de 420.000 euros a las partes vendedoras (si no se ajusta el precio para el bienio 2025-2026);
- en el ejercicio de 2029 y, precisamente, tras la aprobación de los estados financieros del ejercicio de 2028 de Impact SGR), con, en su caso, el pago:
  - de un máximo adicional de 420.000 euros a las partes vendedoras (si no se ajusta el precio para el bienio 2027-2028) y
  - (ii) de un máximo adicional de 840.000 euros (en caso de plena maduración del *earn-out* acordado contractualmente con las partes vendedoras).

El Emisor financiará todos los desembolsos a los que se hace referencia más arriba con recursos propios.

Uno de los vendedores (titular de 350.000 de las 1.050.000 acciones totales de Impact SGR que son objeto del acuerdo de compraventa) es una de las partes vinculadas del Emisor, ya que es

cónyuge de uno de los miembros del consejo de administración de Etica SGR S.p.A., controlada por el propio Emisor.

A este respecto, cabe hacer hincapié en que, de conformidad con la Ley n.º 21 de 5 de marzo de 2024, a partir del 27 de marzo de 2024, el Emisor ya no está supeditado al cumplimiento de las disposiciones del Reglamento sobre operaciones con partes vinculadas aprobado por CONSOB mediante resolución n.º 17221/2010, como posteriormente modificada y complementada. Por tanto, a la operación de adquisición del capital social de IMPact SGR S.p.A. no se le ha aplicado dicha normativa. En todo caso, la operación está supeditada al cumplimiento de las Disposiciones de Banca d'Italia en materia de operaciones con personas vinculadas. El Emisor ha cumplido, con respecto a la operación susodicha, todas las prescripciones de las citadas Disposiciones.

Cabe señalar que el Emisor ha evaluado la posibilidad de proceder a la compra del 70% del capital social de IMPact SGR S.p.A. tras una *due diligence* legal, fiscal, financiera y contable realizada también con la asistencia de sus propios asesores. No se ha encargado una tasación del valor de IMPact SGR S.p.A.

El Emisor se ha comprometido, en caso de perfeccionamiento del contrato, a no ejercer la acción de responsabilidad (i) contra los vendedores, en su calidad de administradores de Impact SGR, por la actividad realizada hasta la fecha de ejecución del contrato; y (ii) contra los auditores de Impact SGR, por la actividad realizada hasta la fecha de ejecución del contrato.

Por otro lado, el Emisor ha emitido a favor de las partes vendedoras declaraciones y garantías relativas a (i) la condición de sociedad constituida y válidamente existente de conformidad con la Ley; (ii) no encontrarse en estado de insolvencia, no estar sujeta a procedimientos de concurso y no encontrarse en situaciones que puedan determinar su sujeción a un procedimiento de concurso o a su disolución; (iii) disponer de recursos financieros adecuados para asumir las obligaciones que le incumben en virtud del contrato; (iv) tener plena capacidad para realizar todos los actos y firmar todos los documentos necesarios u oportunos para perfeccionar, hacer efectivo y ejecutar el contrato; (v) al hecho de que la celebración del contrato y la realización de los actos derivados han sido debidamente autorizados por los órganos sociales competentes; y (vi) que el comprador no necesita ninguna autorización adicional a las mencionadas en las condiciones suspensivas para la celebración del contrato y para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

El Emisor se ha comprometido, en relación con dichas declaraciones y garantías, a mantener indemnes a los vendedores de cualquier daño sufrido y/o incurrido por estos últimos por inexactitud, carácter incompleto o falta de veracidad de las mismas.

En lo tocante a la estructura organizativa y la gobernanza de Impact SGR, el contrato prevé que, en caso de perfeccionamiento de la operación, también con asunción de obligaciones inherentes a las conductas de terceros (al amparo del art. 1381 del Código Civil) con las que tienen que cumplir las partes:

- a) Impact SGR modifique sus estatutos sociales de acuerdo con lo acordado entre las partes;
- b) el consejo de administración de Impact SGR deberá estar compuesto por 7 miembros, donde 4 serán nombrados por Banca Etica y los 3 restantes serán identificados entre los vendedores de las participaciones (a cada uno de los cuales deberán otorgarse los poderes previstos);
- c) dos auditores titulares del Comité de Auditoría de Impact SGR, incluido el Presidente, serán indicados por Banca Etica, y un auditor titular será indicado por los 3 vendedores.

El Acuerdo establece disposiciones para las declaraciones y garantías a cargo de las partes y obligaciones de indemnización, de uso para la operaciones de adquisición como la que regula el Acuerdo.

**Como garantía de posibles indemnizaciones (o de daños y perjuicios derivados de declaraciones inexactas o incompletas y garantías de los vendedores) a favor de Banca Etica, los tres socios vendedores deberán asimismo constituir una prenda, a favor de Banca Etica, sobre las participaciones en el capital social de Impact SGR que no son objeto de compraventa (es decir, sobre las restantes 450.000 acciones ordinarias de Impact SGR S.p.A. que poseen los tres vendedores).**

**En cuanto a la operación de adquisición de la mayoría del capital social de Impact S.g.r. S.p.A., el Emisor ha considerado que la misma no es de magnitud significativa.**

[... Omissis ...]

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 21 – DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

El Capítulo "21 - Documentos a disposición del público" se modifica tal y como se aprecia a continuación:

### 21.1 Documentos a disposición del público

Para el periodo de validez del Folleto Informativo, están a disposición del público los siguientes documentos, para su consulta y su descarga, en la página Web del Emisor <https://www.bancaetica.it/> (página "Estados financieros") y en las direcciones que se indican más abajo:

- a) los estados financieros del ejercicio de 2021 del Emisor y el informe de auditoría correspondiente de la Sociedad de Auditoría,
- b) los estados financieros consolidados de 2021 y el informe de auditoría correspondiente de la Sociedad de Auditoría,
- c) los estados financieros del ejercicio de 2022 del Emisor y el informe de auditoría correspondiente de la Sociedad de Auditoría,
- d) los estados financieros consolidados de 2022 y el informe de auditoría correspondiente de la Sociedad de Auditoría,
- y) los estados financieros del ejercicio de 2023 del Emisor y el informe de auditoría correspondiente de la Sociedad de Auditoría,
- f) los estados financieros consolidados de 2023 y el informe de auditoría correspondiente de la Sociedad de Auditoría,
- g) los Estatutos Sociales vigentes del Emisor están disponibles en la página "Estatutos" de la página Web del Emisor <https://www.bancaetica.it/>.

Al amparo del artículo 10 del Reglamento Delegado (UE) 979/2019, la información mencionada que se publica en la página Web del Emisor no forma parte del Folleto Informativo y no fue comprobada ni aprobada por CONSOB, excepto por lo que atañe a la conexión hipertextual correspondiente a la información incluida mediante referencias en el Folleto que indicamos más abajo.

De conformidad con todo lo establecido en el artículo 19, apartado 2, del Reglamento 1129, a continuación publicamos una tabla con la información correspondiente incluida como referencia, en el Folleto Informativo. Están incluidas las conexiones hipertextuales de los documentos que contienen dicha información.

Información incluida mediante referencia	Hiperenlace
Estados financieros consolidados de 2021	<a href="https://www.bancaetica.it/app/uploads/2022/05/BilancioConsolidato2021.pdf">https://www.bancaetica.it/app/uploads/2022/05/BilancioConsolidato2021.pdf</a>
Estados financieros consolidados de 2022	<a href="https://www.bancaetica.it/app/uploads/2023/04/Bilancio-Consolidato-Banca-Etica-2022.pdf">https://www.bancaetica.it/app/uploads/2023/04/Bilancio-Consolidato-Banca-Etica-2022.pdf</a>
Estados financieros consolidados de 2023	<a href="https://assets.bancaetica.it/Bilanci/BancaEticaBilancioConsolidato2023.pdf">https://assets.bancaetica.it/Bilanci/BancaEticaBilancioConsolidato2023.pdf</a>

**MODIFICACIÓN DE LA "PARTE C -  
INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES DE LA OFERTA**

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 3 - INFORMACIÓN ESENCIAL

El Apartado "3.2 Capitalización y endeudamiento" se modifica tal y como se aprecia a continuación:

### 3.2 Capitalización y endeudamiento

En las siguientes tablas se aprecian la capitalización y el endeudamiento del Grupo BPE a ~~31 de mayo~~ **30 de noviembre de 2024** y los coeficientes patrimoniales del Grupo a ~~31 de marzo~~ **30 de septiembre de 2024**, extrapolados del último informe periódico de supervisión. Los datos a ~~31 de marzo de 2024~~ y a ~~31 de mayo~~ **30 de noviembre de 2024 y a 30 de septiembre de 2024** son datos de gestión del Emisor y no están sujetos a auditoría.

(en miles de euros)	30.11.2024
<b><u>Patrimonio neto del Grupo*</u></b>	<b>191.254.889</b>
<b><u>a) Capital</u></b>	<b>93.951.113</b>
<b><u>b) Reservas (incluida la reserva de prima de emisión de las acciones)</u></b>	<b>93.341.025</b>
<b><u>c) Reservas de valoración</u></b>	<b>3.962.751</b>
<b><u>Patrimonio de terceros*</u></b>	<b>10.490.745</b>
<b><u>Total patrimonio neto del Grupo</u></b>	<b>201.745.634</b>
<b><u>Captación directa</u></b>	
<b><u>Deudas con la clientela</u></b>	<b>2.216.396.074</b>
<b><u>Valores en circulación</u></b>	<b>317.936.000</b>
<b><u>Total captación directa</u></b>	<b>2.534.332.074</b>
<b><u>Deudas con bancos</u></b>	<b>24.166.038</b>
<b><u>Financiación bancos</u></b>	<b>23.568.405</b>
<b><u>Total interbancario neto</u></b>	<b>597.633</b>

(en miles de euros)	31.05.2024
<b><u>Patrimonio neto del Grupo*</u></b>	<b>186.988.193</b>
<b><u>a) Capital</u></b>	<b>92.352.343</b>
<b><u>b) Reservas (incluida la reserva de prima de emisión de las acciones)</u></b>	<b>93.892.257</b>
<b><u>c) Reservas de valoración</u></b>	<b>743.593</b>
<b><u>Patrimonio de terceros*</u></b>	<b>10.962.857</b>
<b><u>Total patrimonio neto del Grupo</u></b>	<b>197.951.050</b>
<b><u>Captación directa</u></b>	
<b><u>Deudas con la clientela</u></b>	<b>2.221.939.021</b>
<b><u>Valores en circulación</u></b>	<b>315.232.682</b>
<b><u>Total captación directa</u></b>	<b>2.537.171.703</b>
<b><u>Deudas con bancos</u></b>	<b>24.901.332</b>
<b><u>Financiación bancos</u></b>	<b>22.830.841</b>
<b><u>Total interbancario neto</u></b>	<b>2.070.491</b>

\* El dato no incluye el beneficio de período.

En la siguiente tabla se aprecian los requerimientos patrimoniales del Grupo BPE a **30 de septiembre de 2024** ~~31 de marzo de 2024~~, última fecha en la que estaban disponibles estos datos:

	<b>30.09.2024</b>
<b>Ratio CET1</b>	<b>19,95%</b>
<b>Ratio Tier 1</b>	<b>19,95%</b>
<b>Ratio Total Capital</b>	<b>24,13%</b>

	<b>31.03.2024</b>
Ratio CET1	19,95%
Ratio Tier 1	19,95%
Ratio Total Capital	24,25%

En lo tocante al endeudamiento bruto del Grupo, publicamos a continuación la información sobre la parte corriente y no corriente y la parte garantizada y no garantizada a ~~31 de mayo~~ **30 de noviembre** de 2024.

<b>(en miles de euros)</b>	<b>30.11.2024</b>
<b><i>Captación directa (incluidos los empréstitos obligacionistas)</i></b>	
<b>A corto plazo</b>	<b>2.004.233.000</b>
<b>A mediano/largo plazo</b>	<b>530.099.074</b>
<b>Total captación directa</b>	<b>2.534.332.074</b>
<b><i>Deudas con bancos</i></b>	
<b>A corto plazo</b>	<b>-</b>
<b>A mediano/largo plazo</b>	<b>24.166.038</b>
<b>Total Deudas con bancos</b>	<b>24.166.038</b>
<b>Total fondos</b>	<b>2.558.498.112</b>
<b><i>Donde: garantizados</i></b>	<b>1.583.505.127</b>
<b><i>Donde: no garantizados</i></b>	<b>974.992.985</b>

<b>(en miles de euros)</b>	<b>31.05.2024</b>
<b><i>Captación directa (incluidos los empréstitos obligacionistas)</i></b>	
<b>A corto plazo</b>	<b>1.852.135.343</b>
<b>A mediano/largo plazo</b>	<b>685.036.360</b>
<b>Total captación directa</b>	<b>2.537.171.703</b>
<b><i>Deudas con bancos</i></b>	
<b>A corto plazo</b>	<b>-</b>
<b>A mediano/largo plazo</b>	<b>24.901.332</b>
<b>Total Deudas con bancos</b>	<b>24.901.332</b>
<b>Total fondos</b>	<b>2.562.073.035</b>
<b><i>Donde: garantizados</i></b>	<b>1.534.347.931</b>
<b><i>Donde: no garantizados</i></b>	<b>1.027.725.104</b>

Por lo que se refiere a "a corto plazo", los datos se refieren a deudas financieras, que no incluyen los valores, con una duración residual inferior o igual a 12 meses. En cuanto a la partida "a mediano/largo plazo" los datos se refieren a deudas financieras con una duración residual superior a 12 meses. No existe endeudamiento indirecto o sujeto a condiciones que no se hayan reflejado en la tabla anterior.

Las deudas garantizadas se refieren a las deudas con la clientela por el importe que puede ser reembolsado por el Fondo Interbancario di Tutela dei Depositi (Fondo de Garantía de Depósitos Italiano (FITD)).

Las deudas con la cobertura de una garantía real se refieren a la exposición con el BEI, en relación con las operaciones de refinanciación para las cuales no se otorgaron como garantía instrumentos financieros, como valores y créditos (para más información sobre las exposiciones del Banco con el



BEI cfr. la Parte B, Capítulo 8, Apartado 8.2 del Folleto Informativo). A ~~31 de mayo~~ 30 de septiembre de 2024, el Banco no tiene operaciones de refinanciación con el BCE.

En base a la información disponible hasta la Fecha del ~~Folleto Informativo~~ Suplemento Folleto Informativo, en el período que va del ~~31 de mayo~~ 30 de noviembre de 2024 a la Fecha del ~~Folleto Informativo~~ Suplemento Folleto Informativo no se han producido variaciones relevantes en la composición del endeudamiento ni del patrimonio neto del Banco.

## MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 5 – TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

### 5.1.3 Período de validez de la Oferta y modalidad de suscripción

[... Omissis ...]

La Ficha de Suscripción está disponible, en Italia, en todas las Filiales del Emisor y en las dependencias de los Asesores financieros habilitados para la Oferta fuera del domicilio social. La Ficha de Suscripción está disponible en español en la Sucursal de Bilbao, **así como en las sedes de Madrid y Barcelona. Cabe precisar, sin embargo, que mientras esté pendiente el procedimiento concerniente a la autorización por parte de Banca d'Italia para la puesta en marcha de las actividades en las sedes de Barcelona y Madrid como sucursales del Emisor, hasta la Fecha del Suplemento, la Oferta Pública de Acciones del Emisor se suspende en el territorio español, hasta la conclusión del procedimiento. Por tanto, en la fecha del Suplemento, no es posible suscribir la Oferta en España, ni siquiera a través de Internet. Todo ello, sin perjuicio de la facultad, de las personas que tengan derecho, para ejercer el derecho de revocación de las suscripciones de la Oferta que deriva de la publicación del Suplemento también en la Sucursal de Bilbao y en las Oficinas de Barcelona y Madrid.**

[... Omissis ...]

La posibilidad de suscribir la Oferta por Internet, en estos momentos, está reservada para las personas físicas que sean clientes del banco y titulares de cuentas corrientes en la sucursal española de Bilbao. Dicha modalidad de suscripción está disponible para las personas a las que el Emisor les permite usar la página Web en español: [www.fiarebancaetica.coop](http://www.fiarebancaetica.coop).

Sin embargo, hasta la fecha del Suplemento, **mientras esté pendiente el procedimiento concerniente a la autorización por parte de Banca d'Italia para la puesta en marcha de las actividades en las sedes de Barcelona y Madrid como sucursales del Emisor, la Oferta Pública de Acciones del Emisor se suspende en el territorio español, hasta la conclusión del procedimiento. Por tanto, en la fecha del Suplemento, no es posible suscribir la Oferta en España, ni siquiera a través de Internet. Todo ello, sin perjuicio de la facultad, de las personas que tengan derecho, para ejercer el derecho de revocación de las suscripciones de la Oferta que deriva de la publicación del Suplemento también en la Sucursal de Bilbao y en las Oficinas de Barcelona y Madrid.**

[... Omissis ...]

Habida cuenta del hecho de que las Acciones no cotizan en ningún mercado reglamentado y que la práctica a la que actualmente se ciñen los intermediarios españoles consiste en no abrir custodias de valores para instrumentos financieros que no coticen en ningún mercado reglamentado, para suscribir la Oferta en España, el solicitante tendrá que ser titular de una custodia de valores en la sucursal de Bilbao del Emisor. De lo contrario, no será posible estimar la solicitud de suscripción de personas que no sean titulares de una cuenta de custodia de valores en la sucursal de Bilbao del Emisor, aunque sean titulares de una cuenta de custodia de valores en las sedes de otros intermediarios. Además, los solicitantes tendrán que ser titulares de una cuenta corriente en la sucursal de Bilbao del Emisor. Al efecto podrán elegir entre los distintos tipos de cuentas corrientes, cuyas características se resumen en los folletos informativos que están a su disposición en la página web del Banco. Por otro lado, cabe especificar que los suscriptores de la Oferta en España, que ya son titulares de una cuenta de

custodia de valores en la sucursal **de Bilbao** de Banca Etica, pero que no son titulares de una cuenta corriente, cuando suscriban la Oferta, tendrán que abrir una cuenta corriente en la sucursal de Bilbao del Banco.

El Banco publicará el Folleto Informativo en su página Web [www.bancaetica.it](http://www.bancaetica.it).

Una copia del Folleto estará disponible de forma gratuita para cualquier persona que lo solicite en el domicilio social, en todas las sucursales del Emisor y en los asesores financieros habilitados para la oferta fuera del domicilio.

Asimismo, el Folleto Informativo también estará disponible en español en la página web del Emisor: [www.bancaetica.it](http://www.bancaetica.it), en la página Web del Emisor en español: [www.fiarebancaetica.coop](http://www.fiarebancaetica.coop) y en la sucursal de Bilbao **y en las oficinas de Barcelona y Madrid.**